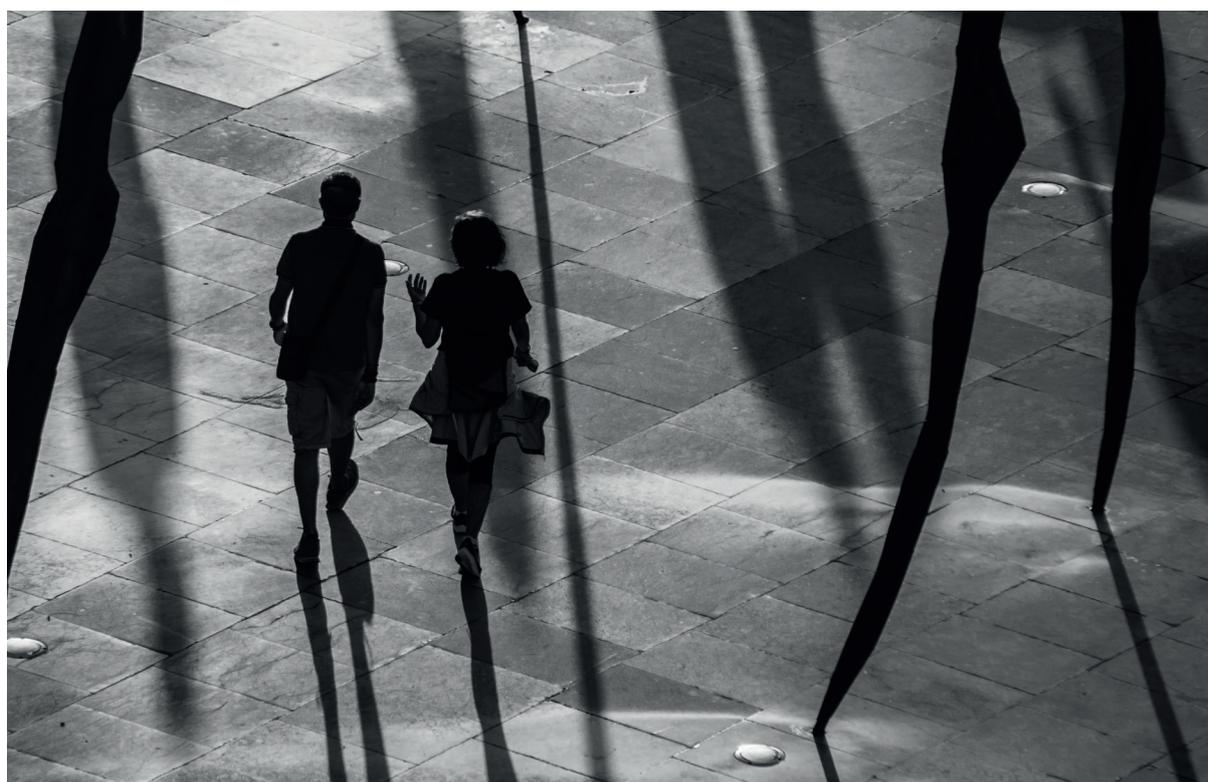
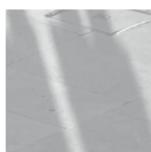


septiembre ■ 2021

Discursos políticos y sociales en torno a la inmigración en la CAE

Lía González Estepa, Irune Ruiz Ciarreta, Maite Fouassier Zamalloa



CIP. Biblioteca Universitaria

González Estepa, Lía

Discursos políticos y sociales en torno a la inmigración en la CAE [Recurso electrónico] / Lía González Estepa, Irune Ruiz Ciarreta, Maite Fouassier Zamalloa. – Datos. – Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, 2021. – 1 recurso en línea: PDF (130 p.)

En la cub.: Ikuspegi - Observatorio Vasco de Inmigración; UPV/EHU; Eusko Jaurlaritza, Berdintasun, Justizia eta Gizarte Politiketako Saila = Gobierno Vasco, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Modo de acceso: World Wide Web.

ISBN: 978-84-1319-356-4.

1. Inmigrantes – País Vasco. 2. Emigración e inmigración – Aspecto político. 3. Emigración e inmigración – Aspecto social. I. Ruiz Ciarreta, Irune. II. Fouassier Zamalloa, Maite. III. Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración.

(0.034)314.742(460.15)

Edición electrónica

Año y lugar de edición: 2021, Bilbao

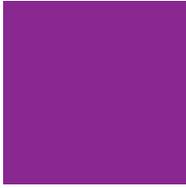
Edita: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

Diseño y maquetación: Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

Documentación: Antonio Gómez, Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

Foto de cubierta: elCarito en Unsplash

ISBN: 978-84-1319-356-4



ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Objetivos	7
3. Metodología	9
3.1. Parte I: Análisis de los discursos políticos	10
3.2. Parte II: Análisis de los discursos sociales	11
4. Discursos políticos	13
4.1. Análisis documental de programas electorales (CAE 2020)	13
4.2. Análisis de iniciativas parlamentarias (2018-2020)	22
4.3. Valoraciones y reflexiones desde el periodismo político y social	36
5. Discursos sociales	49
5.1. Revisión de fuentes secundarias	49
5.2. Una aproximación cualitativa a las percepciones y opiniones de la población autóctona	59
5.2.1. Discursos sobre inmigración entre personas de 50 años o más	59
5.2.2. Una aproximación a la perspectiva juvenil	81
6. Conclusiones generales	91
6.1. Conclusiones específicas del informe	99
Anexos	107
Anexo 1. Contenido sobre inmigración y diversidad cultural en los programas electorales (CAE 2020)	107

Anexo 2. Listado de iniciativas parlamentarias analizadas	109
Anexo 3. Proceso de búsqueda y selección de las iniciativas parlamentarias..	116
Anexo 4. Funciones del Parlamento Vasco y tipos de iniciativas	118
Anexo 5. Guion para entrevistas.	119
Anexo 6. Citas textuales de programas electorales (entrevistas)	120
Anexo 7. Fichas técnicas de las entrevistas realizadas	122
Anexo 8. Guion para grupos de discusión	123
Anexo 9. Fichas técnicas de participantes de los grupos de discusión.	125

1

Introducción

Han transcurrido más de veinte años desde que, a partir de la llegada de personas de origen extranjero, las migraciones internacionales entrasen a formar parte del discurso público. Un tema que hasta entonces había sido residual fue ocupando cada vez más espacio en las agendas políticas hasta el punto de convertirse en un tema absolutamente central, utilizado no pocas veces en las contiendas electorales para movilizar las emociones de un posible electorado. En principio, la preocupación y respuesta política en nuestro país se dirigió, con la presión de fondo de las instituciones europeas, al control de la frontera Sur. Posteriormente, a estas políticas de control y gestión de los flujos migratorios se va añadiendo una reflexión acerca de la necesaria gestión de la diversidad cultural que estos flujos potencian en nuestras sociedades.

Si bien se ha considerado que en nuestro país el discurso político sobre la inmigración ha sido “políticamente inoperante” en comparación con otros Estados europeos¹, donde era patente la impunidad de la extrema derecha para poder verter argumentos racistas y xenófobos², la realidad de estos últimos años nos muestra cómo las posturas más populistas sobre la imagen de la persona inmigrante como una amenaza van ganando terreno, alimentando el miedo y la desconfianza. Lo vemos en campañas electorales, en intervenciones parlamentarias y en los medios de comunicación, entre otros, aunque el surgimiento de VOX tiene especificidades locales de la reciente historia del Estado español, no necesaria ni primariamente ligados a la inmigración.

El I Plan Vasco de Inmigración realizado en Euskadi en el 2003 señalaba que la atención al fenómeno migratorio era responsabilidad de todas las Administraciones Públicas Vascas. Se aconsejaba adoptar de manera responsable políticas

¹De hecho, España ha sido caracterizada como la excepción europea.

²Véase, por ejemplo, Van Dijk, Teun A. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Gedisa.

racionales y justas en la materia, con el mayor consenso social y político posible, y con vocación de coordinar e integrar las intervenciones de las diferentes instancias públicas implicadas, así como de estas con la sociedad civil, para avanzar en la construcción de una sociedad intercultural.

El V Plan de Actuación en el Ámbito de la Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración de la CAE, vigente en la actualidad, recoge específicamente, entre las medidas estratégicas a adoptar, la necesidad de generar un discurso político y reubicar la gestión de la diversidad cultural y la inmigración en un lugar central y estratégico de la agenda y de la acción política como pieza angular de la construcción de la sociedad vasca del futuro.

En este sentido, la adhesión al *Pacto Social Vasco para la Migración. Un compromiso común por la Convivencia* por parte de la mayoría de las fuerzas políticas y del entramado social vasco a finales de noviembre de 2019 ha constituido un paso muy importante. El Pacto parte de la consideración de una sociedad vasca que acoge la llegada de personas de otras procedencias a partir del pluralismo y con el objetivo de construir una ciudadanía plural e inclusiva. A su vez, este pacto apela a la solidaridad, la no discriminación y la equiparación de derechos y obligaciones de la población inmigrante y autóctona.

En la consecución de este objetivo, resulta relevante y de interés conocer y analizar cómo se está abordando en la actualidad el fenómeno migratorio en la CAE, tanto desde el punto de vista político como social. Con este estudio buscamos conocer cuáles son los marcos interpretativos desde los que tanto la sociedad como la clase política construyen su imaginario acerca de la inmigración y de todos los ámbitos asociados a ella. Estos marcos y los diferentes discursos que generan –algunos impecables, otros cargados de estereotipos negativos y prejuicios hacia la población de origen extranjero– van delimitando las perspectivas, permeando la sociedad y, en no pocas ocasiones, orientando las políticas públicas. Conocer y analizar estos discursos y narrativas es el primer paso para poder incidir en ellas.

2

Objetivos

El objetivo general que nos proponemos conseguir con el presente estudio es:

➔ **ANALIZAR LOS DISCURSOS POLÍTICOS Y SOCIALES DOMINANTES SOBRE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN LA CAE.**

Para alcanzar este objetivo general enunciado, es necesario recabar información a través de las siguientes acciones:

- Describir el contenido referente a la inmigración y la diversidad cultural en cada uno de los programas electorales de los partidos políticos que obtuvieron representación parlamentaria en las últimas elecciones autonómicas de la CAE.
- Clasificar y cuantificar todas aquellas iniciativas parlamentarias relativas a la inmigración y diversidad cultural presentadas al Parlamento Vasco desde el inicio del 2018 hasta el 30 de junio del 2020.
- Analizar el contenido de las iniciativas parlamentarias en torno a la inmigración y la diversidad cultural anteriormente clasificadas.
- Recoger la visión del periodismo político y social sobre el posicionamiento de los partidos políticos respecto a la inmigración en la CAE en los últimos años.
- Acudir a fuentes secundarias para conocer datos estadísticos acerca de las percepciones y opiniones de la sociedad vasca en torno a la inmigración en los últimos años.
- Explorar desde una perspectiva cualitativa los discursos sociales referidos a la inmigración vigentes entre la población autóctona vasca, dirigiendo el foco de atención principal hacia algunos segmentos poblacionales que los estudios estadísticos consultados revelan como más reacios a la población extranjera.

3

Metodología

La propia naturaleza de la investigación y del objetivo general planteado requiere dividir el estudio, de cara al análisis, en dos partes. Obviamente, en la práctica, ambas se encuentran profundamente interrelacionadas. Una vez completadas las dos partes del estudio, cerramos el mismo con un apartado final dedicado a presentar las conclusiones generales extraídas.

Imagen 1. Partes del estudio



Fuente: Elaboración propia.

En términos temporales, el estudio abordará el análisis del discurso político y social en Euskadi en los últimos tres años. Son tres los hechos que en este periodo pueden ser tomados como referencias claves: la realidad de menores y jóvenes sin referentes familiares (MENA y JENA), la migración de tránsito, el Proyecto Maydayterraneo – Aita Mari y la reforma de la RGI.

Parte I: Análisis de los discursos políticos

Para analizar los discursos políticos respecto a la inmigración y la diversidad cultural, se ha llevado a cabo:

- A. Una recogida de información de fuentes externas secundarias para conocer cuál es el posicionamiento político respecto al fenómeno migratorio en Euskadi de los diferentes partidos políticos. Para ello hemos analizado:
 - El contenido relacionado con la inmigración y la diversidad cultural incluido en los programas electorales (CAE 2020) de los partidos políticos que tienen actualmente representación parlamentaria en la CAE³. Estamos hablando del Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), Euskal Herria Bildu (EH Bildu), Partido Socialista de Euskadi (PSE-EE PSOE), Elkarrekin Podemos-IU (EP-IU), Partido Popular (PP) y Ciudadanos (Cs), como coalición y, finalmente, Vox.
 - Las iniciativas parlamentarias relacionadas con la inmigración y la diversidad cultural presentadas al Parlamento Vasco desde el inicio del 2018 hasta el 30 de junio del 2020. En este caso, clasificamos y cuantificamos las iniciativas según función parlamentaria y tipo de iniciativa, siguiendo el modelo que se indica en el Anexo 3, y tenemos en cuenta, además, periodo, proponentes y tema. Posteriormente, nos detenemos en el contenido de las iniciativas, para reparar con más detalle en los temas que tratan, distinguir enfoques y advertir quién o quiénes proponen en cada caso⁴.
- B. Para conocer más en profundidad el posicionamiento político en torno a la inmigración que adquieren los diferentes partidos políticos en la CAE, decidimos llevar a cabo un sondeo cualitativo a periodistas especialistas en la actividad política vasca y/o la realidad migratoria, con experiencias

³Para conocer cómo se lleva a cabo el proceso de detección de este contenido en los programas electorales, véase el Anexo 1.

⁴La clasificación de iniciativas se realiza contando con el asesoramiento y supervisión final de la Dirección de Estudios del Parlamento Vasco. Se aporta el listado de iniciativas analizadas en el Anexo 2. Para obtener una información más detallada sobre el proceso de búsqueda y selección de las iniciativas, véase el Anexo 3.

y trayectorias profesionales variadas⁵. Así, hemos realizado seis entrevistas a personas expertas, focalizadas en el tema que nos ocupa, dirigidas a obtener de un colectivo reducido de personas clave abundante y detallada información en torno a la cuestión central del estudio. Este tipo de entrevistas contiene un guion de preguntas abiertas y persigue entrar tanto en los aspectos motivacionales, actitudinales y proyectivos de la persona entrevistada, como en conseguir información precisa del tema que nos ocupa.

Dada la actual situación de pandemia, para favorecer la seguridad y comodidad de todas las personas implicadas, estas entrevistas se realizaron de manera telemática de noviembre a diciembre de 2020. Así mismo, las entrevistas fueron grabadas en soporte informático y transcritas en formato documental.

Parte II: Análisis de los discursos sociales

Los discursos sociales imperantes en Euskadi consideramos de interés abordarlos con:

- A. Una revisión de la información de diversas fuentes internas –Ikuspegi– y externas secundarias que recogen las percepciones y opiniones de la población vasca sobre las personas inmigrantes. Hablamos en concreto del:
 - Sociómetro Vasco, que se publica cuatrimestralmente (núm. 66 a 72)
 - Deusto Barómetro Social, que se publica dos veces al año –invierno y verano– (años 2018, 2019 y 2020)
 - Barómetro sobre percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero (en adelante, Barómetro de Ikuspegi) (años 2018, 2019 y 2020)
- B. El desarrollo de un sondeo cualitativo que nos permita profundizar en los elementos que puedan generar más debate o tensión dentro del marco de percepciones y opiniones ciudadanas.

Para ello, realizamos cuatro grupos de discusión. El grupo de discusión consiste en una técnica de dinámica de grupo, compuesto por un número aproximado de cinco a ocho personas, que reproduce lo que puede ser una reunión informal, intentando que las condiciones bajo las que se desarrolla la reunión se adapten

⁵Véase Anexo 7.

lo mejor posible a las que se dan en la vida cotidiana. Las características de los grupos de discusión organizados son las siguientes⁶:

- Grupos 1, 2 y 3. Población autóctona vasca, de 50 años o más, residente en zonas tanto rurales como urbanas de los tres Territorios Históricos de la CAE, con diversa formación y nivel socioeconómico. Número equilibrado de mujeres y hombres.

Estos tres grupos se configuran con la intención de recoger percepciones y opiniones de aquellos segmentos poblacionales que, atendiendo a la variable de edad, los estudios estadísticos consultados (Barómetros Ikuspegi, 2018, 2019 y 2020, en concreto) revelan como tendentes a expresar un grado de tolerancia menor hacia la población de origen extranjero. Se lleva a cabo un grupo de discusión por cada Territorio Histórico.

- Grupo 4. Población autóctona vasca, de 18 a 24 años de edad, residente en zonas urbanas de Bizkaia, con diversa formación y nivel socioeconómico. Se cuida que el número de mujeres y hombres que integra el grupo sea equilibrado.

Este cuarto grupo se configura con la intención de aportar cierto contrapunto, recogiendo las percepciones y opiniones de personas que se sitúan en la franja de menor edad dentro del conjunto de la población adulta actual.

La técnica del grupo de discusión se utiliza siempre que se desea recoger información de tipo actitudinal, comportamental y proyectiva de un colectivo de personas cuando se relacionan en su grupo de pares.

El “Grupo de Discusión” sigue un guion de temas (o preguntas) abiertos a la consideración y opinión de las personas que lo componen. Este guion trata de no quedarse en una recogida superflua de información, ahondando en las actitudes y motivaciones que subyacen bajo las opiniones y declaraciones expresadas. Por tanto, el desarrollo de los grupos de discusión se basa en técnicas de carácter psicológico, psicosocial y sociológicas.

Como en el caso de las entrevistas a periodistas, todos los grupos de discusión se realizaron de manera telemática, grabando su contenido en soporte informático para su posterior transcripción.

⁶Para obtener una información más detallada que la que se ofrece a continuación sobre el perfil de las personas que componen los grupos de discusión, véase Anexo 9.

4

Discursos políticos

Análisis documental de programas electorales (CAE 2020)

En las siguientes páginas tratamos los discursos en torno a la inmigración y la diversidad cultural que expresan los diferentes partidos en sus programas electorales, tanto cuando abordan esta realidad de manera específica como cuando aluden a ella en relación con alguna otra, en clave transversal. Como resultado del análisis de contenido de los programas realizado, distinguimos los siguientes cinco grandes bloques temáticos, que utilizamos como ejes para estructurar el recorrido de este apartado:

- Acogida, protección social y ciudadanía universal
- Empleo
- Educación y euskera
- Interculturalidad y no discriminación
- Colectivos migrantes concretos y discriminación múltiple

Conviene clarificar que en todo momento nos referimos a discursos como planteamientos generales que moldean la manera de entender, enfocar y, en suma, abordar la inmigración y la diversidad cultural en el plano formal, sin entrar a analizar en detalle las propuestas concretas que presenta cada partido, ni la mayor o menor coherencia entre su discurso (formal) y estas.

Todos los partidos políticos coinciden en recoger en sus programas electorales una sección, apartado o punto específico sobre inmigración. Así mismo, todos, excepto Vox⁷, incluyen referencias y alusiones expresas a esta realidad dentro de

⁷Conviene tener en cuenta que Vox no presenta un programa electoral como el resto de partidos, sino un decálogo, diez medidas; una de estas medidas se refiere expresamente a “MENAS”.

otras secciones, apartados o puntos de su programa. EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE y Elkarrekin Podemos-IU incluyen referencias a la inmigración a la hora de tratar varios temas sociales, salud, educación, empleo, igualdad y cultura. Por su parte, PP+Cs centran estas alusiones en el ámbito de la gestión de las ayudas sociales y Lanbide, las políticas familiares, el reto demográfico y la educación⁸.

Acogida, protección social y ciudadanía universal

EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE y Elkarrekin Podemos-IU coinciden en trasladar un discurso a favor de la acogida y la protección de las personas que llegan a la CAE, declarando como objetivo enfrentar la desigualdad y fomentar una ciudadanía universal, colocando por tanto la realidad migratoria dentro de los grandes temas a abordar. En este sentido, EAJ-PNV, EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU plantean la necesidad de volver a establecer una Dirección General específica sobre inmigración y diversidad dentro del organigrama del Gobierno Vasco. En suma, estos cuatro partidos hablan de reforzar el sistema de acogida y garantizar el acceso adecuado a servicios fundamentales como la sanidad, entre otros.

Se observa cierta diferencia entre partidos “de gobierno” y “de oposición”. EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU se distinguen al plantear algunos cambios específicos importantes en el sistema de protección social como la eliminación del requisito de tres años de empadronamiento para solicitar la RGI (EH Bildu) o tomar la residencia como base para el desarrollo de la ciudadanía y no la nacionalidad (Elkarrekin Podemos-IU). La primera corresponde competencialmente al marco autonómico, pero no así la segunda. EAJ-PNV y PSE-EE centran más su discurso en reforzar o avanzar dentro de los marcos de actuación existentes. El PSE-EE, por ejemplo, propone desarrollar una estrategia de acogida “basada en el modelo de patrocinio comunitario, desarrollado de forma incipiente por el Gobierno Vasco en esta última legislatura”.

Se aprecian diferencias también en el posicionamiento respecto a las políticas estatales y del marco europeo. EH Bildu expresa su desacuerdo con las leyes de extranjería y nacionalidad del Estado y propone trabajar en el desarrollo de políticas propias; Elkarrekin Podemos-IU plantea reformar la Ley de extranjería, negarse a realizar devoluciones en caliente, no colaborar con procesos de deportación, ni tampoco con el sistema de centros de internamiento, etc. EAJ-PNV manifiesta una confrontación menos explícita. EAJ-PNV, por ejemplo, propone asumir “la competencia en materia de acogida e integración de personas refugiadas” y “promover en la Unión Europea el principio de corresponsabilidad

⁸En el Anexo 1 presentamos una tabla resumen donde se especifica cuáles son las secciones y apartados concretos en los que encontramos que cada programa electoral aborda la inmigración como tema específico o en clave transversal.

en materia de respuesta al reto migratorio". En el caso del PSE-EE no encontramos alusiones concretas o explícitas en este sentido.

PP+Cs, por otra parte, pone el foco en el "efecto llamada" que pueden generar las prestaciones sociales de la CAE y aboga por "acabar con la inmigración ilegal, así como con las diversas situaciones a las que se ven abocados los inmigrantes en situación irregular, situaciones de exclusión social, marginalidad, clandestinidad, tráfico de mafias, abusos..."; posicionándose a favor de "una inmigración legal y ordenada, vinculada al empleo y a las oportunidades que podamos ofrecer, a la capacidad de acogida que tengamos, de forma que se pueda asegurar la integración social y laboral de las personas que vienen". Lo que normalmente se conoce como visión hidráulica de la inmigración, como aquella situación en la que se sostiene que debe existir en todo momento el volumen justo de población inmigrante, ni más ni menos. Este pensamiento ilusorio está socialmente muy extendido, y goza de una no despreciable fortaleza.

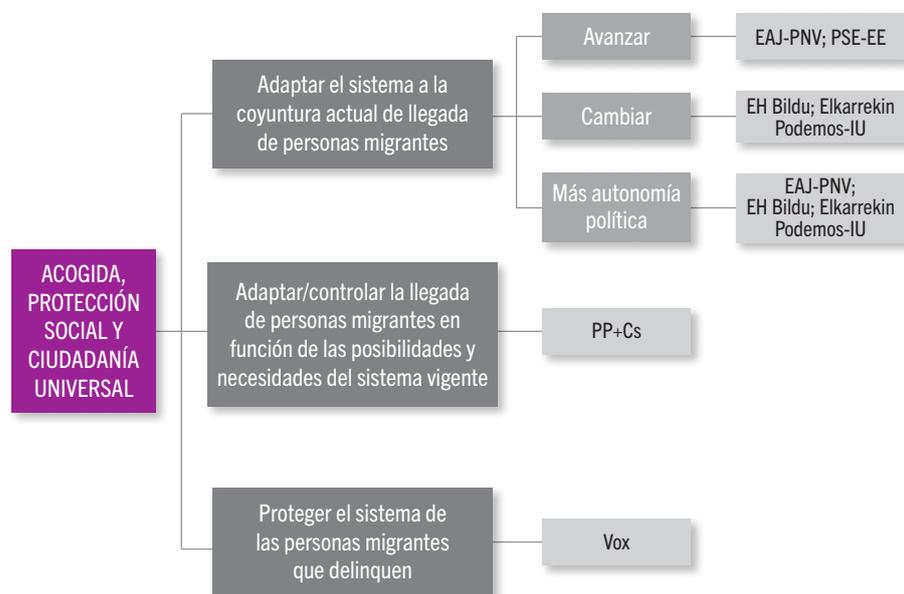
Vox propone en su decálogo "Garantizar la Seguridad de las familias en los barrios y pueblos y cierre de los centros de MENAS". Este partido establece una relación lineal entre la delincuencia y la inmigración y, en concreto, entre la delincuencia y los menores sin un referente adulto. Se compromete a "investigar la situación de los menores no acompañados y expulsar a todos aquellos que cometan delitos graves o reincidan en la comisión de delitos leves". En el planteamiento de VOX hay una dialéctica retroalimentada entre la posición ideológica mantenida por la organización y la búsqueda de propuestas llamativas, aun sabiendo que son ilegales, para lograr un efecto de notoriedad.

Encontramos, por tanto, tres posturas o grandes líneas de discurso diferentes en torno a la acogida:

1. Aquella que aboga por adaptar el sistema a la coyuntura actual relativa a la llegada de personas inmigrantes, que trabajan EAJ-PNV, EH Bildu, PSEE-EE y Elkarrekin Podemos-IU.
2. Aquella que defiende la necesidad de adaptar o controlar la llegada de personas inmigrantes en función de las posibilidades (y necesidades) del sistema vigente, que expone PP+Cs.
3. Aquella que se refiere a proteger el sistema y la sociedad vasca de las personas migrantes que delinquen, que plantea Vox.

Como ya hemos apuntado, dentro de la primera postura, se puede advertir cierta diferencia entre aquellos partidos que componen gobierno y aquellos que forman la oposición, así como entre aquellos que abogan por una mayor autonomía respecto al Gobierno central y las políticas europeas, y aquellos que no (o no de manera expresa).

Imagen 2. Discursos sobre acogida, protección social y ciudadanía universal



Fuente: Elaboración propia.

Empleo

Al conjugar el binomio empleo e inmigración, encontramos referencias a la especial situación de vulnerabilidad y precariedad que experimentan las personas migrantes, al valor de la aportación socioeconómica que realizan y también a su capacidad (o no) de inserción en el mundo laboral.

EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU proponen afrontar la precarización, acentuada por la situación de pandemia y la digitalización del empleo, que impacta con mayor crudeza en los colectivos sociales más vulnerables. En una línea similar, tanto EAJ-PNV como PSE-EE hablan de estimular la empleabilidad de los colectivos más vulnerables, como el de las personas migrantes, entre otros.

EAJ-PNV y PSE-EE se refieren de forma expresa a los beneficios de la llegada de población migrante para la sociedad vasca en clave socioeconómica. EAJ-PNV, por ejemplo, explicita “la necesidad de la inmigración para responder al mercado laboral y sostener al estado de bienestar”. No obstante, ambas formaciones procuran no caer en un discurso meramente utilitarista o economicista, acompañando estas referencias con alusiones al “enriquecimiento multicultural” (EAJ-PNV) o “los deberes jurídicos y éticos de acoger y atender a quienes huyen de formas diversas de persecución” (PSE-EE).

En cuanto a la capacidad de inserción laboral de la población migrante, EAJ-PNV manifiesta la necesidad de fomentar la inclusión sociolaboral de menores

y jóvenes migrantes y, expresamente, contempla proponer al Gobierno español que se conceda la autorización para trabajar automáticamente a partir de los 16 años. Así mismo, esta formación política plantea cooperar con los países de origen de las personas migrantes, con el objetivo de conectar “las necesidades de desarrollo socio-económico de Euskadi” con las necesidades propias de los países de origen, “incluyendo proyectos bilaterales en cooperación entre instituciones y entre empresas”. Estas ideas bienpensantes que vinculan la promoción de la cooperación en origen con la posterior limitación o atenuación de migraciones futuras son erróneas. De hecho, el abundante conocimiento científico de que disponemos desmiente que esto suceda en este sentido. Es otra idea de las que goza de muy buena salud, pero que luego se desmiente en la realidad. Ocurre, concretamente, lo contrario, que toda zona en la que ha operado la cooperación al desarrollo se convierte en foco emisor de inmigración, e incluso esta se da de forma intensificada, porque es esa misma cooperación la que pone en relación origen y destino de la migración. De forma sencilla: la cooperación abre una ruta migratoria nueva, porque pone en marcha el canal que une origen y destino, por donde va la cooperación vuelve la inmigración.

PP+Cs se posiciona a favor de valorar y gestionar la inmigración en función de las posibilidades de adecuación de esta población al mercado laboral vasco; así, denuncia “la falta de una gestión eficiente de la formación de las personas inmigrantes que les permita su incorporación al mercado de trabajo” y plantea facilitar “la inclusión educativa, la alfabetización de adultos y la integración laboral de las personas en riesgo de exclusión social, con una atención específica a las minorías étnicas”.

Imagen 3. Discursos sobre empleo



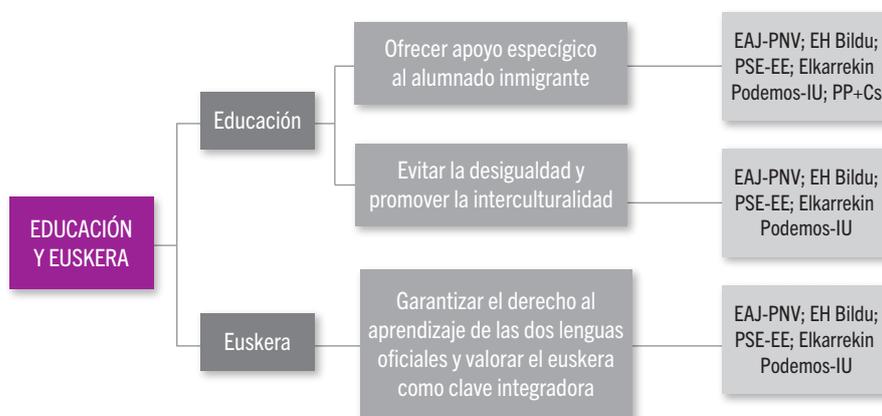
Fuente: Elaboración propia.

Educación y euskera

Aunque con propuestas propias diferentes, EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE, Elkarrekin Podemos-IU y PP+Cs hablan en sus programas de reforzar el apoyo al alumnado migrante en el sistema escolar. Además, EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE y Elkarrekin Podemos-IU se refieren también a evitar la desigualdad entre alumnado autóctono y alumnado de origen/procedencia extranjera, y, al tiempo, promover la interculturalidad en los centros educativos, incorporando esta realidad en los planes educativos y formando al profesorado. EH Bildu, en una vuelta de tuerca, propone específicamente combinar el favorecimiento del aprendizaje del euskera con “también dar espacio para [que] las lenguas de procedencia de las familias migrantes tengan su reconocimiento”.

En cuanto al euskera, estas mismas cuatro formaciones vuelven a mostrar posiciones similares en lo que a discurso general se refiere; y es que todas manifiestan la importancia de garantizar el derecho a aprender las dos lenguas oficiales, haciendo referencia también al euskera como elemento clave en los procesos de integración.

Imagen 4. Discursos sobre educación y euskera



Fuente: Elaboración propia.

Interculturalidad y no discriminación

Si nos fijamos en la atención que se le presta a la convivencia intercultural, encontramos que, una vez más, EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE y Elkarrekin Podemos-IU se mueven dentro del mismo marco de discurso:

- por un lado, se plantea la diversidad cultural y de origen como enriquecedora, a la par que inevitable o inherente a la realidad vasca;

- por otro, se manifiesta la necesidad de desarrollar una gestión política que trabaje en favor de una convivencia intercultural integradora y respetuosa con la diversidad, con programas e iniciativas para avanzar desde un enfoque comunitario y transversal.

Defender tanto el apoyo al asociacionismo de los colectivos migrantes como la lucha contra el racismo y la xenofobia es compartido igualmente por estas cuatro formaciones. Sin embargo, se puede apreciar que mientras EAJ-PNV y PSE-EE tienden a situar esta defensa dentro de un marco de colaboración o complementariedad con el trabajo institucional, EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU defienden de forma más explícita el papel de las entidades y colectivos sociales como agentes de control de la actividad política. Elkarrekin Podemos-IU, por ejemplo, señala: “Revitalizaremos los órganos de participación ciudadana existentes en torno a las migraciones, dotándolos de capacidad de integrar a las agrupaciones de personas y/o asociaciones que manifiesten su interés y dotándolo de capacidad de veto de políticas que atenten contra los derechos de todas las personas”.

Imagen 5. Interculturalidad y no discriminación



Fuente: Elaboración propia.

En la misma línea, advertimos que EAJ-PNV y PSE-EE proponen afrontar la discriminación, el racismo y la xenofobia social, mientras que EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU, además, ponen el acento en enfrentar el mismo tipo de injusticias también cuando se producen desde las instituciones: “Puesta en marcha de una dinámica de denuncia del racismo institucional” (EH Bildu); “pondremos fin a las identificaciones policiales basadas en perfil étnico y en base a la nacionalidad” (Elkarrekin Podemos-IU).

En los programas de EAJ-PNV y PSE-EE, si bien se habla de desarrollar una política basada en la no discriminación y el respeto a la diversidad, no encontramos referencias que aludan a la vigencia (o a la necesaria crítica, confrontación y denuncia) de prácticas xenófobas o racistas de carácter institucional.

Colectivos migrantes concretos y discriminación múltiple

Finalmente, cabe destacar que, por lo general, los programas electorales no se limitan a hablar acerca de la población migrante como un todo homogéneo, sino que también aluden a algunos colectivos de personas migrantes concretos. En la siguiente tabla, listamos estos colectivos teniendo en cuenta cuáles son los partidos que se refieren a ellos.

Tabla 1. Colectivos migrantes mencionados en los programas electorales (CAE 2020)

Partidos políticos	Colectivos migrantes mencionados
EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE y Elkarrekin Podemos-IU	Mujeres migrantes Mujeres migrantes en situación irregular Mujeres migrantes víctimas de violencia Menores migrantes sin referente adulto y jóvenes migrantes “solos”
EAJ-PNV y PSE-EE	Comunidad islámica
EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU	Migrantes en situación irregular Migrantes LGTBI víctimas de violencia (EH Bildu) Personas que migran por motivos LGTBI fóbicos (Elkarrekin Podemos-IU) Población reclusa de origen extranjero
EAJ-PNV	Familias jóvenes con hijas o hijos
EH Bildu	Personas refugiadas defensoras de los derechos humanos
Elkarrekin Podemos-IU	Mujeres y niñas víctimas de trata
Vox	“MENAS”

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE y Elkarrekin Podemos-IU coinciden en referirse de manera específica a las mujeres migrantes y, concretamente, a aquellas que sufren violencia y/o están en una situación administrativa especialmente vulnerable, y a los menores y jóvenes en situación de soledad. Tanto EAJ-PNV como el PSE-EE mencionan en concreto a las comunidades islámicas, y EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU se distinguen poniendo el foco en las personas LGTBI, así como en aquellas en situación irregular y la población reclusa. EAJ-PNV es la única formación que habla expresamente de las familias jóvenes con hijos o hijas que llegan a la CAE. EH Bildu se refiere expresamente a las personas defensoras de los derechos humanos y Elkarrekin Podemos-IU a las mujeres y niñas víctimas de trata.

En estos casos, los colectivos específicos mencionados son presentados como susceptibles de sufrir mayor vulnerabilidad y situaciones de discriminación múltiple, por lo que se defiende la pertinencia de hacer una política que atienda a sus circunstancias y necesidades específicas, en beneficio de toda la ciudadanía vasca. En el caso de la atención específica a las comunidades islámicas, por ejemplo, EAJ-PNV señala que hay que trabajar en favor de la integración, así como en avanzar en la prevención de la violencia de corte islamista radical (programa ADOS).

PP+Cs es el único partido que no aborda la realidad de ningún colectivo de personas migrantes en concreto. Vox, por el contrario, menciona a la población migrante nombrando específicamente a un único colectivo, el de los menores sin referentes familiares; en este caso, la referencia no va ligada a defender una política que atienda las necesidades específicas de estos niños y niñas, sino una política que acabe con el recurso institucional central dirigido a las mismas (los denominados “centros de MENAS”) y controle y castigue su actividad delictiva, en favor de “garantizar la seguridad de las familias en los barrios y en los pueblos”.

Breve resumen

Recapitulando, podemos concluir que las líneas de discurso compartidas por la mayoría de partidos políticos son las que se recogen en la siguiente Tabla 2.

Tabla 2. Líneas de discurso compartidas por la mayoría de los partidos en sus programas electorales (CAE 2020)

Acogida: adaptar el sistema a la coyuntura actual de llegada de personas migrantes
Empleo: atender la situación de vulnerabilidad y precariedad laboral que vive la población migrante
Educación: ofrecer apoyo específico al alumnado migrante, evitar la desigualdad y promover la interculturalidad
Euskera: garantizar el derecho al aprendizaje de las dos lenguas oficiales y valorar el euskera como clave integradora
Apoyar el asociacionismo y el tercer sector social y enfrentar el racismo y la xenofobia en el plano social
Atender de manera específica la realidad de los colectivos de personas migrantes en especial situación de vulnerabilidad, como, entre otros, las mujeres migrantes y los menores o jóvenes en situación de soledad

Fuente: Elaboración propia.

Fuera de este marco, encontramos claves de corte más utilitarista, ligadas al abordaje de la inmigración en función de (o supeditada a) la coyuntura socioeconómica vasca y, por otro lado, el establecimiento de una relación directa entre inmigración y delincuencia y/o criminalidad, que solo Vox plantea de manera expresa.

EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU se distinguen por proponer cambios concretos en el sistema de protección social; expresar un rechazo explícito respecto a algunas leyes estatales y el funcionamiento europeo en materia de políticas migratorias; promover el papel de las entidades, asociaciones y colectivos sociales comprometidos con la inmigración como agentes de control de la actividad política; señalar el racismo y la xenofobia institucional, y referirse en concreto a ciertos colectivos de personas migrantes: personas en situación irregular, colectivo LGTBI, población reclusa, mujeres y niñas víctimas de trata (Elkarrekin Podemos-IU) y defensoras de los DDHH (EH Bildu).

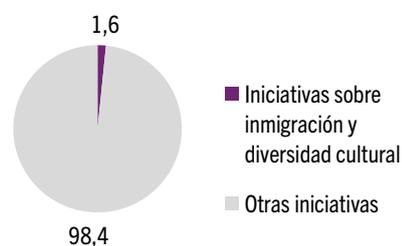
El discurso del PSE-EE se mueve dentro de las claves mayoritarias. Fundamentalmente, esta formación se refiere a avanzar en la línea del trabajo iniciado en los últimos años en favor del principio de igualdad y el respeto a la diversidad cultural, y en estrecha colaboración con el tercer sector social.

Por último, EAJ-PNV también se muestra continuista; pone el acento en fomentar la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural y la interculturalidad. Sin expresar una confrontación explícita, se refiere a desarrollar mayor autonomía política en materia de acogida. Como clave distintiva, cabe apreciar que este partido muestra un interés abierto por promover la inserción laboral de la población migrante en línea con las necesidades e intereses socioeconómicos de la CAE; es el único partido que se refiere en concreto a las familias migrantes jóvenes con hijas o hijos y también se dedica expresamente al caso de las comunidades islámicas.

Análisis de iniciativas parlamentarias (2018-2020)

Del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2020 se presentan un total de 5.373 iniciativas en el Parlamento Vasco⁹; de estas iniciativas, 83 abordan expresamente el fenómeno de la inmigración y la diversidad cultural en la CAE. Como se indica en el Gráfico 1, estas iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural suponen el 1,6 % del total.

Gráfico 1. Iniciativas parlamentarias periodo: enero 2018 – junio 2020 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Parlamento Vasco.

⁹El registro de todas las iniciativas parlamentarias presentadas está disponible en www.legebiltzarra.net

Fijando nuestro foco de atención en las 83 iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural¹⁰, exponemos a continuación los resultados derivados de cuantificar el porcentaje de iniciativas por función parlamentaria, tipo, periodo, proponentes y tema. Después, nos referiremos al contenido de las iniciativas, tomando como eje la relación entre temas, enfoques y proponentes.

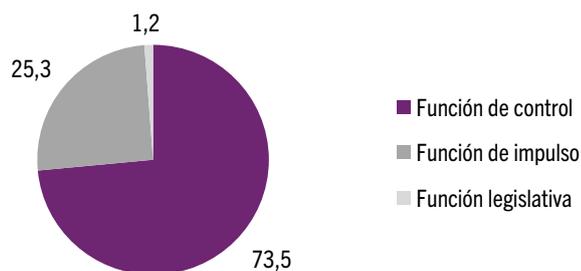
Cuantificación de las iniciativas

Iniciativas por función parlamentaria

El Parlamento Vasco cumple tres funciones principales: función legislativa, función de control y función de impulso al Gobierno. Así, la gran mayoría de iniciativas que se presentan cumplen una de estas tres funciones.

En el Gráfico 2 podemos observar cómo entre las iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural predominan claramente, con un 73,5 %, aquellas que corresponden a la función de control al Gobierno, a una distancia de más de 40 puntos respecto al porcentaje de iniciativas que cumplen una función de impulso (25,3 %), que son proposiciones no de ley en su gran mayoría¹¹. En cuanto a las iniciativas que cumplen una función legislativa (1,2%), encontramos el Proyecto de Ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco (decaído¹²).

Gráfico 2. Iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural por función parlamentaria (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Parlamento Vasco.

¹⁰En el Anexo 2 presentamos el listado de estas 83 iniciativas parlamentarias, aportando la información relativa a los siguientes campos: título, tipo de iniciativa, fecha de presentación, estado y proponentes.

¹¹Dentro de la función de impulso, además de proposiciones no de ley, encontramos dos declaraciones institucionales firmadas por todos los grupos parlamentarios.

¹²Proyecto de Ley que no salió a delante dentro del periodo de tiempo objeto de análisis.

Iniciativas por tipo

Las iniciativas parlamentarias, además de cumplir una función legislativa, de impulso o de control al Gobierno, pueden distinguirse en varios tipos. Entre los tipos de iniciativa más comunes o frecuentes, cabe destacar el *proyecto de ley*, dentro de la función legislativa; la *proposición no de ley*, dentro de la función de impulso, y la *pregunta*, la *interpelación*, la *solicitud de comparecencia* y la *solicitud de información*, dentro de la función de control¹³.

Como muestra el Gráfico 3, entre las 83 iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural que seleccionamos, el tipo de iniciativa que más destaca en porcentaje es la *pregunta para su respuesta por escrito* (31,3%), le siguen la *proposición no de ley* (22,9%) y la *solicitud de información por parte de un parlamentario* (18,1%). La *solicitud de comparecencia a petición de la comisión* y la *pregunta para su respuesta oral en Pleno* se sitúan ambas entre el 7 y el 11%, mientras que el porcentaje de iniciativas de otro tipo no llega en conjunto al 10%.

Gráfico 3. Iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural por tipo (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Parlamento Vasco.

Iniciativas por periodo

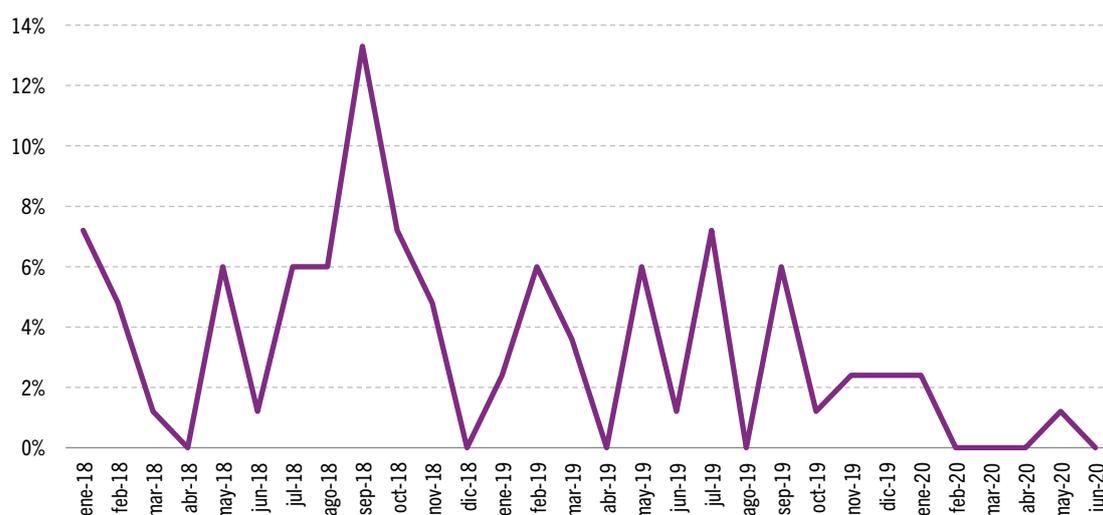
La presencia de iniciativas parlamentarias sobre inmigración y diversidad cultural varía a lo largo de los 30 meses objeto de análisis (Gráfico 4). El porcentaje mayor de iniciativas parlamentarias presentadas se concentra entre los meses de mayo a noviembre de 2018 (44,5 % del total); despuntando claramente el

¹³Se ofrece una información más detallada y completa sobre tipos de iniciativas y funciones parlamentarias en el Anexo 4.

mes de septiembre, en el que se presentan un total de 11 iniciativas (13,3 %), 7 de ellas sobre la acogida y gestión política relativa a la situación de personas migrantes, refugiadas y en tránsito. El verano de 2018 se caracterizó por ser un periodo que experimentó una gran inmigración en gran parte inesperada de tránsito.

Después de septiembre de 2018, los meses en los que se presenta un número de iniciativas más alto son enero y octubre de 2018 y julio de 2019, con 6 iniciativas por mes; les siguen de cerca mayo, julio y agosto de 2018 y febrero, mayo y septiembre de 2019, con 5 iniciativas por mes y, posteriormente, febrero y noviembre de 2018, con 4 iniciativas respectivamente. En el resto de meses no mencionados, el número de iniciativas se mueve entre 0 y 3 por mes, suponiendo en conjunto menos del 20 % del total.

Gráfico 4. Iniciativas sobre inmigración y diversidad por periodo: enero 2018 – junio 2020 (%)

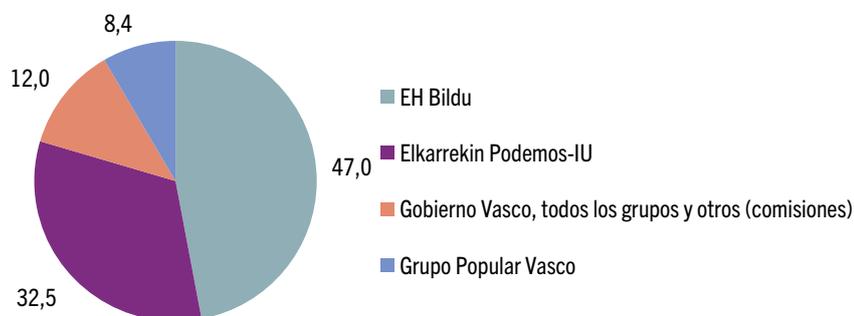


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Parlamento Vasco.

Iniciativas por proponentes

En el Gráfico 5, se muestra el porcentaje de iniciativas según proponente/s. El porcentaje de propuestas del Grupo EH Bildu –18 escaños– se acerca a la mitad del total (47%), el del Grupo Elkarrekin Podemos-IU –11 escaños– se sitúa unos puntos por encima de un tercio del total (32,5%) y el del Grupo Popular Vasco –9 escaños– supone un 8,4%. El 12% restante lo constituyen iniciativas propuestas por Gobierno Vasco, dos declaraciones institucionales firmadas por todos los grupos parlamentarios y otras iniciativas vinculadas a comisiones específicas.

Gráfico 5. Iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural por proponentes (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Parlamento Vasco.

Iniciativas por tema

Por temas (Gráfico 6), advertimos que prácticamente la mitad de las iniciativas corresponde a temas relacionados con la acogida, el asilo, la asistencia y la ayuda humanitaria: 49,4%. Cabe destacar, no obstante, el peso de las iniciativas referidas a exigir un sistema educativo igualitario e inclusivo, respetuoso con la diversidad cultural de origen o ascendencia del alumnado. Suponen el 14,5%. Asimismo, son relevantes las iniciativas relativas a los dos últimos planes del Gobierno sobre inmigración, que suponen el 9,6%, las que abordan la inclusión laboral de la población migrante, que constituyen el 8,4%, y las iniciativas relacionadas con la diversidad religiosa (6%), vinculadas todas ellas en concreto al Proyecto de Ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco. En un tercer plano, encontramos iniciativas que tratan la mutilación genital femenina (4,8%) e iniciativas acerca de varias formas de discriminación por razón de origen y racismo (4,8%). En último lugar, el 2,4%, encontramos dos iniciativas sobre el proceso de nacionalización.

Gráfico 6. Iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural por tema (%)

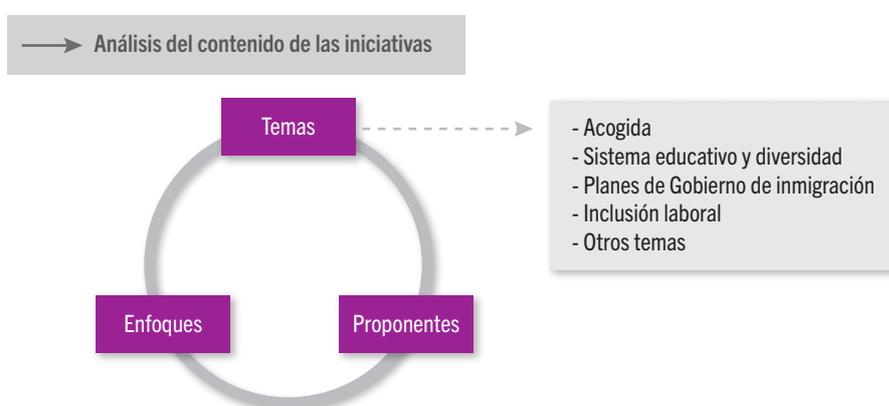


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Parlamento Vasco.

El contenido de las iniciativas: temas, enfoques y proponentes

Hemos clasificado las 83 iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural a partir de los siguientes criterios: función, tipo, periodo, proponentes y tema. A partir de este último criterio hemos abordado el contenido de cada una de ellas, profundizando en los fenómenos que tratan, los enfoques que aplican y por quién o quiénes son propuestas¹⁴.

Imagen 6. Análisis de contenido de las iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural



Fuente: *Elaboración propia.*

Tema 1. Acogida, asilo, asistencia y ayuda humanitaria

El grupo temático *Acogida, asilo, asistencia y ayuda humanitaria* abarca un conjunto de iniciativas variado que se distingue por tratar la gestión política e institucional relativa a la llegada (posible o de facto) de personas migrantes y refugiadas a la CAE; incluye iniciativas sobre la gestión de recursos y sistemas de acogida, asilo y asistencia, y también iniciativas sobre la situación del barco Aita Mari, hermanada con la del barco Open Arms en Cataluña, y una práctica de expulsiones “en caliente” por parte de Francia, que afecta a la actividad de la empresa pública Euskotren.

Dentro del conjunto de estas iniciativas, cabe distinguir cinco enfoques centrados (Tabla 3):

1. en los derechos de las personas migrantes y refugiadas;
2. tanto en los derechos de las personas migrantes y refugiadas como en la convivencia;
3. en la salud pública;

¹⁴En este trabajo de análisis tenemos en cuenta la documentación vinculada a cada iniciativa, pero dando siempre prioridad al contenido del texto escrito mediante el que se registra cada iniciativa en sí.

4. en la tesitura de las entidades que se encargan de la acogida a personas que llegan a la CAE, así como de las ONG (y barcos) que trabajan en favor de los derechos humanos, y
5. en el control de la gestión política e institucional, en clave especialmente aséptica, sin denotar una tendencia clara hacia la defensa de unos derechos o intereses en concreto.

1. Los derechos de las personas migrantes y refugiadas

El primer enfoque engloba iniciativas que ponen en el centro los derechos de las personas migrantes y refugiadas en general, y también iniciativas que se refieren a los derechos de alguno de los siguientes colectivos en concreto: menores, mujeres y niñas víctimas de violencia de género y trata, personas LGTBI y defensoras de los derechos humanos. Como proponentes de iniciativas producidas desde este enfoque encontramos a parlamentarias y parlamentarios de los grupos EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU, a todos los grupos parlamentarios en conjunto -con declaraciones institucionales firmadas por todos los grupos-, y a la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad.

2. Los derechos de las personas migrantes y refugiadas y convivencia

El segundo enfoque lo encontramos en la Proposición no de Ley relativa a convivencia y derechos humanos en las inmediaciones del puerto de Bilbao (decaída), que presentó el grupo Elkarrekin Podemos-IU haciendo alusión a “las necesidades de las personas en tránsito ubicadas en los alrededores del Puerto de Bilbao”, así como a la búsqueda de “posibles soluciones que combinen el bienestar de la población de Santurtzi y el respeto, tanto a los derechos humanos, como a los proyectos vitales de las personas residentes en los asentamientos del entorno de Santurtzi.”

3. Salud pública e inmigración en la CAE

El tercer enfoque se relaciona con dos iniciativas del Grupo Popular Vasco: la pregunta para su respuesta por escrito relativa al nuevo calendario de vacunaciones con incidencia en población migrante y refugiada, en la que se consulta sobre la “situación inmunológica” de “las personas venidas de fuera” y si con relación a esta se “han detectado situaciones de riesgo para la salud pública”; y la solicitud de información por parte de un parlamentario sobre la presencia de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad Autónoma, motivada, según se recoge en el texto, por la calificación de la presencia de menores extranjeros no acompañados en la CAE, por parte de miembros del Gobierno, como “desproporcionada”.

4. La tesitura de las entidades y ONG dedicadas a la acogida y la asistencia humanitaria

El cuarto enfoque se vincula, por un lado, con iniciativas relativas al control de los compromisos adquiridos por parte de Gobierno Vasco con las entidades que se encargan de la acogida de personas migrantes y refugiadas, propuestas tanto por el grupo EH Bildu como por el grupo Elkarrekin Podemos-IU, y, por otro, con la Proposición no de Ley sobre la prohibición de hacerse a la mar, impuesta por el Gobierno de España, a los barcos “Aita Mari” y “Open Arms” ante la crisis humanitaria (aprobada: Proposición no de Ley 1/2019), del grupo EH Bildu, en apoyo tanto a “Aita Mari” como a “Open Arms”.

5. Control de la gestión política e institucional

El quinto enfoque, por último, tiene que ver con la iniciativa de control de subsidiariedad de la iniciativa comunitaria: *Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la creación de una red europea de funcionarios de enlace de inmigración*, presentada por la Secretaría de la Comisión Mixta para la Unión Europea, y la pregunta para su respuesta por escrito sobre la actividad de la red Eraberean¹⁵, presentada por el grupo EH Bildu.

Tabla 3. Iniciativas sobre acogida, asilo, asistencia y ayuda humanitaria

TEMA	ENFOQUE	PROponentes
Acogida, asilo, asistencia y ayuda humanitaria	Derechos de las personas migrantes y refugiadas: - D. todas las personas - D. menores - D. mujeres y niñas (violencias de género y trata) - D. personas LGTBI - D. defensoras DD. HH.	- EH Bildu - Elkarrekin Podemos-IU - Todos los grupos - Comisión de Derechos Humanos e Igualdad
	Derechos de las personas migrantes y refugiadas y convivencia en la CAE	- Elkarrekin Podemos-IU
	Salud pública	- Grupo Popular Vasco
	Tesitura de las entidades que se encargan de la acogida a personas que llegan a la CAE y las ONG (y barcos) que trabajan en favor de los DD. HH.	- EH Bildu - Elkarrekin Podemos-IU
	Control de la gestión política e institucional	- EH Bildu - Secretaría de la Comisión Mixta para la Unión Europea

Fuente: Elaboración propia.

¹⁵Red para la Igualdad de Trato y no Discriminación.

Tema 2. Sistema educativo y diversidad

Todas las iniciativas englobadas dentro del grupo *Sistema educativo y diversidad* se relacionan de un modo u otro con el objetivo de conseguir un sistema educativo inclusivo e igualitario, respetuoso con la diversidad cultural de origen y/o ascendencia del alumnado. No obstante, teniendo en cuenta la manera en la que cada iniciativa concreta acota el abordaje de este objetivo común, es posible distinguir tres enfoques centrados en (Tabla 4):

1. la consecución de un sistema inclusivo e igualitario y contra la segregación;
2. los derechos del alumnado en situación especialmente vulnerable, y
3. los derechos del alumnado de origen extranjero.

Las iniciativas vinculadas con el primer y segundo enfoque hacen referencia al alumnado de origen o ascendencia extranjera entre otros colectivos especialmente susceptibles de vivir situaciones de desigualdad; encontramos como proponentes al grupo EH Bildu y al grupo Elkarrekin Podemos-IU.

En cuanto al tercer enfoque, encontramos tanto la Proposición no de Ley sobre la garantía de acceso de jóvenes inmigrantes menores de edad al sistema educativo, y la pregunta para su respuesta por escrito relativa al informe *La escolarización del alumnado de origen extranjero en el sistema escolar de la CAPV. Diagnóstico y nuevas medidas de intervención*, ambas del grupo EH Bildu, como la solicitud de comparecencia a petición propia de la Consejera de Educación, para presentar el mencionado informe sobre la escolarización del alumnado de origen extranjero.

Tabla 4. Iniciativas sobre sistema educativo y diversidad

TEMA	ENFOQUE	PROPONENTES
Sistema educativo y diversidad	Consecución de un sistema inclusivo e igualitario y contra la segregación	- EH Bildu - Elkarrekin Podemos-IU
	Derechos del alumnado en situación de especial vulnerabilidad	- EH Bildu - Elkarrekin Podemos-IU
	Derechos del alumnado de origen extranjero	- EH Bildu - Gobierno Vasco

Fuente: Elaboración propia.

Tema 3. Planes de inmigración del Gobierno

Este grupo lo conforman aquellas iniciativas relativas a alguno de los siguientes dos planes de Gobierno: *IV Plan de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2014-2016* y *V Plan de actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración 2018-2020*. Todas las iniciativas tienen un enfo-

que de control, ya sea sobre el contenido y la disponibilidad del plan en cuestión o en cuanto al cumplimiento del mismo, y fueron propuestas por el grupo EH Bildu o el grupo Elkarrekin Podemos-IU, a excepción de la solicitud de comparecencia a petición propia de la Consejera del Departamento de Empleo y Políticas Sociales para la presentación del V Plan.

Tabla 5. Iniciativas sobre planes de Gobierno de inmigración

TEMA	ENFOQUE	PROPONENTES
Planes de Gobierno de inmigración	Presentación	- Gobierno Vasco
	Control de la gestión política e institucional	- EH Bildu - Elkarrekin Podemos-IU

Fuente: Elaboración propia.

Tema 4. Inclusión laboral de la población migrante

Dentro del grupo *Inclusión laboral de la población migrante* pueden distinguirse tres subtemas:

- Acceso al empleo público
- Situación de las mujeres migrantes trabajadoras del hogar
- Competencias lingüísticas e inclusión laboral

Todas las iniciativas menos una provienen del grupo EH Bildu. Las iniciativas sobre el acceso al empleo público se presentan enfocadas a la facilitación de la inclusión laboral de las personas migrantes con permiso de residencia y de trabajo. Aquellas acerca de la situación de las mujeres migrantes trabajadoras del hogar son, por un lado, la pregunta para su respuesta por escrito relativa a las convocatorias de 2019 del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, propuesta por el grupo EH Bildu; y, por otro lado, la solicitud de comparecencia a petición de la Comisión, de conformidad con la solicitud formulada por la Asociación de mujeres migrantes Malen Etxea, para explicar su posición y reivindicaciones en relación con la situación de las mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar.

En el caso de las iniciativas sobre competencias lingüísticas e inclusión laboral, por último, cabe distinguir tres enfoques: 1) centrado en el desarrollo de capacidades comunicativas para trabajar en contextos bilingües; 2) centrado tanto en el desarrollo de capacidades comunicativas para trabajar en contextos bilingües como en los derechos de la población vasco parlante, y 3) centrado en la normalización del euskera en el mundo socioeconómico. Como proponente, en todos los casos encontramos al grupo EH Bildu.

1. Desarrollo de capacidades comunicativas para trabajar en contextos bilingües

El enfoque centrado en el desarrollo de capacidades comunicativas se vincula con la solicitud de comparecencia de la experta Petra Elser a petición de la Comisión para explicar el proyecto europeo COMBI denominado *Competencias comunicativas para migrantes y personas de entornos desfavorecidos en contextos laborales bilingües*.

2. Desarrollo de capacidades comunicativas y derechos de la población vasco parlante

El enfoque centrado tanto en el desarrollo de capacidades comunicativas como en los derechos de la población vasco parlante tiene que ver con la Proposición no de Ley sobre la inclusión del euskera en el curso de formación profesional en atención a personas en situación de dependencia (rechazada), en la que se explicita que, “sobre todo en el caso de los cuidados particulares”, suelen desempeñar esta labor “inmigrantes que no saben euskera”, y ello, “además de vulnerar los derechos lingüísticos de las personas usuarias del servicio, conlleva la pérdida de la propia calidad del servicio que se presta”, ya que “un número significativo de las personas usuarias de dichos servicios, especialmente aquellas que residen en las zonas más vasco parlantes, tienen el euskera como lengua cotidiana, como lengua de relación.”

3. Normalización del euskera en el mundo socioeconómico

El enfoque centrado en la normalización del euskera en el mundo socioeconómico, por último, lo encontramos en una pregunta para su respuesta por escrito en la que se apunta que “si se trajeran trabajadoras y trabajadores del extranjero, y no se garantizara un conocimiento mínimo de las dos lenguas oficiales, el uso del euskera sufriría efectos perjudiciales en el mundo socioeconómico”¹⁶.

¹⁶Las frases entrecuilladas relativas a las iniciativas de EH Bildu mencionadas se han recogido de las traducciones de las iniciativas originales presentadas en euskera, disponibles en la base de datos online del Parlamento Vasco.

Tabla 6. Iniciativas sobre la inclusión laboral de la población migrante

TEMA	ENFOQUE	PROponentes	
Inclusión laboral de la población migrante	Acceso al empleo público	Facilitación inclusión laboral	- EH Bildu
		Desarrollo de capacidades comunicativas para trabajar en contextos bilingües	- EH Bildu
	Competencias lingüísticas e inclusión laboral	Desarrollo de capacidades comunicativas para trabajar en contextos bilingües y derechos de la población vasco parlante	- EH Bildu
		Normalización del euskera en el mundo socioeconómico	- EH Bildu
	Situación de las trabajadoras del hogar	Inclusión laboral de las mujeres migrantes	- EH Bildu
		Derechos de las mujeres migrantes (reivindicación)	- Malen Etxea Asociación de Mujeres Migrantes

Fuente: Elaboración propia.

Tema 5. Otros temas

En *Otros temas* agrupamos iniciativas sobre: diversidad religiosa, discriminación por origen y racismo, mutilación genital femenina y nacionalización (Tabla 7).

Todas las iniciativas que encontramos sobre diversidad religiosa tienen que ver con el Proyecto de Ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco (decaído). Por un lado, tenemos el Proyecto de Ley en sí que, en su exposición de motivos, se refiere a “la necesidad de la adopción de una normativa que proteja la diversidad religiosa y el derecho a la libertad religiosa y de culto” y, por otro lado, aquellas iniciativas dirigidas al control del proceso de este Proyecto de Ley, que tienen como proponentes o bien el Grupo Popular Vasco o bien la Comisión de Instituciones, Seguridad y Gobernanza Pública.

En cuanto a discriminación por origen y racismo, encontramos: la solicitud de comparecencia a petición propia del Departamento de Seguridad al objeto de presentar el informe de incidentes de odio de Euskadi 2017, en el que se aborda el racismo y la xenofobia; la pregunta para su respuesta por escrito sobre los controles raciales que se están produciendo en los autobuses que salen de Donostia-San Sebastián, del grupo EH Bildu; la decaída solicitud de comparecencia a petición de la Comisión del Delegado de Gobierno en Euskadi, a fin de que informe sobre la realización de redadas de extranjería en diversos municipios de Euskadi, del grupo Elkarrekin Podemos-IU, y la pregunta para su respuesta por escrito relativa a la publicación de datos sobre la RGI, también del grupo Elkarrekin Podemos-IU, que llama la atención sobre la publicación por parte de

Lanbide de “datos sobre el origen nacional de las personas perceptoras de la RGI”, aun cuando “códigos éticos y deontológicos para la comunicación indican que deben suprimirse las informaciones sobre el color de la piel, la religión o la nacionalidad a menos que sea estrictamente necesario para la comprensión de los datos”. En todos los casos, cabe apreciar un enfoque centrado en los derechos de la población de origen y/o ascendencia extranjera.

Presentan iniciativas sobre la mutilación genital femenina tanto el grupo EH Bildu como el Grupo Popular Vasco, en ambos casos, desde un enfoque centrado en la prevención y erradicación de esta práctica.

Finalmente, encontramos también iniciativas acerca del proceso de nacionalización, presentadas por el grupo Elkarrekin Podemos-IU y dirigidas a la facilitación de este trámite.

Tabla 7. Iniciativas sobre otros temas

TEMA	ENFOQUE	PROponentes
Otros	Libertad religiosa	- Gobierno Vasco
	Diversidad religiosa	- Grupo Popular Vasco - Comisión de Instituciones, Seguridad y Gobernanza Pública
	Discriminación por razón de origen y racismo: controles raciales, redadas de extranjería, incidentes de odio y publicación de datos sobre la RGI	- Euskal Herria Bildu - Elkarrekin Podemos-IU - Gobierno Vasco
	Mutilación genital femenina (MGF)	- Euskal Herria Bildu - Grupo Popular Vasco
	Nacionalización	- Elkarrekin Podemos-IU

Fuente: Elaboración propia.

Una vez comentados los diferentes grupos, a modo de resumen, podemos decir que los temas que tratan las iniciativas sobre inmigración y diversidad cultural seleccionadas¹⁷ son: acogida (en sentido amplio), inclusión de la población migrante y de origen o ascendencia extranjera en el sistema educativo y el ámbito laboral, planes de gobierno sobre inmigración, diversidad religiosa (en relación con el decaído proyecto de ley), discriminación por razón de origen y racialización, mutilación genital femenina y nacionalización.

¹⁷Véase Anexo 2.

En cuanto a los enfoques, si bien destacan aquellos que ponen en el centro expresamente los derechos humanos y los derechos de las personas migrantes, refugiadas y de origen o ascendencia extranjera, también encontramos iniciativas que sitúan el abordaje de estos derechos dentro de —o en relación con— un marco más amplio de convivencia y respeto a la diversidad en la CAE, iniciativas centradas en la tesitura de organizaciones que trabajan por la acogida y la asistencia humanitaria, iniciativas formuladas en un estilo especialmente aséptico y dirigidas al control de la gestión del Gobierno y, finalmente, iniciativas centradas en el bienestar en la CAE, que se refieren a la llegada de personas migrantes como un fenómeno susceptible de convertirse en problema si no se gestiona de manera adecuada.

Como proponentes de iniciativas vinculadas a enfoques que ponen en el centro los derechos de personas migrantes, refugiadas o de origen o ascendencia extranjera, encontramos a los grupos EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU, a todos los grupos parlamentarios en conjunto, a la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad y al Gobierno Vasco. Cabe no soslayar las iniciativas en favor de prevenir y erradicar la mutilación genital femenina, presentadas tanto por el grupo EH Bildu como por el Grupo Popular Vasco.

Tanto el grupo EH Bildu como Elkarrekin Podemos-IU proponen iniciativas que promueven un enfoque de gestión de la convivencia y respeto a la diversidad cultural en la CAE e iniciativas centradas en el estado de la situación de las organizaciones que trabajan por la acogida y la asistencia humanitaria

Las iniciativas de control en clave aséptica están ligadas a comisiones específicas y también a los tres grupos parlamentarios que durante el periodo objeto de análisis juegan un papel de oposición (EH Bildu, Elkarrekin Podemos-IU y Grupo Popular Vasco).

Por último, las iniciativas que se refieren al bienestar en la CAE las presentan el Grupo Popular Vasco y el grupo EH Bildu: el Grupo Popular Vasco pregunta tanto por el riesgo que pudiera suponer —o no— la situación inmunológica —y la falta de vacunación— de las personas que llegan a la CAE, como por la posible “desproporcionada” presencia de menores no acompañados; EH Bildu, por su parte, señala que la atracción de trabajadoras y trabajadores del extranjero podría acarrear efectos perjudiciales en el uso del euskera en el mundo socioeconómico, si no se garantizara un conocimiento mínimo de las dos lenguas oficiales.

Valoraciones y reflexiones desde el periodismo político y social

Para este punto del estudio contamos con las aportaciones de seis periodistas que habitualmente trabajan informando sobre el panorama político de la CAE o abordan problemáticas y fenómenos sociales relacionados con la inmigración, desde medios y plataformas de comunicación variadas.

Contamos con mujeres y hombres periodistas que trabajan en radios y televisiones del grupo EITB o periódicos generalistas de Euskadi, pero también con profesionales que trabajan en el ámbito local y con una profesional en concreto que, a día de hoy, solo colabora con medios independientes. En algunos casos, la relación con el fenómeno de la inmigración atraviesa compromisos, no solo profesionales, sino también activistas y, en un caso, la propia historia de vida del periodista en cuestión, como inmigrante de origen latinoamericano¹⁸.

Recoger las valoraciones y reflexiones de este conjunto de profesionales nos permite acercarnos a considerar los discursos políticos en torno a la inmigración en la CAE en clave periodística plural y entrecruzada con algunos matices de reivindicación social. El recorrido que seguimos es el siguiente: en primer lugar, presentamos las valoraciones y reflexiones sobre el marco general dentro del cual se desarrolla la mayoría de discursos; posteriormente, pasamos a tratar las características propias de los discursos de cada formación política y, por último, cerramos exponiendo algunas propuestas de cambio y retos que se plantean.

El marco general de los discursos políticos en torno a la inmigración

En la valoración del marco general de los discursos políticos en torno a la inmigración cabe distinguir dos miradas o visiones. Una de ellas, de corte positivo, confía en la existencia de un marco de discursos sobre la inmigración favorable, que, además, es fuerte y está consolidado. La otra visión, de corte más crítico, defiende que este marco general de discurso sobre la inmigración de carácter favorable, aunque existe, carece de arraigo y profundidad y actualmente vive una situación de tensión acentuada debido al auge de discursos de extrema derecha.

¹⁸Para más información sobre el perfil de las y los periodistas que entrevistamos, véase el Anexo 7.

Visión positiva: “Existe un consenso básico favorable a la inmigración mayoritario y afianzado”

Esta visión defiende que, a día de hoy, existe un marco de consenso básico mayoritario, que queda reflejado en el Pacto Social Vasco para la Migración y “recoge un posicionamiento en general como país muy positivo”; poniendo en valor la realidad migratoria en línea con “los retos que aporta”, “las riquezas que integra en la sociedad” y “las consecuencias beneficiosas que tiene” (EP-1). Como prueba de la fortaleza de este marco general, se plantea que la inmigración como tal no forma parte del día a día de la discusión política y parlamentaria.

Si uno sigue una sesión parlamentaria un jueves, con iniciativas parlamentarias, o uno sigue las sesiones de control en el Parlamento de los viernes, no se habla de inmigración. No se habla. Y eso significa que todo el mundo en general ha asumido que esto forma ya parte del paisaje. Están aquí, son como nosotros y viven con nosotros (...) para mí no hay nada más definitorio de que existe un consenso amplio en torno a la inmigración que el hecho de que este tema no salga en el Parlamento. En el Parlamento se debate de otras cosas, pero no sobre si los inmigrantes esto o lo otro. (EP-1)

Así, se recuerda el caso acontecido hace ya unos años con relación a la disputa por la Alcaldía del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y se indica que, si bien utilizar un discurso de rechazo hacia la inmigración fue rentable electoralmente para el Partido Popular, políticamente no le benefició en absoluto, porque imposibilitó el pacto con cualquier otro partido político de entonces. Incluso puede decirse que consiguió articular una coalición *de facto* entre el resto de partidos. Tanto el discurso xenófobo como el anti-xenófobo están socialmente latentes, y emergen en momentos coyunturales. A veces se suele temer la eclosión del discurso y prácticas xenófobas y se suele mantener un bajo perfil de confrontación, pero este hecho demuestra que también se fortalecen las posiciones tolerantes que solo pueden combatir los anteriores con discursos y con prácticas anti-xenófobas. El ponerse de perfil en este tipo de situaciones alimenta la espiral del silencio y el fortalecimiento de los ámbitos de impunidad o de amplias zonas de aquiescencia. La xenofobia únicamente puede ser combatida con discursos y con comportamientos que le indiquen su inaceptabilidad social y política. Este conjunto de circunstancias hizo, según esta visión, que en adelante el Partido Popular haya moderado su discurso al respecto, sobre todo de cara a entrevistas y relación con los medios, aunque mantenga algunos párrafos más o menos abiertamente o crípticamente reacios a la inmigración en su programa electoral.

En este hilo, Vox se concibe como una fuerza política nueva y con poco recorrido, que plantea un discurso disruptivo de manera estratégica, desde una posición en la que tiene poco que perder, pero, en cualquier caso, al menos aparentemente, en la actualidad carece apenas de opciones para avanzar en el panorama político y social vasco y, por tanto, no merece que se le conceda

mayor trascendencia porque, de hecho, es así como gana notoriedad. Ahora bien, ante la posibilidad que pueda ir ganando terreno la solución no es la mimetización de su discurso o la aceptación de su marco, sino el establecimiento de lo que se ha dado en llamar *cinturones sanitarios* o *coaliciones contrarias* de carácter democrático. Ya lo decía José María Ridaio hace casi dos décadas en la confrontación Le Pen – Chirac: “Se trata, en verdad, de un fenómeno singular, en virtud del cual una ultraderecha incapaz de ganar en las urnas, una ultraderecha siempre minoritaria, acaba imponiendo paradójicamente sus soluciones porque, en el fondo, lo que ha logrado es imponer su análisis, su lectura de la realidad”.

Visión crítica: “El marco general de discurso favorable hacia la inmigración es superficial, carece de perspectiva estructural y puede que esté en riesgo”

Esta visión defiende que el marco general de discurso favorable hacia la inmigración (extranjera), que se refiere a multiculturalidad, integración, valor de la diversidad, etc., a menudo se queda en lo meramente superficial y carece de una base y arraigo sólido; ya que es un marco que se ha construido en cierto modo de prisa y “pasando de puntillas”, desde la necesidad de dar respuesta a un fenómeno sobrenvenido, con “poca reflexión y poca profundidad”, viniendo de una historia reciente “muy condicionada por la inmigración interna” y unos discursos políticos al respecto no “especialmente finos” (EP-3).

En el mejor de los casos, lo que se hace es gestionar las consecuencias de la inmigración, pero no tanto mirar a las razones de fondo y a las características de esta inmigración y a las oportunidades que ofrece. Creo que esta sería un poco la lectura general. En mi opinión, un poco demasiado trazo grueso y poca reflexión sobre qué supone en una sociedad como la nuestra, que históricamente ha estado muy condicionada por la inmigración interna, aunque parece que se nos haya olvidado, y que ahora se está gestionando como se puede una migración que viene de fuera de nuestras fronteras y que en la mayoría de los casos se gestionan sus consecuencias y no tanto las necesidades de todo el proceso (...) en Euskadi hemos vivido las inmigraciones internas y tampoco estuvimos especialmente finos en el nivel de los discursos. (EP-3).

No cabe duda de que en muchas ocasiones una polarización entre posiciones a favor y en contra de la inmigración puede ser de trazo grueso, pero en este ámbito, como en otros muchos, lo importante no suele ser el grado de conocimiento que se dispone sobre un determinado objeto de disputa, sino la actitud que sobre él se mantiene. Desde una actitud positiva hacia el hecho migratorio que puede ser consecuencia de muchos factores se derivan normalmente comportamientos equivalentes que pueden generar prerrequisitos para que el debate se profundice. En cambio, cuando las actitudes son negativas, el debate enriquecedor y profundo sobre la inmigración fenece antes de comenzar.

Todo ello no quiere decir que disponer de una información y conocimiento más ajustado no ayude a un correcto tratamiento social del hecho migratorio. Así, en cuanto a la falta de reflexión profunda y perspectiva estructural, una de las periodistas consultadas se refiere expresamente a la situación de los adolescentes y jóvenes migrantes sin referentes familiares: “Siempre se habla en términos de seguridad ciudadana y nunca se habla de qué es lo que hace que los chavales estén en la calle y que no tengan recursos para tener un trabajo” (EP-5).

Desde esta visión, lo sucedido hace unos años con el Partido Popular en Vitoria-Gasteiz no se valora tanto como un fracaso de esta formación, sino como grieta o apertura hacia una tensión que antes estaba más contenida y que, hoy por hoy, Vox ha retomado desde posiciones más extremas que, aun siendo residuales actualmente en la CAE, convendría tener en cuenta “porque indican una tendencia” (EP-3). Ante estas tendencias se debe mantener tanto una actitud de alerta que permita prevenirlas como otra de confrontación para aminorarlas.

Diferencias de discurso entre formaciones políticas

En las entrevistas, las y los periodistas que entrevistamos abordan las diferencias de discurso entre partidos políticos entrelazando su posición dentro del eje izquierda-derecha, su vinculación territorial –si dependen o no de una estructura que funciona a nivel estatal– y su rol de gobierno o de oposición dentro del Parlamento Vasco. En este caso, no advertimos grandes diferencias o visiones dispares: todas las voces tienden a dibujar un panorama similar.

Eje izquierda-derecha

Siguiendo el eje izquierda-derecha, tenemos, por un lado, a EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU, percibidas como formaciones de izquierda que adoptan un discurso claramente a favor de la multiculturalidad y en contra del racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación y desigualdad por cuestión de origen, etnia, nacionalidad, etc. En otro extremo, en el lado más derechista del arco parlamentario, se sitúa a PP+Cs y a Vox, con discursos que se conciben como diferentes sobre todo en la forma, ya que mientras Vox se identifica con un discurso de rechazo hacia la inmigración abierto y sin complejos, se valora que PP+Cs se mueve en un terreno más comedido.

El discurso del PSE-EE se tiende a considerar tenue a la par que difuso, en la medida que se hace eco de planteamientos generales de izquierda, pero se plantea que le falta concreción. El discurso de EAJ-PNV, por último, se reconoce como propio del centro derecha o de la democracia cristiana (socialdemocracia) europea con una posición “favorable respecto a la inmigración desde un punto de vista humanitario, de apoyo a personas vulnerables”, pero no tanto “desde un punto de vista de igualdad de derechos y obligaciones” (EP-2); primando una

visión pragmática y economicista, en tono, a veces, incluso, empresarial: “la generación de riqueza, ese tono empresarial. Y el enriquecimiento... , verlo todo como una oportunidad de marketing y de acumulación” (EP-5).

Vinculación territorial

Según las y los periodistas que consultamos, la vinculación territorial coloca a Elkarrekin Podemos-IU y el PSE-EE en una posición compleja, dependiente de las decisiones que tomen Unidas Podemos - IU y el PSOE, respectivamente, a nivel estatal, y actualmente, además, como Gobierno español. Uno de los periodistas entrevistados especifica que considera que el PSE-EE es la formación más condicionada, porque Elkarrekin Podemos-IU es capaz de marcar algo más de distancia y autonomía respecto al ámbito estatal, aunque es posible que de aquí a un tiempo tenga que “hacer bastantes equilibrios” (EP-2).

PP+Cs y Vox son situados en una posición más cómoda debido a que, por lo general, tienden a funcionar con discursos y líneas políticas similares tanto en la CAE como a nivel estatal, desde un papel de oposición en ambos casos a día de hoy. EH Bildu y EAJ-PNV, por su parte, se perciben como formaciones con capacidad de articular discursos en contra de las políticas estatales.

Con todo, la coherencia discursiva no es considerada en ningún caso como perfecta, más si atendemos a la diversidad de las realidades municipales y las ponemos en relación con los discursos que se articulan a nivel de la CAE y el Estado español. Así lo plantea el periodista local que entrevistamos: “Te puedo decir que a mí me suele pasar que distingo mucho entre partidos políticos dentro del [marco municipal concreto], dentro de Euskadi o dentro del Estado español; porque me parece que el mismo partido tiene muchas veces tres discursos distintos” (EP-4).

Rol de gobierno o de oposición

Dependiendo de si el rol de la formación es de gobierno o de oposición, se observan diferencias que tienden a distinguir principalmente a EAJ-PNV, con un discurso prudente que, si bien no es considerado excesivamente difuso, como se le achaca al PSE-EE, sí se considera falto de ambición y compromiso real por plantear cambios profundos en el sistema vigente; quedándose a menudo en el asistencialismo y hablando de integración desde un marco más conservador que transformador.

El PNV busca sobre todo la protección del migrante en un sistema que puede resultar demasiado asistencialista y a veces tal vez poco ambicioso. En el sentido de que habla mucho de integración e igual se debería hablar más de convivencia e igualdad de derechos. (EP-6).

Tanto los discursos de PP+Cs y Vox, desde la derecha, como los de EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU, desde la izquierda, se consideran —dada la postura de oposición que tienen estos partidos— más libres a la hora de criticar el *statu quo* de la CAE y proponer cambios.

A modo de conclusión, uno de los periodistas consultados plantea que los dos partidos con más libertad de discurso actualmente son EH Bildu, como partido más a la izquierda y desde la oposición, y Vox, como partido más derechista y también desde la oposición. Por otro lado, según este periodista, el partido con un condicionamiento mayor es, sin duda, el PSE-EE, no tanto por su papel en el Gobierno vasco, sino debido a su estrecha vinculación con el PSOE y las decisiones que se adoptan desde Madrid.

Características distintivas de cada formación política

En sintonía con las diferencias entre partidos políticos hasta ahora expuestas, las entrevistas dan lugar a destacar también algunas claves que caracterizan o marcan la posición discursiva de cada formación.

EH Bildu, Elkarrekin Podemos-IU y los movimientos populares

EH Bildu y Elkarrekin Podemos-IU se sitúan ambas como formaciones de izquierda que cuentan en sus “filas” y “cúpulas” con personas de origen extranjero y que “tienen en la multiculturalidad uno de sus pilares principales” (EP-1). Así, se relacionan con entidades sociales y movimientos populares que trabajan en este sentido, haciéndose eco de algunas de sus reivindicaciones en el Parlamento vasco y el escenario político en general, como hemos podido observar en el apartado relativo a la actividad parlamentaria. Las personas entrevistadas plantean que esta relación con asociaciones y colectivos puede reforzar y dar legitimidad a ambas formaciones, pero también colocarlas en situaciones de tensión que afecten la credibilidad de sus discursos. En el caso de Elkarrekin Podemos-IU, como ya hemos mencionado, la tensión principal que se advierte tiene que ver con el papel actual de Unidas Podemos - IU en el Gobierno español, mientras que en el caso de EH Bildu, según explicita uno de los periodistas consultados, son las cuestiones relativas a política lingüística y, en concreto, la defensa y el fomento del uso del euskera, lo que puede llevar a generar ciertas tensiones con algunos colectivos y entidades de personas migrantes.

Me parece que EH Bildu le da mucha importancia al tema del euskera. Y me parece fabuloso. Mira, yo vengo de un país donde hay lenguas minorizadas. Y cuando yo llegué aquí hace diez años me pareció muy bien cómo trabajaban el tema de las lenguas minorizadas. ¡Qué bien, el euskera está en todos lados! Pero también, a veces, EH Bildu se encapsula tanto... y esto me parece una incoherencia, que organizan eventos y cosas donde a veces invitan a colectivos latinoamericanos y de distintos sitios. Una determinada conferencia sobre un tema social. Pero lo organizan y el 90% de lo que se habla es en euskera. Y yo he sentido que mucha gente se queda

descolocada porque no entiende, porque tampoco hay traducción. Y los videos que pasan a veces tampoco están subtítulos en castellano. Y, a veces, me ha pasado que, en alguna organización, incluso dentro del video, que es un video social de una asociación, aparece gente que es de colectivos migrantes que no hablan euskera y el video es completamente en euskera (...) Y yo siento que ahí tenemos como una barrera y veo una incoherencia. Tenemos la etiqueta en EH Bildu de que todos somos participativos... Muy participativo todo, pero, luego, es difícil que sea participativo si a uno no le dejas escuchar todo el mensaje. O lo pones ahí para que dé su mensaje para otros que pueden entender, pero no para él mismo, que ha participado. (EP-4).

EAJ-PNV y la integración

Todas las y los periodistas que entrevistamos coinciden en señalar la importancia especial que adquiere el concepto “integración” en los discursos de EAJ-PNV en torno a la realidad migratoria. Algunas voces plantean que lo que subyace es la concepción de país de esta formación política:

(...) entramos en la concepción de país que tiene cada partido. Y la del PNV es la de un país del orden, que antepone los valores tradicionales vascos a otro tipo de valores. Para el PNV es muy importante que los inmigrantes vengan, aprendan euskera y sepan que aquí hay un país con unas raíces diferenciadas (...) creo que el PNV intentará hacer todo lo que le sea posible para que [las personas inmigrantes] cuanto antes se familiaricen con lo que en su día se llamaba el hecho diferencial vasco. (EP-1)

En esta línea, se considera que el interés de EAJ-PNV es conseguir que la población inmigrante se adapte a las prácticas culturales y características propias de la sociedad vasca, acercando la idea de integración a un marco conservador. Además, se presupone que existe en términos culturales una “cultura vasca” homogénea a la que integrarse; una presunción típica en los modelos de carácter asimilacionista.

Otras voces, sin embargo, sugieren que la importancia que esta formación otorga a la integración se articula desde “un punto de vista no tanto ideológico como estratégico” (EP-2) y/o pragmático, desde una perspectiva de Gobierno, con la intención de concienciar a la sociedad vasca acerca de lo necesario que es integrar a la población inmigrante de manera adecuada, para avanzar en clave social y económica en los próximos años.

[EAJ-PNV] sabe, como Gobierno, que la inmigración va a ser un punto clave para la riqueza y para las próximas generaciones. Estamos hablando también de pensiones y de la sostenibilidad del sistema económico. Y yo creo que orienta también ese discurso a que su propia base electoral asuma que la inmigración es necesaria para su propia supervivencia como sociedad. (EP-2).

Las voces que se sitúan en una posición más crítica van un poco más allá en esta idea y plantean que la retórica sobre integración de EAJ-PNV es en cierto modo una cortina de humo para camuflar posicionamientos economicistas y utilitaristas respecto a la población inmigrante.

El PNV creo que siempre tiene esa vocación de discurso integrador que luego deriva hacia lo de: “que sí, pero que vengan a trabajar... Porque es que vienen a aprovecharse de nosotros, que somos muy buena gente”. Somos muy católicos, pero es que vienen a aprovecharse... (EP-5).

PSE-EE y las “cortapisas”

Aunque en general todas las voces se refieren al PSE-EE como formación con un discurso de izquierda templado y condicionado, es en concreto uno de los periodistas el que profundiza en esta cuestión y describe el discurso del PSE-EE como “etéreo y fluctuante” y “muy condicionado por lo que decida el Comité Federal en Madrid” (EP-2). Se refiere así a un discurso que tiene que lidiar con muchas “cortapisas” y, en suma, hacer frente a contradicciones complicadas que evitan que puedan desarrollarse reivindicaciones contundentes y concretar líneas de actuación.

El PSEE-EE yo creo que está muy muy atado a su carácter de partido vinculado al PSOE en el Estado español, que es un partido de gobierno. Y, por tanto, sus políticas migratorias..., o su posicionamiento respecto a la inmigración está muy vinculado a su función de gobierno. Tiene una postura bastante favorable a la inmigración, pero no puede expresarla de forma muy contundente (...) Por ejemplo, en la última campaña electoral, a diferencia del resto de partidos que proponían herramientas, instrumentos y mecanismos muy concretos para afrontar la inmigración, el PSE-EE tenía un discurso favorable a la inmigración, a la diversidad y a la no discriminación, pero no planteaba instrumentos para desarrollar aquí, porque sabe que depende mucho de lo que se decida en Madrid (...) Lo hemos visto respecto a las devoluciones en caliente, que han dicho que las van a mantener, aunque en su programa estaban en contra y lo recurrieron ante el Tribunal Constitucional. Y también respecto a la militarización del tránsito hacia las Canarias, por ejemplo. (EP-2).

PP+Cs, Vox y la inmigración como problema

Todas las y los periodistas que consultamos comparten que tanto PP+Cs como Vox construyen una narrativa en torno a la inmigración que la define fundamentalmente como problema; cuestión que aleja a estas formaciones del mencionado marco general favorable a la inmigración mayoritario que, como mínimo, reconoce y enfatiza la necesidad de desarrollar la función de acogida desde un punto de vista humanitario.

Se advierte que los discursos de PP+Cs tienden a poner el foco en cuestiones económicas, en base a menudo al argumento de la falta de recursos para atender a la población inmigrante de manera adecuada sin, a su vez, descuidar o dañar la situación de la población autóctona. Con ello, la narrativa se construye sobre una oposición considerada inevitable entre “los de fuera” y “los de aquí”. Según plantean las y los periodistas que consultamos, actualmente no es habitual encontrar discursos abiertamente agresivos contra la población inmigrante, probablemente porque se dirigen a un potencial electorado de centroderecha que, tal vez, no valore positivamente este estilo. Pero

sí observan algunas contradicciones llamativas en su consideración de la inmigración cuando alaban una y otra vez a la juventud autóctona que emigra a otros lugares con vocación emprendedora.

(...) claramente la inmigración [se concibe] como un problema. Un problema que, en el mejor de los casos, gestionaremos si tenemos recursos para hacerlo. No está vinculado ni a derechos plenos ni a derechos humanos, obviamente. Yo creo que está vinculado a un modelo de Norte-Sur, al menos mental, y no sé si también geográfico, que sitúa a las personas que llegan a Euskadi en un nivel de ciudadanía inferior al de las personas que ya estaban en Euskadi. (EP-3).

(...) siempre para el PP nuestros héroes son los muchachos que han ido a Londres a trabajar. Son gente emprendedora, que va a buscarse la vida a otros países. Pero, cuando viene aquí gente emprendedora, de otros países, es gente que sobra... (EP-4)

Vox, por otro lado, es la formación política a la que identifican con un discurso abierto de rechazo hacia la población inmigrante, adoptando posiciones que, en palabras de las y los periodistas que entrevistamos, resultan “bastante beligerantes” (EP-2), “generan odio” (EP-4), establecen una relación directa entre inmigración y delincuencia (EP-6) y, en ocasiones, muestran “una islamofobia abierta” (EP-5).

A modo de síntesis, uno de los periodistas (EP-6) nos ofrece su visión respecto al posicionamiento discursivo de cada partido político a través de los siguientes seis titulares de elaboración propia:

- EAJ-PNV: “Protección de la persona migrante, en un sistema que puede resultar demasiado asistencialista y a veces, tal vez, poco ambicioso”.
- EH Bildu: “En busca de la igualdad: quiero y no puedo —porque mucho de lo que quiero escapa de mi ámbito competencial—”.
- PSE-EE: “Una estrategia confusa de bienvenida al migrante”.
- Elkarrekin Podemos-IU: “Contra la Ley de Extranjería y los centros de internamiento”.
- PP+Cs: “Solo se aceptan las migraciones atendiendo a las necesidades del mercado de trabajo”.
- Vox: “Migrante=delincuente”.

Propuestas de cambio y retos

Por último, a continuación, recogemos algunas propuestas de cambio y retos que plantean las y los periodistas.

El uso habitual de algunos discursos y conceptos, sea cual sea el partido político que lo haga, suscita ciertas dudas. Concretamente, se cuestiona la tendencia a equiparar de manera sistemática “persona inmigrante” con “persona pobre”; alabar la fortaleza del tejido asociativo vasco, dejando en un segundo plano la responsabilidad de los servicios públicos, y referirse a fomentar la “tolerancia” o “el sentimiento de integración”, en lugar de poner en el centro el concepto de “convivencia” entre personas y colectivos diversos, desde una perspectiva de igual a igual y, al tiempo, aludir a sentimientos subjetivos, en vez de hablar de garantizar el acceso a cuestiones fundamentales (objetivas) como el empleo, la vivienda y la formación. En sus propias palabras:

a. Inmigración no es necesariamente sinónimo de pobreza:

Reservamos el concepto de “personas migrantes” solamente para personas que vienen como consecuencia de fenómenos económicos. Es decir, gente que viene en unas condiciones económicas precarias. Este es, seguramente, uno de los asuntos que debería desarrollarse con un poco más de finura, por decirlo así, cuando se habla de inmigración. Porque da la sensación de que un señor neozelandés que venga aquí a trabajar a la Universidad no es persona migrante (...) Claro, lógicamente la inmigración como fenómeno tiene que partir de la base de que tiene que estar sustentada en la justicia social. Pero tenemos que tener una cierta prevención a la hora de usar ese término, porque, al final, puede ser que seamos nosotros mismos, o este tipo de discursos, que no son exclusivos de los partidos políticos, quienes acabemos convirtiendo el concepto “persona migrante” en “persona necesitada económicamente”, como si fueran sinónimos. Y no son necesariamente sinónimos. (EP-1).

b. La trampa de alabar el tejido asociativo:

En el País Vasco hay un tejido asociativo muy fuerte, que está bien, pero precariza de alguna manera servicios que deberían darse desde lo público. Yo prefiero que haya ese tejido, pero me parece un poco trampa. (EP-5).

c. Tolerancia, (sentimiento de) integración... ¿Convivencia?

Lo de la tolerancia nos sitúa en una posición y un marco mental que yo creo que está en el mal menor: “por lo menos toleramos todo esto”. Yo creo que hay una consecuencia de las palabras que utilizamos y, en este caso, no me parece que sea excesivamente acertada. (EP-3).

Más que aumentar el sentimiento [de integración] habría que aumentar la integración ¿no? Lo de aumentar el sentimiento de integración me parece marketing. Lo que habría que aumentar es la integración de la gente. Y la integración es acceso al trabajo, a la vivienda y a la formación. (EP-5).

Cuando hablas con los inmigrantes, muchas veces te dicen: “¿de qué integración están hablando? Yo no tengo que integrarme en ninguna parte. Yo tengo que convivir, lo mismo que tendrás que convivir tú”. Tendremos que convivir... (EP-6).

A modo de reto, se destaca el objetivo de construir discursos con vistas más allá del corto plazo y la competencia electoral entre partidos; poniendo en valor los éxitos ya conseguidos, como, por ejemplo, haber desplazado del centro del debate político la cuestión de “los MENA” como problema de seguridad ciudadana, y trabajando para seguir adelante en favor de la normalización efectiva de la diversidad cultural y de origen en la sociedad vasca.

Yo, en alguna ocasión, he dicho que realmente estas personas se verán integradas cuando haya una chica de piel negra presentando el Teleberri. Y que en vez de ser ellos los protagonistas de las noticias sean los que dan las noticias. Porque entonces quedará demostrado que no solamente están aquí, sino que forman parte del paisaje. Pero para eso, tristemente, nos queda todavía mucho tiempo. E igual no vamos tan rápido como pensamos. (EP-1).

Finalmente, otro gran reto que se plantea es crear discursos que se atrevan a abordar problemáticas actuales concretas, desde el compromiso por la justicia social, la crítica en clave estructural y la denuncia explícita de las desigualdades, violencias y abusos vigentes en nuestro día a día. Cerramos este apartado compartiendo las consideraciones que plantea una de las periodistas entrevistadas en esta línea, a modo de ejemplo, refiriéndose en concreto a la realidad de las mujeres que trabajan como empleadas de hogar y cuidadoras esenciales.

Se hacen discursos de integración, de tolerancia y de convivencia, mientras que, por otro lado, lo que se hace es sacar rentabilidad de una situación pésima. En cuanto a las mujeres en concreto, tiene que ver con el tipo de asistencia que tenemos. Las residencias de ancianos, liberalizadas y pagadas con dinero público, la asistencia del ayuntamiento a los hogares y, luego, el recurso más barato de la ayuda para el cuidado en el hogar. En vez de pagar una plaza en una residencia, te doy 500 euros al mes. Sabemos perfectamente que ese dinero va a mujeres nacionales o a trabajadoras extranjeras que en muchos casos están sin contrato. Sabemos que la Asociación de trabajadoras del hogar, ATH-ELE, en Bizkaia lleva años reivindicando que se les considere un régimen laboral como al resto de las personas trabajadoras. Además, hay un montón de medidas que se podrían tomar y no se toman porque, si se pagara lo que vale, no habría beneficios para las empresas amigas. Y, además, tampoco tendría sentido tener a trabajadoras inmigrantes a no ser que fuera simplemente como trabajadora del hogar y no como cuidadora esencial. Y sabemos que si todo eso se pusiera sobre la mesa mucha gente no se podría permitir tener a “la chica” en casa limpiando dos veces a la semana (...) Lo que se está haciendo es utilizar recursos de la persona extranjera, entre otros, para invertir menos en servicios públicos y sociales, para invertir menos en ayudas sociales y para hacer políticas más liberales. Es mi forma de entenderlo. Y me refiero a liberales como son ahora, neoliberales, con dinero público (...) Nos estamos cargando a las mujeres migradas; en entornos privados, sin control y donde hay abusos no solo laborales, sino también físicos. (EP-5).

Alude aquí esta periodista a cómo diferentes discursos positivos en torno a la diversidad y la convivencia ocultan de fondo cuestiones de carácter estructural que quedan sin abordar. Es el caso de las mujeres migrantes y el trabajo del hogar y de los cuidados. Sabemos, así lo indican múltiples estudios desde hace años, que estas mujeres, en su mayoría de origen latinoamericano, vienen a cubrir una demanda propia de las sociedades de acogida. La inserción de estas mujeres en un mercado laboral precario y muy poco valorado es en gran medida la que ha facilitado la inserción de las mujeres vascas autóctonas al mercado de trabajo. En las sociedades de origen quedan madres, padres, hijos e hijas de cuyo cuidado se encargan, vía remesas, estas mujeres y sus familiares femeninos. Se conforman así las cadenas globales del cuidado a nivel transnacional, un trabajo reproductivo totalmente invisibilizado que sustenta el trabajo productivo. Hay que considerar que estas mujeres representan el grueso de la migración a Euskadi.

5

Discursos sociales

Revisión de fuentes secundarias

Las últimas publicaciones del Sociómetro Vasco, Deusto Barómetro y Barómetro de Ikuspegi (2018-2020) revelan que la mayoría de la población vasca no percibe la inmigración como problema importante; y que esta tendencia se acentúa en 2020, año de pandemia por la COVID-19, donde el foco de preocupación principal se pone en la realidad sanitaria y económica. La atipicidad inherente al 2020 no parece, por el momento, haber incidido negativamente en la valoración de la sociedad vasca en torno a la inmigración; de hecho, en 2020 el Índice de Tolerancia del Barómetro de Ikuspegi alcanza, en su escala de 0 a 100, la puntuación más elevada registrada hasta la fecha de toda la serie: 65 puntos¹⁹.

Como se observa en el Gráfico 7, el Deusto Barómetro (2018 a 2020) muestra un claro descenso en cuanto a la percepción social de la inmigración como principal problema vasco durante el 2020.

Gráfico 7. Evolución de la percepción de “la inmigración” como principal problema del País Vasco (%)

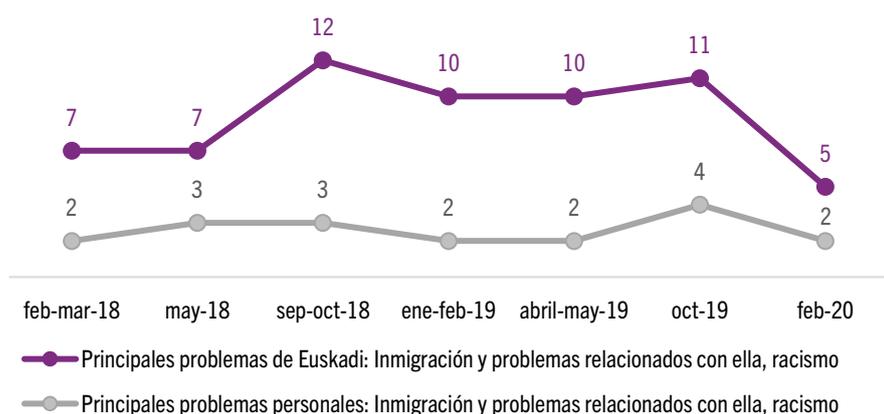


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Deusto Barómetro Social, 2018-2020.

¹⁹Para más información, véase *Barómetro sobre percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero 2020*, disponible en www.ikuspegi.eus

El Sociómetro Vasco —núm. 66-72— (Gráfico 8), también evidencia esta tendencia, aunque registra, a su vez, que la percepción de “la inmigración y problemas relacionados con ella, racismo” como problema personal se mantiene en la línea de años anteriores, variando solo entre uno y dos puntos.

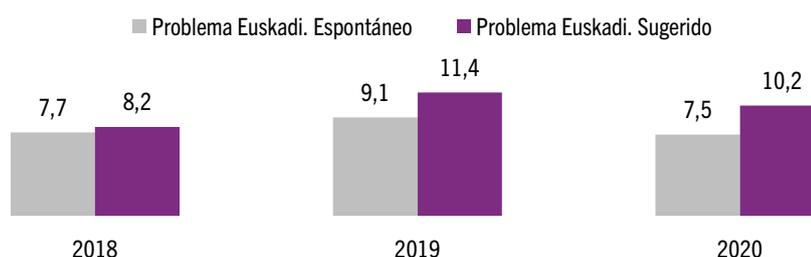
Gráfico 8. Evolución de la percepción de la “Inmigración y problemas relacionados con ella, racismo” como principal problema vasco y personal (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sociómetro Vasco, núm. 66-72.

En el Gráfico 9, podemos apreciar que el Barómetro de Ikuspegi (2018-2020) registra cambios más leves en cuanto a la percepción social de la inmigración como problema.

Gráfico 9. Evolución de la percepción de la inmigración como problema en Euskadi (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2020.

Tanto el DeustoBarómetro como el Barómetro de Ikuspegi reparan en la opinión social relativa al derecho de las personas inmigrantes a acceder a ciertos servicios y recursos públicos. Ambas fuentes de información estadística evidencian una diferencia clara entre aquellos derechos considerados universales, como la educación y la sanidad, que la mayoría de la población vasca considera que deben ser extensibles a todas las personas inmigrantes, y otros derechos, como el acceso a ayudas sociales, por ejemplo, que la mayoría de la sociedad vasca valora que debe ser accesible solo para las personas inmigrantes regularizadas.

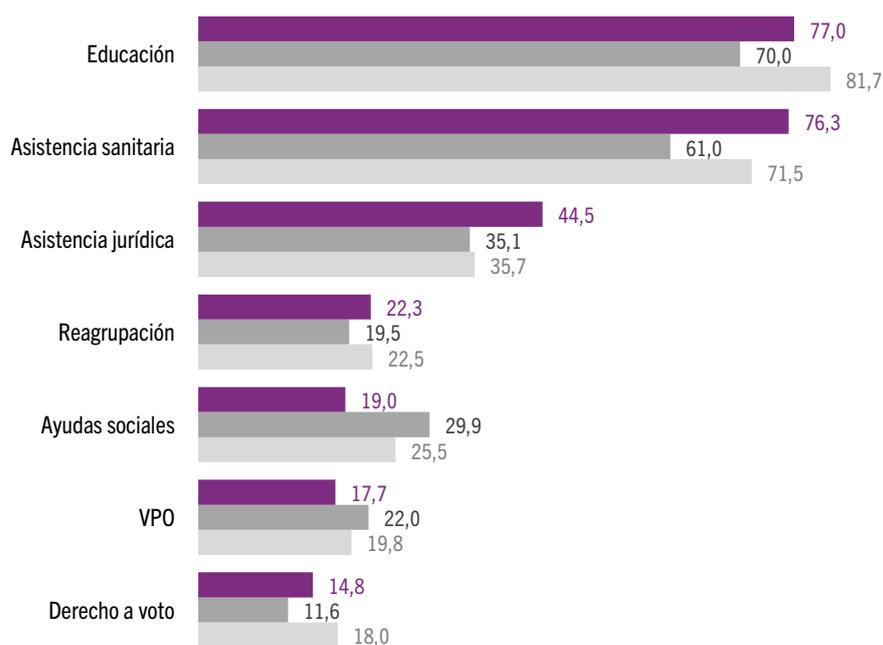
Si nos fijamos en la evolución de la opinión social respecto al derecho de acceso a servicios y recursos de todas las personas inmigrantes, regularizadas o no, encontramos que el Deusto Barómetro (Tabla 8) y el Barómetro de Ikuspegi (Gráfico 10) coinciden en mostrar que de 2018 a 2020 los porcentajes de acuerdo, en general, se mantienen o tienden a incrementarse. Como excepción, en el caso del Barómetro de Ikuspegi, encontramos que el derecho de acceso a “Ayudas sociales”, pasa de un acuerdo de 29,9 %, en 2019, a un 19% en 2020.

Tabla 8. Evolución de la opinión social vasca respecto al derecho de todas las personas inmigrantes a servicios/recursos públicos (%)

	2018 verano	2018 invierno	2019 verano	2019 invierno	2020 verano	2020 invierno
Asistencia sanitaria	56,5	55,2	56,4	58,7	58,3	62,8
Acceso a la educación	46,6	50,7	52,6	51,2	51,6	55,2
Abrir centros de culto (religiosos)	-	-	27,1	25,9	27,8	27,1
Ayudas sociales	22,3	24,5	26,6	26,3	26,0	29,5
Traer a la familia más cercana	19,4	20,7	20,7	20,0	19,2	22,1
Vivienda de Protección Oficial	14,7	16,6	18,9	16,6	18,1	19,5
Derecho a voto	9,8	12,4	13,2	10,5	12,4	13,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Deusto Barómetro Social, 2018-2020.

Gráfico 10. Evolución del grado de acuerdo respecto al acceso de todas las personas migrantes a derechos y servicios públicos (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

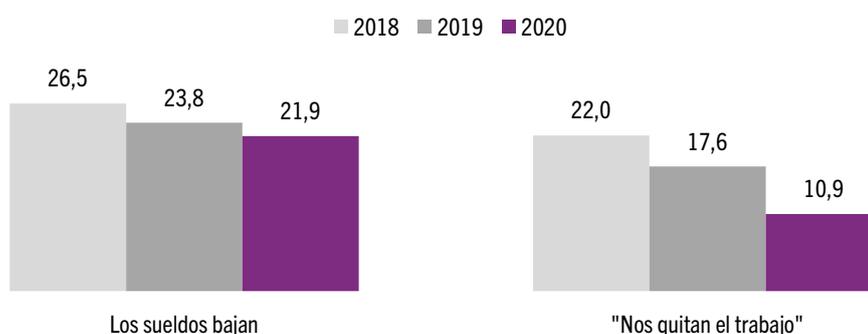
Teniendo como base o marco general la información hasta ahora expuesta, a continuación, sin ánimo de exhaustividad, pasamos a presentar algunos datos relativos a los últimos tres años que ofrece el Barómetro de Ikuspegi sobre:

- Percepción social de los efectos de la inmigración en la economía y el bienestar
- Grado de acuerdo ante pautas culturales de la población inmigrante y diferencias según origen
- Estereotipos acerca de las personas de origen extranjero
- Gestión pública de la inmigración durante la crisis sanitaria por la COVID-19
- Grandes grupos poblacionales vinculados al Índice de Tolerancia²⁰

Percepción social de los efectos de la inmigración en la economía y el bienestar

Comenzando con la percepción social de los efectos de la inmigración en la economía y el bienestar, advertimos que, como muestra el Gráfico 11, la percepción de que la llegada de población inmigrante daña el mercado de trabajo y la situación laboral de las personas autóctonas tiende a ir descendiendo. Se trata de una tendencia que podemos apreciar desde 2015, es decir, el periodo posterior a los años de crisis económica más acentuada.

Gráfico 11. Evolución de la percepción social de efectos negativos de la inmigración en la economía y el mercado de trabajo (%) –acuerdo–



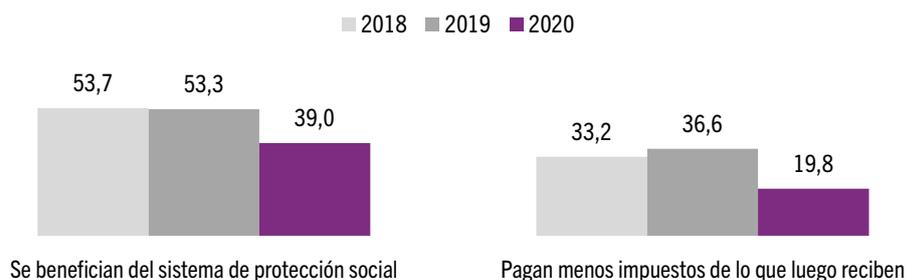
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

En la misma línea, en el Gráfico 12, podemos observar que en 2020 el acuerdo con estereotipos y rumores que sitúan a las personas inmigrantes como beneficiarias pasivas de ayudas y prestaciones pierde fuerza de manera notoria; mientras que, por otro lado, como indican los datos reflejados en el Gráfico 13, la mayoría social vasca percibe que la llegada de personas de origen extranjero

²⁰Para obtener una información completa y detallada, recomendamos acudir a las fuentes originales: Barómetro de Ikuspegi 2018, 2019 y 2020, disponibles en la página web de Ikuspegi (www.ikuspegi.eus).

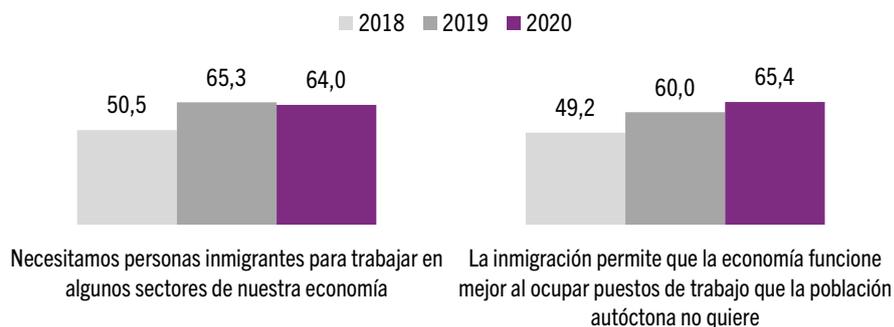
trae beneficios económicos a Euskadi y favorece la cobertura de trabajos necesarios que la población autóctona no quiere realizar.

Gráfico 12. Evolución de la percepción social de las personas inmigrantes como beneficiarias pasivas de prestaciones y ayudas (%) –acuerdo–



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

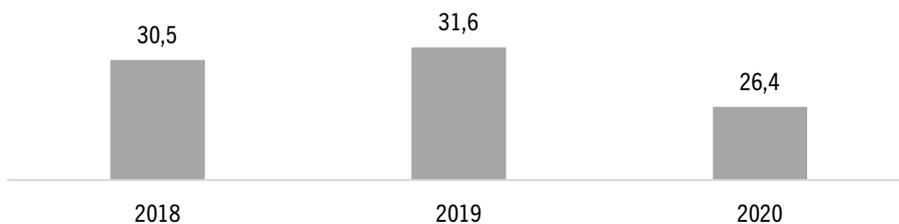
Gráfico 13. Evolución de la percepción social de efectos positivos de la inmigración en la economía y el mercado de trabajo (%) –acuerdo–



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

Así mismo, cabe destacar que, como evidencia el siguiente Gráfico 14, en plena situación de crisis sanitaria actual, el estereotipo “Los inmigrantes abusan del sistema sanitario vasco y colapsan las urgencias” también retrocede.

Gráfico 14. Evolución del grado de acuerdo con la afirmación: “Los inmigrantes abusan del sistema sanitario vasco y colapsan las urgencias” (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

Grado de acuerdo con pautas culturales de la población inmigrante y diferencias por origen

En cuanto al grado de acuerdo con pautas culturales de la población inmigrante, encontramos que la sociedad vasca tiende progresivamente hacia una mayor aceptación de las mismas. No obstante, conviene no pasar por alto que, como puede apreciarse en la Tabla 9, los aspectos culturales más exóticos, superficiales y relativos a la oferta de algún servicio tienden a conseguir un grado de aceptación considerablemente mayor que aquellos más profundos y sustantivos. En sintonía con años anteriores, los datos revelan una sociedad vasca favorable a la multiculturalidad, pero desde un posicionamiento asimilacionista. Esto es, aun aceptando la diversidad y reconociendo el enriquecimiento que supone, sigue presente la idea de que las personas migrantes deberían esforzarse por incorporar nuestras tradiciones y costumbres. Podríamos decir que la sociedad vasca entiende y valora la multiculturalidad en un sentido exótico y naíf. En ningún caso se plantea como modelo de gestión sociopolítica de la diversidad cultural el multiculturalismo siguiendo la experiencia de otros países como Canadá o Inglaterra. Como se ha señalado otras veces desde Ikuspegi, la inmigración, como fenómeno:

“(...) tiende a generar una reacción de tipo asimilacionista basada en la protección de las costumbres propias y dominantes en nuestra sociedad frente a nuevas realidades emergentes. Este posicionamiento social continúa siendo bastante normal en una sociedad donde la inmigración ya es un fenómeno social estructural y de cierto calado” (Ikuspegi, 2018)²¹.

Tabla 9. Evolución del grado de acuerdo con pautas culturales de la población de origen extranjero (%)

	2018	2019	2020
Abran restaurantes de comida exótica	69,5	73,5	83,2
Abran comercios propios	73,8	71,7	81,0
Tengan sus propios establecimientos de alimentación	66,5	66,2	77,7
Hablen entre sí su propio idioma	59,5	53,7	75,0
Ocupen plazas y espacios públicos	48,0	48,8	66,5
Construyan templos para sus religiones	39,7	38,6	53,2
Vistan como en su país de origen	33,8	34,8	46,8
Tengan sus propios centros de enseñanza privada	30,2	33,8	40,8

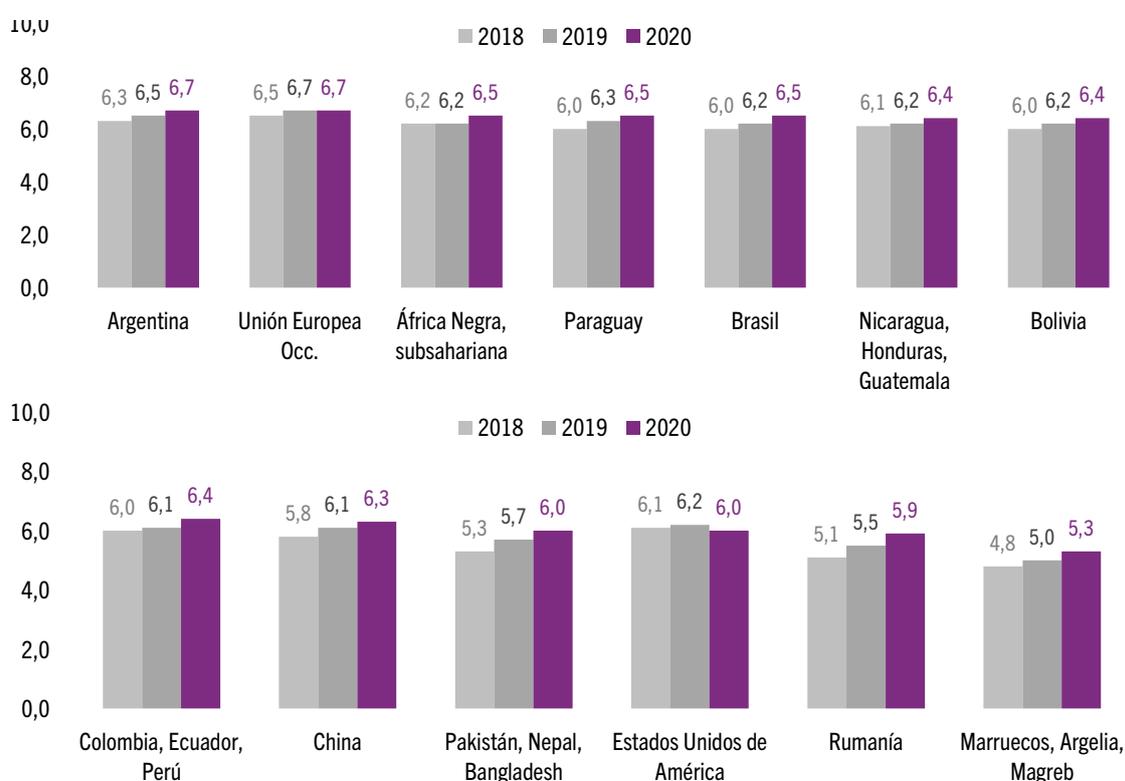
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

Fijándonos en las diferencias por origen, el siguiente Gráfico 15 nos muestra cómo, en una escala de simpatía de 0 (ninguna simpatía) a 10 (mucha simpatía), la sociedad vasca tiende a valorar mejor a las personas de procedencias

²¹Ikuspegi (2018). *Barómetro 2017. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2017/bar_2017casOK.pdf

que cree son más cercanas o con prácticas culturales más parecidas; mientras que los dos orígenes peor valorados son el rumano y el magrebí. Estas preferencias o, en palabras de Cea D'Ancona et al. (2013)²², filias y fobias, no son muy distintas de las que podían apreciarse hace más de una década, aunque con el paso de los años hayan ido atenuándose. Dentro del periodo de tiempo que nos ocupa, sin ir más lejos, puede observarse que mejora el grado de simpatía hacia casi todas las procedencias tenidas en cuenta.

Gráfico 15. Evolución del grado de simpatía hacia las principales nacionalidades: escala de 0 (ninguna simpatía) a 10 (mucha simpatía)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

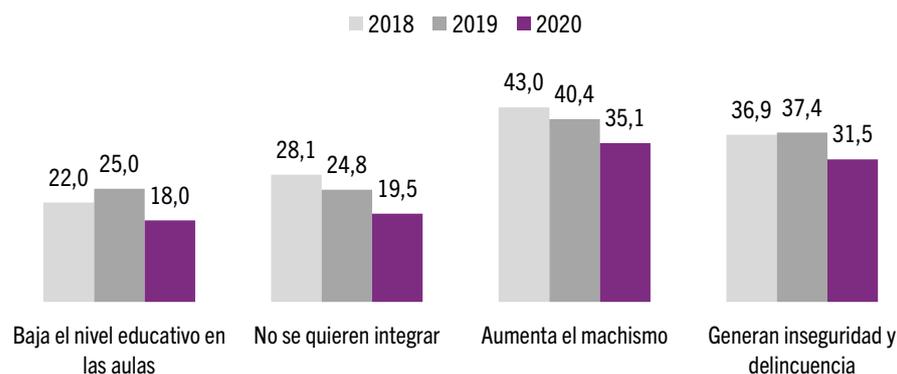
Estereotipos acerca de las personas de origen extranjero

Siguiendo con los datos sobre estereotipos acerca de las personas de origen extranjero, podemos decir que, aunque el Barómetro de Ikuspegi muestre que, desde 2013, ha ido disminuyendo la fuerza de la mayoría de estereotipos analizados periódicamente, aún a día de hoy el grado de acuerdo social respecto a algunos de ellos sigue siendo significativo. En este sentido, a modo de ejemplo,

²²Cea D'Ancona, María Ángeles, Valles, Miguel S., Eserverri, Cecilia. (2013). *Inmigración. Filias y fobias en tiempos de crisis*. Biblioteca nueva.

en el siguiente Gráfico 16 presentamos la evolución que experimenta el grado de acuerdo en relación con cuatro estereotipos concretos.

Gráfico 16. Evolución del grado de acuerdo con algunos estereotipos acerca de la población de origen extranjero (%)

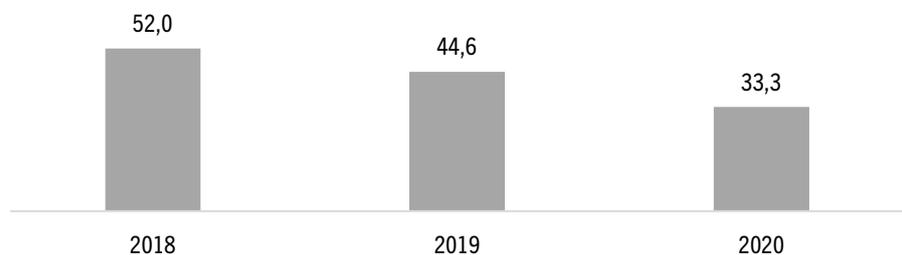


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

Como puede observarse, en 2020, el grado de acuerdo con la idea de que la población inmigrante genera inseguridad y delincuencia o hace que aumente el machismo en la CAE supera el 30%. Asimismo, considerar que la población inmigrante no quiere integrarse y que contribuye a que baje el nivel educativo en las aulas ronda el 20%.

Profundizando en la relación entre inmigración y delincuencia, cuando se consulta “si alguien ha venido aquí y comete cualquier delito, debería ser expulsado del país”, puede verse que también ha descendido el apoyo a esta medida casi en 20 puntos.

Gráfico 17. Evolución del grado de acuerdo con la afirmación: “Si alguien ha venido aquí y comete cualquier delito, debería ser expulsado del país” (%)

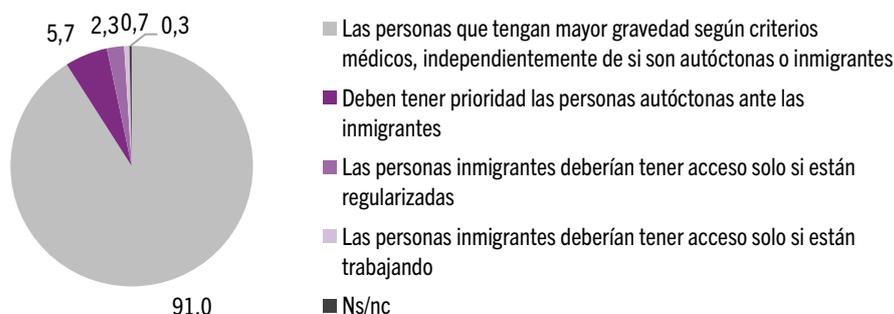


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2018-2020.

Gestión pública de la inmigración durante la crisis sanitaria por la COVID-19

El último Barómetro de Ikuspegi (2020) aborda la gestión pública de la inmigración durante la crisis sanitaria por la COVID-19 y consulta a la ciudadanía vasca su opinión respecto a la adopción de varias medidas. Como refleja el Gráfico 18, los resultados obtenidos expresan que la población vasca casi por unanimidad —91% de acuerdo— se muestra nítidamente a favor de que el acceso a servicios sanitarios se rija en función de la gravedad médica, no por el hecho de que la persona sea autóctona o inmigrante.

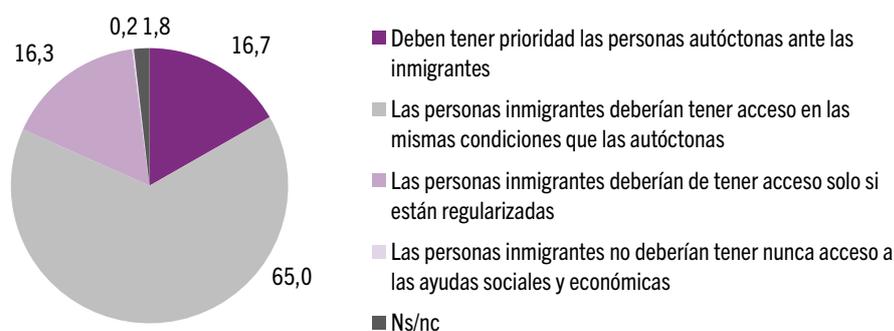
Gráfico 18. Prioridad respecto al acceso a servicios sanitarios en el contexto de crisis sanitaria por la COVID-19 (%)



Fuente: Barómetro de Ikuspegi, 2020.

En el caso del acceso a ayudas económicas y sociales (Gráfico 19), la opinión a favor de no establecer jerarquías en función del origen o la situación administrativa de la persona también es mayoritaria, pero no tan rotunda, con un 65%. El 33% optaría por restringir el acceso a ayudas a quienes se encuentren en situación administrativa irregular o daría prioridad a la población autóctona antes que a la inmigrante.

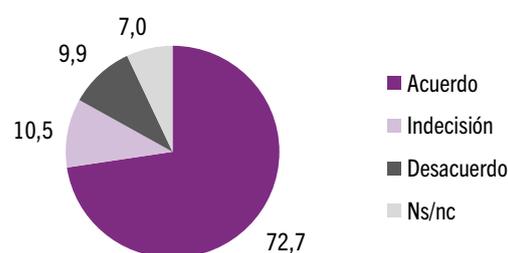
Gráfico 19. Prioridad respecto al acceso a ayudas económicas y sociales en el contexto de crisis sanitaria por la COVID-19 (%)



Fuente: Barómetro de Ikuspegi, 2020.

También se consulta sobre la posibilidad de implementar la regularización extraordinaria de personas inmigrantes con el fin de agilizar la cobertura urgente de puestos de trabajo. Como expresa el Gráfico 20, encontramos que la mayoría social vasca se muestra de acuerdo con poner en marcha esta medida (72,7%) frente a un 10% que muestra su desacuerdo. Un 10,5% se muestra indeciso y un 7% no contesta.

Gráfico 20. La regularización extraordinaria de las personas de origen extranjero en situación administrativa irregular para cubrir puestos de trabajo de manera urgente (%)



Fuente: Barómetro de Ikuspegi, 2020.

Perfiles sociales vinculados al Índice de Tolerancia

Finalmente, no queremos cerrar esta revisión sin hacer alusión a los perfiles sociales vinculados al Índice de Tolerancia del Barómetro de Ikuspegi.

Entre las características sociales que de 2018 a 2020 se mantienen asociadas al perfil social de las personas según umbral de tolerancia más bajo o más alto se encuentran las siguientes:

- Perfil de personas con un umbral de tolerancia más bajo: mujeres; mayores de cuarenta años; con estudios primarios; católicas; no vascoparlantes; con sentimiento de identidad predominante español; con una ideología no de izquierda; unos ingresos mensuales que no pasan de los 1 800 euros; sin empleo; de estatus bajo; pesimistas, y sin ningún tipo de interacción con personas inmigrantes.
- Perfil de personas con un umbral de tolerancia más alto: hombres; menores de cuarenta y cinco años; con estudios universitarios; no católicas; vascoparlantes; con ideología de izquierda; unos ingresos mensuales de más de 1.800 euros, y buenas perspectivas de futuro.

En el perfil de tolerancia más bajo encontramos dos subcolectivos: o personas vulnerables instaladas en el área de la precariedad o personas ideológicamente

intolerantes con la diferencia. En el de perfil más alto, personas instaladas en el área segura de la sociedad.

Una aproximación cualitativa a las percepciones y opiniones de la población autóctona

En este epígrafe nos referimos a las aportaciones recogidas en los cuatro grupos de discusión realizados con personas autóctonas de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava. Como se indica en el apartado dedicado a la metodología, los cuatro grupos se articulan siguiendo un mismo guion y dan lugar a que recojamos un conjunto amplio y rico de informaciones sobre cómo estas personas perciben que la sociedad vasca valora y trata a la población inmigrante, profundizando también en valoraciones y percepciones propias y algunas experiencias de relación y convivencia en primera persona.

A continuación, tratamos, en primer lugar, las aportaciones relativas a los tres grupos realizados con personas de 50 o más años; posteriormente, nos detenemos en la realidad compartida en el grupo realizado con población joven.

Discursos sobre inmigración entre personas de 50 años o más

Los tres grupos de personas de 50 años o más coinciden en que, cuando se habla de inmigración, lo que en general más se comenta o debate es, por un lado, el acceso a prestaciones económicas y ayudas sociales y, por otro, la violencia y delincuencia que genera este colectivo.

Lo que más se escucha sobre la población inmigrante: ¿abusan de las ayudas?, ¿aumentan la violencia y la delincuencia?

“Las ayudas”

En cuanto al acceso a prestaciones económicas y ayudas sociales, se plantea que la idea de que la población inmigrante “abusa de las ayudas” está especialmente arraigada, siendo habitual escuchar comentarios en esta línea en bares, cafeterías, plazas, etc. En suma, en las conversaciones comunes del día a día. En las sesiones emergen tanto discursos que rebaten esta idea como discursos que se adhieren a ella, de manera más o menos explícita.

Desde un posicionamiento crítico, encontramos voces que defienden que, en contra de lo que proclaman rumores y algunos discursos políticos, el derecho a prestaciones económicas y ayudas sociales se da en las mismas condiciones

para población inmigrante y autóctona; que hay datos que demuestran que son más las personas autóctonas que reciben algún tipo de ayuda o prestación que las inmigrantes, y que preferir “vivir de las ayudas” en vez de trabajar, no es algo que hagan todas las personas inmigrantes y ninguna autóctona, ya que hay casos de todo tipo.

Cualquier persona, con ocho apellidos vascos o diecisiete catalanes o treinta y cuatro castellanos, si está en las mismas circunstancias que esa persona que ha venido, me da igual de dónde, tendrá exactamente los mismos derechos. (M1GB).

(...) está la sensación individual de cada uno de nosotros, porque a cada uno nos toca vivir lo que nos toca vivir, y tenemos la sensación que tenemos por lo que nos toca de cerca. No estoy valorando eso. Lo que valoro es ese discurso general que dice que son todos delincuentes y que vienen a cobrar la RGI. Que eso es lo que se oye realmente. Pero que es una utilización que se hace políticamente y, desde mi punto de vista, rastrera. (H2GB).

Lo de cobrar las ayudas..., mira, sí que es verdad que hay algunos que cobran y no tienen intención de buscar trabajo ni les interesa. Eso es verdad. Pero entre nosotros yo conozco unos cuantos casos... Mucha gente [autóctona], más de la que nosotros nos creemos, que cobran ayudas y que tampoco tienen ninguna intención de trabajar. (M1GG).

Cabe señalar que en ninguno de los grupos se plantea expresamente que haya personas inmigrantes que puedan vivir una situación desigual respecto a las autóctonas a la hora de acceder a prestaciones y ayudas, teniendo que lidiar con más dificultades debido a vivir una situación administrativa irregular, no estar empadronadas, etc.

Si nos fijamos en las voces que manifiestan un posicionamiento acorde con entender que la población inmigrante en general sí abusa de las ayudas, encontramos que destaca la tendencia a distinguir dos grupos ideales de personas migrantes contrapuestos entre sí: el de quienes vienen a aportar, no generan problemas y obtienen una buena valoración social, y el de quienes, por el contrario, vienen a aprovecharse de los recursos aquí disponibles, llegando a vivir en condiciones más cómodas que las personas trabajadoras autóctonas, que pueden constituir la mayoría de la población inmigrante o no, pero, en cualquier caso, generan rechazo y malestar, sobre todo, entre las personas autóctonas con menos recursos.

Si [la persona inmigrante] viene a trabajar y se le ve que está activa en el pueblo, pues todos estamos de acuerdo de esa forma. Pero sentimos rechazo con las otras opciones. Con esta gente que viene a chupar del bote, como digo yo. A no hacer nada y que si le ofreces un trabajo te dice que no le interesa. (H1GG).

Una persona que recibe una ayuda y no tiene que gastar ni en casa, ni en comida..., y los hijos van al colegio y comen en la jangela [comedor]... Al final, lo que quiero decir es que, después de todo eso, igual le queda más que a ti, que estás trabajando de sol a sol. (H2GG).

En este último testimonio se observa el temor basado implícitamente en la “preferencia de los nacionales”. Este temor se extiende desde la idea de que en el conjunto que forman ayudas y emolumentos, las personas extranjeras pueden salir mejor paradas que las autóctonas. Recientemente, Arlie R. Hochschild se ha referido a este proceso como la “teoría de la cola”²³. Esta idea contribuye a fundar movimientos de resistencia a la inmigración, movimientos que, si en un primer momento son débiles, esperan las condiciones propicias para adquirir solidez y dar lugar a movimientos nativistas y xenófobos. Estamos ante el agravio comparativo como fuente de movilización y politización del fenómeno migratorio.

Más allá del rechazo y la denuncia hacia el comportamiento de las personas inmigrantes visualizadas de este modo, predominan las alusiones a la falta de control por parte de la Administración pública vasca, en especial, en lo que se refiere a exigir contraprestaciones o poner en marcha mecanismos que incentiven la búsqueda de empleo de manera más efectiva. La dimensión punitiva o de castigo está presente siempre en este tipo de discursos, dimensión que tiene una gradación variable. Se mantiene de fondo la negación a que las personas inmigrantes perciban ayudas sociales, lo que se racionaliza en que tendrían modalidades de acceso privilegiado a los sistemas de protección social, una puerta de entrada diferente y más ancha. En esos casos se recurre a supuestos casos particulares que las personas dicen conocer de primera mano y que muestran casos en los que o se ha tenido ayudas especiales en supermercados, o en el acceso a la vivienda o a la RGI. Un acceso infinitamente más sencillo que el que disponen las personas autóctonas.

Cuando se contraargumenta que los accesos privilegiados no son posibles al estar regidos por ley, en una ratificación de la idea de castigo selectivo se subraya que entonces debe entrar en liza la exigencia de mayor control. En parte, la responsabilidad se desliza de lo que no debiera ocurrir, que las personas inmigrantes tengan acceso a la protección social, a los errores de la Administración, que ejerce un control desganado en los procedimientos. En este caso, la idea del control funciona a modo de cortocircuito y sustituto del derecho de acceso.

Como las prestaciones se interpretan tácitamente como una deuda, las personas inmigrantes o el conjunto de aquellas receptoras (de ayudas) en algún momento, deberían practicar alguna forma de devolución en forma de “servicio a la comunidad”, como contraprestación por lo percibido. Lógica e implícitamente, la población autóctona también sería exigida a que devolviera de alguna forma esta “ayuda/prestación” que percibe, pero en mucho menor grado.

²³Hochschild, Arlie Russell. (2018). *Extraños en su propia tierra. Requiem por la derecha estadounidense*. Capitán Swing.

Por muy extendida que esté esta forma de percibir el acceso a las rentas mínimas, en la medida en que la exigencia no se puede ejecutar por ser contraria a la ley, se concluye que el sistema de protección puede estar generando un “efecto llamada” hacia la CAE. En el grupo de discusión de Álava, se plantea que el efecto llamada puede ser mayor en este territorio que, por ejemplo, en Bizkaia.

Y tú piensas que con lo que te ha costado a ti ponerte al día y que no paras de trabajar. Y que pagas tus cosas y tus impuestos. Y esta gente viene con una mano delante y otra detrás... Y yo no estoy en contra de que se les ayude, ¡jojo!, pero es que se lo ponen todo en bandeja... (...) también se podría valorar que esta gente trabaje un poco por el pueblo. En trabajos sociales en el pueblo. Porque tú dices: “Tú te estás matando a trabajar ¿y a mí quién me ayuda?” (MIGA).

La visión de la “preferencia a la inversa” está presente en todo momento: “con lo que te ha costado a ti ponerte al día y que no paras de trabajar. Y que pagas tus cosas y tus impuestos”. Según esta visión, ser una persona autóctona es un hecho perjudicial que *de facto* penaliza. Este tipo de opiniones generan ciertas contradicciones en quienes las profesan —“Y yo no estoy en contra de que se les ayude, ¡jojo!, pero es que se lo ponen todo en bandeja...”—, porque llevada la lógica hasta el extremo suena a ciertamente dura, lo que se puede compensar con la idea que hemos adelantado de que “también se podría valorar que esta gente trabaje un poco por el pueblo. En trabajos sociales en el pueblo. Porque tú dices: ‘Tú te estás matando a trabajar ¿y a mí quién me ayuda?’”.

“Tú te estás matando a trabajar, ¿y a mí quién me ayuda?”. Contamos con datos demoscópicos que nos indican que este tipo de opinión está muy extendida en la sociedad vasca. Ahora bien, no es privativa de Euskadi, porque la metáfora del “comensal que no ha contribuido” o “inesperado” o “ilegítimo” es universal. En cualquier país receptor es la metáfora principal, de la que dependen las restantes. Se parte de la creencia de que las personas inmigrantes no han cooperado en la acumulación previa de los beneficios, pero llegan al momento propicio de la filtración (*trickle down*), del “goteo”, de la “apropiación inapropiada” de los beneficios.

La reflexión a la que se llega según Arlie R. Hochschild es que:

“eres extranjero en tu propio país”, porque te ciñes a todo lo que se espera de ti, mientras otras personas se cuelan y no respetan los medios establecidos para llegar a los fines legítimos en tu sociedad. Respetas la cola formada por quienes como tú han esperado mucho tiempo, te has matado a trabajar y la fila apenas avanza. Tú te mereces avanzar más rápido. Tienes paciencia, pero estás cansado. Te centras en lo que hay delante: en los que están ya en la cima. El sueño americano es el sueño del progreso, la idea de que tú estás en mejor situación que tus antepasados igual que ellos estuvieron, antes, mejor que los suyos. Es algo que va más allá del dinero y las

posesiones materiales. Has sufrido jornadas de trabajo interminables, despidos, la exposición a productos químicos peligrosos y recibes una pensión exigua. Has demostrado altura moral pasando todas estas pruebas de fuego y el sueño americano, la seguridad, es la recompensa por todo esto. Es la insignia del honor, que deja claro quién has sido y quién eres.

Pero... ¡mira eso! ¡Hay gente colándose! Tú estás siguiendo las reglas y ellos no: se cuelan, y tienes la sensación de que retrocedes. ¿Cómo pueden hacer eso? ¿Quiénes son? Algunos son negros. Con la discriminación positiva, impulsada por el Gobierno federal, tienen preferencia a la hora de conseguir una plaza en las universidades públicas y otros centros de estudios superiores, en programas de prácticas, en puestos de trabajo, o para recibir subsidios y el almuerzo gratis... y, como veremos más adelante, ocupan un lugar secreto en la cabeza de la gente. Mujeres, inmigrantes, refugiados, funcionarios públicos... ¿hasta dónde va a llegar esto? Tu dinero se está yendo por un sumidero de conmiseración liberal que tú no controlas y con el que no estás de acuerdo: tendrías que haberlo disfrutado tú, cuando empezabas. Pero no fue así; entonces, ¿por qué van a disfrutarlo ellos? No es justo.

Eres una persona compasiva, pero te están pidiendo que aumentes tu compasión hasta que abarque a todos los que se te han colado... No puede ser.

Eres extranjero en tu propio país. No te reconocen en lo que otros ven en ti. Es una lucha por ser visto y honrado. Y para sentirte honrado tienes que sentir que avanzas y que los demás lo ven. Pero, por alguna razón no imputable a ti mismo y por causas que con frecuencia no se perciben, estás retrocediendo.²⁴

En toda esta línea de percepción y argumentación, en un paso posterior se presentan como contrapuestos el sentir de la sociedad y el de la Administración, o en una comprensión más amplia, el de la política. Pareciera que la existencia de políticas de protección social no es deseada socialmente, sino una imposición política, porque que las personas inmigrantes tengan derechos sociales “va un poquito vinculado a la Administración”. A este respecto es importante constatar que, según datos demoscópicos disponibles, de carácter periódico o eventual, la opinión pública vasca está notablemente más escorada a favor del mantenimiento de la RGI, e internamente orgullosa de disponerla.

Eso va un poquito vinculado a la Administración. Es decir, hay un efecto llamada entre ellos mismos, porque cuando ellos llegan a las costas de Málaga lo que quieren es venir al País Vasco. Su primera obsesión es coger un transporte para llegar aquí. Porque saben que, en Cuenca, en Albacete o en Guadalajara se morirían de hambre. Entre ellos mismos hay ese “efecto llamada”, porque saben que si van al País Vasco allí te dan 1.100 euros todos los meses y te dan unos alquileres. Vienen uno o dos de avanzadilla y luego les dicen a los demás. (HIGB).

²⁴*Ibidem*, p. 206.

Todos sabemos por qué residen en Álava, en Artziniega o en Llodio, y es porque las ayudas sociales en Álava son superiores a las de Bizkaia. (H2GA).

La mecánica del efecto llamada se explica entremezclando el supuesto factor tractor de atracción que realiza la RGI con lo que es el funcionamiento normal de “goteo de acumulación” de los procesos migratorios: “vienen uno o dos de avanzadilla y luego les dicen a los demás”. La mención a la mayor profusión de las ayudas en Álava vendría precedida del “*affaire* Maroto” e implícitamente por la mayor proporción de presencia población magrebí. Las propuestas del entonces alcalde Javier Maroto reforzaron más que debilitaron la prestación de la RGI, que exigió tácitamente que los apoyos implícitos existentes pero no declarados en la sociedad vasca a favor de la RGI se explicitasen.

Desde un enfoque en el que no prima el control, sino la promoción sociolaboral de la población inmigrante, se enfatiza, aunque con menor intensidad, la importancia de ir más allá de las prestaciones y ayudas sociales, ofreciendo medidas que favorezcan la inserción laboral y la consecución de una vivienda como claves para la integración. Dicho de otra manera, las ayudas sociales valen en todo caso como punto de partida, pero la obligación de las personas, más de las inmigrantes, debe ser la inserción laboral, “un poco más” que instalarse en la RGI.

Creo que para empezar de cero son muy importantes las ayudas, son fundamentales. Pero también creo que esas ayudas deberían ir acompañadas de otras medidas para que esa gente pueda encontrar un trabajo y un nuevo hogar para así poder integrarse realmente. Las ayudas son el principio, pero nos quedamos ahí. Y tiene que ser un poco más. (MIGG).

Para nuestros intereses, el debate y las percepciones de las rentas mínimas aúnan dos vertientes. Una más social, sobre su existencia y personas perceptoras. Otra más técnica, sobre su articulación y fines. Las rentas mínimas o son finalistas o son un medio transitorio para alcanzar un determinado fin: el de la reincorporación laboral en mejores condiciones. Esta manera de entender las rentas mínimas como modo de reinserción laboral goza de gran predicamento, aunque no sea siempre comprensible para el gran público. Se debate si estamos ante dos derechos independientes, el de la inserción laboral y el de la protección social, o ante un doble derecho interrelacionado, el de protección como garantía en sí y como garantía para la inserción laboral. Este debate técnico-político se mantiene sobre la idea de que la RGI es la solución a un momento biográfico transitorio, en el que la persona perceptora está a la espera de su incorporación “normalizada” al mundo laboral percibiendo mientras tanto una renta que atenúa su situación.

La Renta Mínima en general parte de la idea de que es posible la incorporación universal de las personas activables al mundo laboral. Ahora bien, también hay posiciones que deslindan ambas situaciones y estiman que el mercado laboral del futuro será intrínsecamente exclusógeno y desvinculan la protección que da la RGI de la activación. En todos estos debates suele darse una gran confusión

y entremezcla entre rentas mínimas como la RGI y las rentas básicas, pero esto no es objeto de este debate, aunque sí lo es el de cómo articular el doble derecho relacionado con la RGI. Indirectamente, en este debate lo que se bajara es cómo será la sociedad laboral del futuro y qué grado de inclusión social permitirá. Por todo ello, la visión punitiva a la que nos hemos referido lleva incorporada la reflexión sobre si las personas tienen derecho a ser protegidas cuando no “colaboran” laboralmente en y con la sociedad.

Violencia y delincuencia

Al hablar de violencia y delincuencia, vuelve a aparecer la tendencia a diferenciar entre, por un lado, inmigrantes que aportan, trabajan o, en definitiva, se considera que ofrecen algún servicio útil a la sociedad vasca y, por otro, inmigrantes que delinquen. . .

Yo... , al que está en un bar, en una frutería o que es pintor, yo le alabo, porque ha venido a trabajar. Y, además, son trabajadores. Y a esa gente, efectivamente, hay que acogerla. Pero otra cosa es... , a ver, yo vivo en [avenida céntrica del municipio] y aquí tenemos un albergue. Y, posiblemente, el que pasa por aquí no lo ve, pero yo sí que veo lo que baja de ahí. Veo quién baja de ahí y cómo baja de ahí. Entonces, como he dicho, esa gente que... Y es que además tengo amigos y conocidas que están cuidando a abuelitas, y me quito el sombrero por ellos... Pero lo que no me gusta es ese otro tipo de gente, que veo a diario y que viene a coger las bicicletas que tenemos aquí enfrente, las del Ayuntamiento... Y en cuanto te descuidas... , aquí se está viendo mucho últimamente el tirón en el cuello. Y eso es lo que no me gusta (...). A ver, que yo voy a comprar a donde los pakistaníes, yo les llamo así, en una frutería que hay aquí. Y son encantadores. Es que yo no tengo nada en contra de esta gente. De lo que yo estoy en contra es de... , grupos de doce o catorce personas, que son chavales que te dan miedo. (M2GB).

Esta cita resume gran parte de un sentir social extendido, con las constantes interrupciones en la expresión entrecortada del discurso, con la inconcreción de los calificativos o sustantivos con los que referirse a la población inmigrante, con la distinción de las personas migrantes en función de su aportación laboral, con la vinculación de la juventud no empleada a prácticas delincuentes y al temor que generan, con los buenos y malos inmigrantes (pakistaníes, por ejemplo). En suma, un punto de vista ambivalente que entremezcla una visión positiva de “los laboralizados” (“yo le alabo”, “me quito el sombrero por ellos”) frente a la muy negativa de quienes no lo están (“veo quién baja de ahí y cómo baja de ahí”, “pero lo que no me gusta es ese otro tipo de gente...”, “aquí se está viendo mucho últimamente el tirón en el cuello”, “grupos de doce o catorce personas, que son chavales que te dan miedo”). Es razonable pensar que la visión negativa se impone a la positiva, o en todo caso el discurso no es de suma cero. En este tipo de testimonios queda un poso de incertidumbre e inaceptación del hecho inmigratorio junto a alusiones de interacción positiva con la inmigración.

Con base en esta relación que se entabla entre inmigrantes y conflictividad, la mayoría de los testimonios pone el foco en hombres adolescentes o jóvenes. A veces se alude a menores solos, que residen en centros, y, otras veces, a hijos de familias inmigrantes, destacando los casos de violencia y delincuencia dentro del marco del ocio nocturno juvenil y la violencia machista. Se critica la laxitud de la norma, en especial, cuando se trata de menores, y se comparten sentimientos de miedo por lo que pudiera sucederle, no tanto a cada cual, sino a sus hijos y, sobre todo, hijas más jóvenes. Así mismo, encontramos comentarios basados en la creencia de que las prácticas culturales de las personas inmigrantes son más violentas que las de las autóctonas.

Yo lo he oído varias veces a hijas de las clientas que salen a la noche y con miedo. Se juntan cuadrillas raras. Yo antes salía de juerga por [zona concreta de un municipio de Gipuzkoa] y vivía en la otra punta, y volvía sola a las cinco de la mañana. Ahora imposible. Ahora a la hija no le dejas irse dos kilómetros andando sola ni por nada. (M3GG).

Los llevan a centros de menores, no se les controla, no hay personal suficientemente preparado en los centros de menores... La policía, la ertzaintza, les mete por una puerta y cuando han terminado de hacer los trámites los otros llevan ya diez minutos en la calle. A ver, a esos chavales, porque además tienen suerte, que son menores... , no se les puede tocar un pelo ni se les puede hacer nada. (M1GB).

Y que hay peleas todas las noches. Mis hijos cada vez que salen me cuentan que no sé dónde ha habido movidas y tal. Muchas veces también es entre ellos. Pero ya para que se escape un botellazo y te dé en la cabeza o no sé qué... Yo creo que más que los inmigrantes que han venido, los padres, son los hijos. Que no es lo mismo. Yo conozco padres que están trabajando con las personas mayores y sus hijos lo único que quieren es salir de juerga y que les den el dinero para salir de juerga (...) La reagrupación familiar o no sé cómo le llaman. Cuando se traen a toda la prole es cuando empiezan los problemas. Cuando de repente los hijos quieren juerga y se piensan que están en su país. Y la juerga de esta gente es muy distinta de la nuestra. Nosotros nos emborrachamos, nos tiramos en una esquina y no molestamos. La mayoría, tampoco voy a decir que todos somos santos. (H2GG).

Con todo y con ello, no obstante, en ninguna sesión se plantea que la inmigración en general suponga un problema de convivencia o conflicto social importante a día de hoy en Euskadi, más allá de casos puntuales y en relación con su percepción sobre el mencionado aumento de la violencia y la delincuencia entre adolescentes y jóvenes.

La reagrupación familiar precisa de una reflexión adicional, porque es una dimensión muy importante del hecho migratorio en Euskadi. Gran parte del modelo migratorio vasco se basa en un modelo cada vez más feminizado que como efecto lógico plantea la cuestión de qué política seguir en el ámbito de la reagrupación familiar, independientemente de que la competencia en este apartado no corresponda a la CAE. Este proceso puede hacer aparecer problemas de privación relativa en las personas descendientes que no se experimentaban en origen. Las remesas, los envíos económicos realizados por las madres permiten el acceso en origen a servicios y bienes que no están al alcance en

destino y pueden ser fuente de frustración y acomodación dificultada. Que todo este conjunto de situaciones pueda afectar en los comportamientos adolescentes que ven truncada una trayectoria aspiracional previamente asumida puede ser cierto, pero de ello no se puede hacer derivar de manera automática unos comportamientos delincuentes, como se sugiere a través de la idea de la “juerga de la juventud inmigrante”.

Por otro lado, es interesante advertir cómo cuando se tensa la cuerda por un extremo (“Nosotros nos emborrachamos, nos tiramos en una esquina y no molestamos”) quienes intervienen se ven en la obligación de contrapesar por el otro (“Y la juerga de esta gente es muy distinta de la nuestra”, “La mayoría, tampoco voy a decir que todos somos santos”).

No valoramos por igual. Diferencias según origen, dedicación, género y edad

El colectivo inmigrante que tiende a ser mejor valorado es el de las mujeres latinoamericanas adultas. De ellas se destaca la capacidad de integración, la simpatía... y, por último, y quizá más importante, su labor como trabajadoras del hogar y cuidadoras. En el mismo sentido, también se valora el caso de las mujeres rumanas que se dedican al cuidado de personas mayores.

[Las mujeres latinoamericanas] Están mucho más integradas en el tema de la ayuda domiciliaria o ayuda hacia mayores. Y creo que así la cultura de integración es mucho más fácil (...) Y eso es porque tienen una disposición diferente. En primer lugar, para esto influye el habla, pero además es que son mucho más receptivas. (H2GA).

Hay gente buena también. Y luego, muchas veces, cuando queremos cuidar a gente mayor, es de ellos de los que tiramos. Para cuidar a la gente mayor vamos a los sudamericanos, que sabemos que están dispuestos a cuidarles (...) Pues eso, me vienen tres chavalitas que son sudamericanas y yo les cojo con mucho cariño. Para mí es gente que viene a luchar. (M3GG).

Se tiende a reconocer también el esfuerzo de los hombres de origen africano que trabajan en la recolección o actividades industriales pesadas (como los mataderos), el de aquellos, de origen rumano, que trabajan en la construcción y algunas familias asiáticas, por ejemplo, pakistaníes, que regentan pequeños comercios dedicados a la alimentación (fruterías...).

Este es el aval laboral. Toda inmigración con manifiesta actitud laboral es bienvenida, porque como se ha podido demostrar durante todos los años en los que Ikspegi ha venido realizando su barómetro, las puertas a la regularidad, asentamiento, integración y aceptación se abren con el salvoconducto laboral. La población de origen pakistaní a este respecto es bien recibida, como en general toda la asiática, porque se percibe con carácter universal su contribución laboral, ante la que solo cabe rendirse a la evidencia: “Y además me merecen todo el respeto del mundo, porque de verdad que trabajan como mulas” afirma la persona interviniente en el grupo de discusión. Este reconocimiento supone

una disminución afectiva de las distancias: “y yo voy a comprarles la fruta a estos *chavales*” (la cursiva es nuestra). En este fragmento, el uso del término chaval significa cercanía, afecto y reducción del estereotipo, porque se mantiene el principal, el que hace aceptable su reconocimiento, el del buen inmigrante: persona que viene a trabajar, a contribuir, y a quien se percibe alejado de dobleces, y/o comportamientos inaceptables. Trabaja de sol a sol, luego viene a aportar.

Un pakistaní que está trabajando doce horas en una frutería. Y yo voy a comprarles la fruta a esos chavales. Y además me merecen todo el respeto del mundo, porque de verdad que trabajan como mulas. (M2GB).

Advertimos que la consideración hacia la comunidad china y su actividad comercial puede ser algo diferente que la que se tiene con la pakistaní. Mientras que esta sería valorada desde las lentes de la transparencia, de la ausencia de elementos ocultos, la población china sigue arrastrando un halo misterioso. Esta ambivalencia ante la población de origen y o ascendencia china hunde sus raíces en la impermeabilidad social, en el desconocimiento de sus cotidianidades y, por tanto, es el resultado de una desconfianza latente porque se desconocen los códigos para descifrar su comportamiento. No se niega ninguno de los valores colectivos que se le atribuyen, que son los celebrados en el País Vasco, sobre todo la laboriosidad, pero se desconoce su trastienda social y se mantiene un cierto recelo e intriga ante su cotidianeidad vital. Por ejemplo, en el grupo de discusión de Gipuzkoa, si bien se pone en valor su capacidad de trabajo, disciplina y austeridad, también se deja traslucir cierta desconfianza hacia sus dinámicas de funcionamiento, descritas como herméticas y un tanto secretas. Son muchas las propiedades favorables que caracterizan a la población china, normalmente las mismas que se valoran en el endogrupo, centradas en la laboriosidad, la seriedad y la austeridad. Por otro, estas mismas características son fuente de suspicacia. El Índice sintético de inclusión e integración realizado por Ikuspegi señalaba esta paradoja en la que la población china está estructuralmente muy bien integrada, pero se mantiene comunitariamente auto-segregada. De todas formas, se advierte un acercamiento grupal y una mayor interacción y parece que estereotipos que funcionaban normalmente sobre las personas de origen chino están debilitándose y no tienen la espesura y solidez de hace años. Así, todo lo referido a si pagan o no impuestos y las facilidades de instalación, estereotipos muy extendidos, estarían perdiendo fuelle ante la evidencia de las prácticas comerciales cada vez más sólidas y profesionalizadas y de las actitudes reconocidas a la población de origen chino.

Lo que yo he oído de los chinos es que ellos nunca piden préstamos y que se ayudan entre ellos. Por ejemplo, yo, que soy comercial como he dicho antes, si trabajo con algún restaurante chino si hay algo de lo que no tengo duda es que me van a pagar. No dejan deudas. Para ellos el pagar es algo prioritario. Entonces, en ese aspecto no hay problema. ¿Cómo sacan el dinero? A mí me tienen dicho eso, que se piden ayudas entre ellos y que se arreglan de esa manera. Y es gente que trabaja mucho. Por eso se

dice que trabajas más que un chino. Trabajan muchísimas horas y son gente que no gasta, son muy austeros. Y funcionan de esta manera. (H1GG).

La laboriosidad, la austeridad, la seriedad en las transacciones económicas, que sean “buenos pagadores”, son atributos ante los que el resto de estereotipos se estrellan inevitablemente. Independientemente de los discursos que en algún momento se puedan poner en circulación para reforzar estos estereotipos, no cabe duda de “que es gente que trabaja mucho. Por eso se dice que trabajas más que un chino”. La distancia cultural, la introversión, la inaccesibilidad pueden ser grandes, pero los hechos “cantan” y la aceptación, aunque indirecta y a regañadientes, va avanzando.

La interlocutora rememora (“me he acordado ahora...”) que había muchos estereotipos sobre las ayudas internas o externas para la instalación y mantenimiento de negocios, pero ya es difícil mantener esas visiones, por eso mismo ella misma se responde “no sé si eso es verdad o es mentira. No tengo ni idea”. Esta duda se escora hacia la incredulidad con los estereotipos. Es conocido el sencillo mecanismo por el que las virtudes del intragrupo se transformaban en vicios del extragrupo, pero hoy por hoy con el pueblo de origen chino mantener esta “alquimia moral” —como la denominaba Merton— a este mecanismo parece cada vez más dificultoso.

No, que me he acordado ahora de que cuando vinieron los chinos a abrir estas tiendas de “Todo a cien” siempre se ha hablado, que no sé si es verdad o es mentira, de que no pagaban impuestos y así. Y se han llevado unos localazos que son enormes y no sé si pagan impuestos o no. No sé si eso es verdad o es mentira. No tengo ni idea. (M3GG).

Los colectivos inmigrantes peor valorados son, por un lado, aquellos que se entienden como vinculados a la delincuencia y la criminalidad: los hombres jóvenes o adolescentes anteriormente mencionados, que suelen identificarse como marroquí y argelinos, y las denominadas “mafias” rumanas, ligadas a redes de prostitución; y, por otro, aquellos colectivos considerados menos integrados y más vinculados a la percepción de ayudas y prestaciones, por ejemplo, la población marroquí.

El grupo de discusión de Álava destaca la mala valoración existente respecto a la comunidad musulmana, considerada por lo general especialmente endogámica y culturalmente distinta, hostil y proclive a no trabajar y “aprovecharse de las ayudas”. Aunque también se introducen matizaciones y excepciones. En el racismo moderno el rechazo y la xenofobia se construyen sobre supuestos rasgos culturales que son entendidos como esenciales e inamovibles para determinados grupos humanos. El racismo ya no se sustenta sobre aquella construcción de la raza basada en elementos de corte biológico; pero para los mismos fines, estereotipación y discriminación, hemos pasado de una biologización a una culturalización de las diferencias. En ambos casos la operación es eficaz y se utiliza para legitimar sistemas de desigualdad.

La evidencia que se muestra en los estudios de Ikuspegi se ratifica en los grupos de discusión, mostrando que la sociedad vasca posee una imagen muy negativa de la población norteafricana, manifiestamente la peor valorada, aunque también hay personas participantes que proponen una vía semiprudencial a la hora de valorar a este colectivo, porque su sola presencia es fuente precipitante del arsenal de los estereotipos: no se relacionan, desconfianza, desconocimiento, personas desocupadas, ociosas... (“... porque a los marroquíes, argelinos o lo que sea, se les ve sin hacer nada, cuando se les ve...”). Esta inactividad debería subsanarse y deberían activarse porque, si reciben ayudas, “podrían hacer algo”.

Respecto a los de origen árabe o musulmán, yo me relaciono poco. Y en general no se relacionan. Es lo que habéis dicho, que se relacionan muy poco. Y, como también han dicho, hay una desconfianza o un desconocimiento porque a los marroquíes, argelinos o lo que sea, se les ve sin hacer nada, cuando se les ve... Y podrían hacer algo si reciben ayudas... (H3GA).

En el caso de la población magrebí, ahora ya musulmana, no suele servir el mecanismo de contrarrestar la valoración negativa del colectivo mediante casos ejemplares individuales. Hay personas musulmanas que acceden al estatus de “bellísimas personas” pero la “norma general” es “bastante mala”: no se integran, viven del cuento, a-sociales, rompen la bidireccionalidad de la interacción, cerrazón, etc.

Yo tengo amistades que son musulmanas y que son bellísimas personas. Y luego también conoces otras que no lo son. Pero la norma general es bastante mala (...) lo que se dice es que no se integran, que están viviendo del cuento... (...) Yo he estado dando multideporte a niños un montón de años y venían todos (...) y estoy hablando también de las niñas moras, de las niñas musulmanas (...) Ya sabías sus normas y tenías que poner a la niña con una niña. Ellos mismos tienen esa norma y la cumplían a rajatabla desde bien pequeñitos. Y todas las demás madres se juntaban a hablar. Pero las madres de estos niños no. No se relacionaban con nadie más. Venían, cogían a los niños y se iban. No hacían nada por relacionarse tampoco. Yo creo que si vas a otro país tienes que poner algo de tu parte. Por mucho que el lenguaje y que todas las cosas sean complicadas, tienes que ser un poco más abierto. Creo yo. (M2GA).

En este interesante testimonio, nos encontramos que estas características son extensibles a todo el colectivo, porque incluso las niñas musulmanas adolecen de estas carencias. Qué puede pensarse más favorable que la infancia y unas niñas las que despiertan una cierta empatía para la apertura intergrupal. Pero ni en ese caso es posible el acercamiento. Las niñas musulmanas referidas en este pasaje son la ratificación definitiva de que estamos ante un colectivo cerrado, inintegrable, que no interactúa, que vive al margen y a expensas de la sociedad vasca. “Ya sabías sus normas y tenías que poner a la niña con una niña. Ellos mismos tienen esa norma y la cumplían a rajatabla desde bien pequeñitos”.

En estos casos no cabe hablar de una sociabilidad dificultada por desconocimientos básicos como el de la lengua, sino que cualquier puente de interacción

colectiva se ve obstaculizada desde el principio, por imposible. Esta visión, según la cual la carga de la prueba recae en el colectivo magrebí (musulmán), exige a la población autóctona de tener que hacer un esfuerzo, que desde esta visión se comenta incesantemente: “Y todas las demás madres se juntaban a hablar. Pero las madres de estos niños no. No se relacionaban con nadie más. Venían, cogían a los niños y se iban. No hacían nada por relacionarse tampoco. Yo creo que si vas a otro país tienes que poner algo de tu parte. Por mucho que el lenguaje y que todas las cosas sean complicadas, tienes que ser un poco más abierto. Creo yo”.

La última frase es demoledora a este respecto, porque ese simple “creo yo” sintetiza toda una cosmovisión en la que se inculpa al exogrupo y se exculpa por contra al endogrupo. Ahora bien, también caben algunas leves gradaciones en este continuum de responsabilidad, porque los hombres adultos musulmanes son los peor valorados en este sentido, ya que se reconoce la implicación comunitaria de las mujeres musulmanas adultas que, aun siendo limitada, resulta mayor que la que aportan ellos. Igualmente, se comenta la capacidad de relación e integración de las nuevas generaciones. En lenguaje corriente podría decirse que en el imaginario de la población vasca las mujeres y nuevas generaciones magrebíes tendrían “aún” un pase, pero que los hombres del colectivo magrebí/musulmán son considerados como irrecuperables.

El peso del colectivo recae sobre las mujeres, y los hombres son invisibles: “porque a ellos no se les ve”. En todo caso, solo afloran para estar en grupos y decidir en cuestiones de ayudas sociales o para formular reclamaciones. En este caso, junto a la inintegrabilidad de la que se les acusa, y que trasciende lo que voluntariamente podrían realizar para repararla, la referencia indirecta a su estructura machista hace imposible establecer cualquier vínculo socialmente productivo, que en todo caso habrá que diferirlo a las potenciales relaciones que puedan erigir en sucesivas generaciones, a través de la interacción social y de la escuela. Las segundas y sucesivas generaciones parecen tener una estructura más plausible de interacción y de mutuo conocimiento con la receptora. En cambio, la generación directamente asentada, en especial los hombres, parece darse por amortizada. Se han fijado previamente los límites de lo que la relación puede dar de sí.

Luego también observo otra cosa. Todo el peso de ese colectivo musulmán lo llevan ellas. Porque a ellos no se les ve. Y cuando se les ve, solo se les ve para estar en grupos para determinar no sé qué en relación a temas de ayudas sociales (...) solo están pendientes de reunirse un día de la semana cuando viene la asistente social para tratar siempre temas como de reclamaciones. (H2GA).

Yo creo que las relaciones entre mayores son muy difíciles. Y creo que esto es muy difícil que cambie. Estaba recordando ahora que hace unos años había unos chavales, sobre todo musulmanes, a los que veía jugar y que estaban separados de los de aquí. Sin embargo, yo creo que ahora se mezclan más. Parece que ese es un proceso que va poco a poco y sobre todo desde las escuelas. Al estar juntos, la relación va mejorando. (H3GA).

Esta descripción se agrava con los comentarios sobre la especial falta de integración sociolaboral prototípica de la población marroquí o magrebí y, en esta línea, se distingue el caso de las mujeres, valorando las limitaciones que puedan experimentar de cara al empleo, bien por las pautas culturales que se les atribuyen y que impiden su inserción al ámbito laboral bien por el estigma autóctono. Si entendemos que existe una “especial falta de integración sociolaboral” que es “prototípica de la población marroquí o magrebí”, esta carecería de todas las ventajas comparativas que caracterizan a las poblaciones provenientes de Latinoamérica, Asia e incluso del África subsahariana. Esta falta de integración sociolaboral es “especial”, es una inadecuación tanto funcional como social. Funcional, porque no se ajusta a las necesidades instrumentales o huecos laborales que precisa la estructura de actividad vasca. Social, porque carece de las actitudes que se valoran en el resto de la población de ascendencia extranjera: la laboriosidad y la disponibilidad. Aptitudes y actitudes que no adornarían al colectivo magrebí/musulmán según los discursos recogidos en los grupos de discusión. Si a todo ello añadimos el complejo cultural de estereotipos más frecuentes, las probabilidades de contacto, incorporación laboral e integración social quedan muy dificultadas, más aún en el caso de la mujer: imaginarse solicitando un empleo a una marroquí “toda tapada”, a la que el “grupo” no la deja trabajar, no puede llevarnos sino a una ratificación incluso estética del rechazo. Ese rechazo estético es una impugnación *in toto* de su cultura. Al final, es la cultura que mantienen y portan los colectivos magrebíes la que impide su integración incluso con una “actitud” teóricamente “abierta” de la población receptora. No obstante, no debemos obviar que en ocasiones estas situaciones que se describen están cargadas de tópicos llevados hasta el extremo. En este tipo de interacciones las cartas están marcadas porque más que encuentros entre personas son contactos entre tópicos y lo que previamente está pautado únicamente se puede desarrollar de forma típica: comportamientos típicos de actores típicos en contextos típicos.

Yo creo que, si te toca el timbre una mujer ecuatoriana pidiendo trabajo o una negra, por decirlo así, o una marroquí toda tapada, te vas a ir a la ecuatoriana. ¿Por qué no se ve a las mujeres magrebíes trabajando? Pues, probablemente, por lo que habéis comentado antes del tema cultural, que a lo mejor no les dejan, pero también porque a la hora de dar un trabajo creo que el rechazo hacia esa estética y hacia esa cultura es evidente. (MIGG).

En este sentido, vemos cómo surge en ocasiones un racismo cultural o racismo elegante por el que un grupo de personas muy heterogéneo y complejo —no olvidemos que estamos hablando de países diferentes y que dentro de estos la diversidad es un hecho— es encerrado bajo un concepto de cultura esencialista, ahistórico y cerrado. Estas personas quedan por ello inhabilitadas, su diferencia es una esencia de la que no pueden despojarse. Este es el fundamentalismo cultural que opera en nuestras sociedades europeas desde hace ya mucho tiempo y al que la sociedad vasca no es ajena. Elementos que suelen ser considerados como políticos o económicos en las explicaciones más cotidiana-

nas, en el caso del mundo musulmán serán considerados cuestiones culturales. Esta retórica legitima las diferencias, segmenta el mercado de trabajo y se erige como barrera firme para una posible interacción que nunca sucede.

Recapitulando, encontramos que en la diferente valoración entre colectivos inmigrantes se mezclan características relativas al origen, pero también la dedicación, el género, la edad, etc. Se tiende a valorar mejor aquellos colectivos entendidos como ligados al desarrollo de trabajos duros y necesarios para nuestra sociedad: mujeres adultas, por lo general latinoamericanas, pero también algunas rumanas, que se dedican a los cuidados. Hombres de origen africano o, de nuevo, rumanos, que se dedican a la recolección, la construcción o alguna actividad industrial pesada, y familias asiáticas con (pequeños) comercios. En el caso de las familias chinas, cabe apreciar algún matiz distintivo, se valora y aprecia su capacidad de trabajo y sacrificio, pero, a su vez, se sospecha de la alta eficiencia y los logros alcanzados, poniendo todo ello en comparación con la población autóctona, en clave de competencia.

En el otro extremo, los colectivos peor valorados son aquellos que se consideran peligrosos, poco sociables, improductivos, culturalmente inintegrables, y tendentes a “vivir de las ayudas”. Así, se habla, por un lado, sobre todo de menores o jóvenes conflictivos (hombres marroquí y argelinos) y también de algunas “mafias rumanas”. Por otro, se comenta el distanciamiento de la población marroquí y las comunidades musulmanas, percibidas como cerradas, poco permeables a modificar sus pautas culturales, desvinculadas del mundo laboral y muy apegadas a la percepción de ayudas y prestaciones; cabe resaltar que esta imagen se configura más ligada a hombres adultos que a las mujeres y subsiguientes generaciones.

Autocrítica, empatía y confianza en las nuevas generaciones

Las conversaciones en los distintos grupos también dan lugar a la autocrítica, a compartir algunas reflexiones empáticas con relación a las personas inmigrantes y a expresar confianza en las pautas de convivencia intercultural mejoradas que puedan estar poniendo en marcha ya las nuevas generaciones.

¿Quién se encarga de los trabajos “baratos” y de cuidados?

La autocrítica se expresa centrada fundamentalmente en la evidencia de que la población inmigrante está asumiendo aquellos trabajos que la población autóctona rechaza y de los cuales se beneficia; trabajos mal pagados, precarios (a veces sin contrato), que requieren de un sobreesfuerzo físico importante, una dedicación de tiempo y energía intensiva, a veces gestionados no por grandes empresas, sino por personas autóctonas, empleadoras particulares, que optan por el formato de relación laboral más cómodo o económicamente rentable para ellas, en detrimento de los derechos y en general la situación de vida de

las personas inmigrantes. Son los que en la literatura sobre inmigraciones se conocen como las tres P's: penosos, peligrosos y precarios.

Se comentan varios casos y, entre ellos, tienden a destacar las experiencias relativas a mujeres inmigrantes que trabajan como internas o cuidadoras de personas mayores. En estos casos, además de la inversión de tiempo y energía física, se requiere también dedicación emocional. Se plantea la paradoja de qué puede suponer para algunas de estas mujeres inmigrantes tener que dedicarse a cuidar familias ajenas sin, a su vez, poder apenas tener contacto con la propia. Es el denominado fenómeno de la *cadena global de cuidados* que en su momento también teorizó Arlie R. Hochschild²⁵. Esta cadena funciona a modo de cascada y va depositando de forma inevitable y estructural la responsabilidad del cuidado en las mujeres de los diferentes países. Los diferentes traslados van replicando el modelo. El hueco que la mujer deja en la estructura familiar tradicional en los países receptores va cubriéndose con otra mujer local, que a su vez es suplida por una mujer extranjera, que a su vez es cubierto por una mujer extranjera, y así sucesivamente en función del conjunto de países que se vean implicados. Hay un gran volumen de investigación en este ámbito y tomar consciencia del modelo que subyace a la inmigración al País Vasco facilita las potencialidades para adoptar políticas públicas en consonancia a la aportación específica de las mujeres inmigrantes.

Y luego decimos que vienen a quitarnos el trabajo. No, vienen a quitarnos el trabajo barato, por el que se paga poco. Somos nosotros un poco también los culpables. Y nos aprovechamos de ellos. (H3GB).

Muchas veces somos nosotros los que nos aprovechamos. Necesitamos a una persona para que atienda a nuestro padre o a nuestra madre y uno tiene una paraguaya, el otro una boliviana y el otro una ecuatoriana. Le pagan 600 euros y lo de la Seguridad Social ya nos pensaremos dentro de seis meses si se le hace o no se le hace. Yo creo que también nosotros nos aprovechamos de eso. (H1GB)

También creo que somos un poco hipócritas. Porque queremos ayudar, ¡qué pobres!, cuidando a la amona todo el día, separada de sus hijos y queriéndolos traer. (M2GG).

Hay una ahora que se ha ido a [municipio de Gipuzkoa] toda la semana y luego viene aquí el fin de semana a dormir en casa de su tía. Y luego hay otra que está cuidando a una mujer mayor. Ésta tiene 50 años y tiene a los hijos que están en Panamá y está todo el día cuidando a esa señora mayor. Nosotros buscamos a esa gente para que nuestros padres estén bien cuidados también. (M3GG).

Estas reflexiones, que denotan cierta autocrítica, nos muestran una realidad con la que, efectivamente, hay personas autóctonas que parecen no sentirse del todo cómodas, al menos en el plano de su discurso, pero, al tiempo, también nos enseñan la normalidad o habitualidad de la misma. Que haya mujeres

²⁵Hochschild, Arlie Russell. (2000). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En Anthony Giddens y Will Hutton (Eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp. 187-208). Tusquets.

inmigrantes trabajando como cuidadoras, en condiciones laborales precarias y situaciones de vida difíciles, no es motivo de sorpresa. Este es el modelo de la feminización de la inmigración, un modelo que se va consolidando. Este modelo impera en el territorio vasco y los testimonios ratifican que hay una percepción que se ajusta a la realidad del hecho migratorio vasco. Ahora bien, junto al hecho del reconocimiento de esta realidad también se observa una cierta naturalización de la situación, aunque medien calificativos como aprovechamiento, culpabilidad, hipocresía e instrumentalización.

¿Qué harías tú en su lugar?

Combinando la reflexión autocrítica con la empatía, en los grupos se habla de dinámicas norte-sur y de la crudeza de las realidades que empujan a las personas inmigrantes a dejar su lugar de origen. Por un lado, la causa de las migraciones radicaría en las relaciones económicas y de poder establecidas entre los países receptores y emisores lo que se retroalimentaría con la cualidad antidemocrática de sus dirigentes. Este conjunto de causas se toma como una realidad inevitable y determinante, porque en este testimonio se parte de la idea de que "... nadie se quiere marchar de su casa". Esta opinión se refuerza afirmando que otro tanto se hizo en Euskadi cuando se daban factores de expulsión. Ahora bien, también late una tentación de tomar la parte del todo, porque gran parte del volumen de inmigración que ha arribado a Euskadi dista de responder a este modelo, pero la tendencia de presentar la inmigración como un conglomerado de explotación, dominación, y situaciones extremas puede desfigurar la causalidad de los flujos. Esta lógica es más patente cuando se hace referencia a la presencia y los engaños de las mafias que explotan en todas las fases del proyecto migratorio a las personas migrantes y se repara específicamente en la tesitura de aquellos jóvenes sin referentes familiares que, una vez llegados a la mayoría de edad, se encuentran sin apoyos y con dificultades legales sobrevenidas e ilógicas para seguir adelante con su proyecto de vida, por la perversa relación que se establece entre el permiso de residencia y el de trabajo, como muestra de las dificultades que la ley de extranjería impone a personas ya socializadas y formadas en Euskadi.

Les hemos explotado y les hemos quitado todo. Los gobernantes son unos corruptos y la gente no tiene para comer. Es que realmente muchas veces somos nosotros los culpables de que vengan aquí. Hablo en general. Yo me imagino que estarían mejor en su país, porque nadie se quiere marchar de su casa. Lo que pasa es que la situación que tienen tampoco es nada bueno. Muchas veces son exiliados o están en guerras. Es que, si aquí estuviéramos en la misma situación, haríamos lo mismo. Nosotros también hemos sido un país que hemos salido fuera. (H1GA).

Al final, lo de la inmigración se ha convertido en un negocio. Yo tengo oído que los traen en barcos hasta la costa y luego los sueltan a unos kilómetros de la costa con un móvil por si acaso para que llamen a SOS Deiak o a lo que sea para avisar de que están en una patera. Eso tengo yo oído. Llegan en barcos desde Marruecos hasta cerca de la costa, los meten en una patera hinchable y les dan un móvil para que

avisen a Emergencias. De tal manera que los pobrecitos llegan en una patera, pero al final lo que están haciendo las mafias es aprovecharse de ellos. Les cobran tres mil euros, que les habrá costado toda la vida ahorrar, para luego llegar aquí de esa manera. (H2GG).

Bueno, pues yo tengo hijos de esa edad y veo la vida que llevan. Están todo el día con su carrito en los bares. No tienen ocio y no se pueden relacionar con otras personas. Tienen un gueto muy cerrado entre ellos. Y hay un chaval en concreto que ha hecho un FP de soldadura. Por supuesto se lo hemos financiado aquí, pero lo ha hecho y está intentando salir de todo eso. Pero lo que pasa es que cuando ha terminado el curso, como no tiene la tarjeta de residencia, no puede trabajar. Y, entonces, vuelve a estar en la calle con el carrito vendiendo. Quiero decir que es una cosa que no tiene continuidad. O cuando se les coge en casas de acogida y se les ayuda y se les ofrece estudiar. Que algunos estudian y otros no, evidentemente. Pero luego, cuando cumplen los 18 años, se les pone en la calle. Tampoco tienen otras opciones. (M1GG).

Por otro lado, se alude al sesgo que implica hablar sobre inmigración pensando solo en “inmigrantes pobres”, es decir, sin tener en cuenta a las personas que migran en condiciones económicas cómodas, profesionales con alta cualificación, por ejemplo. Se plantea que quizás nos encontremos con problemas y dinámicas que tienen más que ver con cuestiones de clase social que con el racismo o la xenofobia como tal, o en la que probablemente se entremezclan todas ellas. En algunas ocasiones, se corre el riesgo de no abordar las problemáticas del grueso de la población inmigrante asentada, bien porque se sobredimensiona la visión más dramática de los procesos migratorios o bien porque en el extremo opuesto se subraya la sobrecualificación.

Las nuevas generaciones lo viven todo diferente

Encontramos un consenso general respecto a entender que la inmigración es un fenómeno inevitable y estructural en Euskadi, por lo que es necesario aprender a gestionar la convivencia desde un modelo de gestión intercultural. La esperanza se pone principalmente en las nuevas generaciones que han sido socializadas en la nueva realidad y han mantenido relaciones personales sin tener que recurrir a discursos prestados. En los tres grupos encontramos informantes que cuentan que las relaciones entre niñas y niños, y adolescentes, se desarrollan de manera más frecuente, natural y normalizada, con menos prejuicios y sesgos, y que esto ayuda indirectamente en el cambio del enfoque de las personas más mayores, aunque sea lentamente. Se resalta el papel que juega el contexto educativo, poniendo en relación a estudiantes de orígenes variados desde edades muy tempranas, y, en especial, se subraya el valor de las relaciones personales cercanas, que permiten dejar de percibir a las personas de origen y/o ascendencia extranjera como extrañas.

Nuestros hijos están más acostumbrados a tratar con gente de otros sitios y los ven como más iguales. Eso es algo que yo sí que he notado. Mis hijos, por ejemplo, tienen amigos negros o marroquíes. Y hablan de [nombre de origen árabe 1] o de [nombre de origen árabe 2]. . . ¿Y quién es ése? Es algo natural. Sin embargo, yo a un amigo de mi hijo, que es como un armario, cuando entró por la puerta, solo al verle los dientes

blancos... , ya me pegué un susto que casi me muero. ¿Y este quién es? Yo creo que tenemos prejuicios, yo por lo menos, porque en nuestra época no había esta diversidad. Y, al final, quieras que no, se te hace un poco cuesta arriba. Y mis hijos siempre me echan la bronca por eso (...) Desde más pequeños en la gela [aula] y con gente de todos los tipos... ¡Hostia! El primer negro que yo vi no sé cuándo sería... Porque hasta en la Cabalgata de Reyes iba uno pintado haciendo de Baltasar en vez de un negro de verdad. (H2GG).

Es algo educacional, es el tiempo. Yo con esta edad viví incluso clases que no eran mixtas, éramos solo chicos. Quiero decir que esto ha cambiado y, efectivamente, nuestros hijos están viviendo estas cosas. Por suerte, claro, porque la diversidad está bien. (H1GG).

Estos discursos señalan cómo son las y los más pequeños quienes acercan la realidad de la diversidad cultural y de origen a sus familias, desde una normalidad que hace años era impensable; cuestión que evidencia el cambio producido en la sociedad vasca en un intervalo de solo una o dos generaciones, en la que ni la educación era mixta ni la composición de las aulas diversa. Estos testimonios estiman que una de las vías de normalidad futura provendrá automáticamente por la simple co-presencia en contextos de interrelación. Ahora bien, las personas expertas en relaciones interétnicas muestran en sus estudios cómo la mera contigüidad no tiene porqué traer una mejora en las relaciones si no se implementan medidas institucionales que regulen las relaciones. Como decía Martiniello, la diversidad y su gestión es básicamente una cuestión de presupuesto, y de límites.

Desconfianza hacia los discursos en medios de comunicación y la Administración

Frente a los discursos sobre inmigración que se trasladan tanto desde los medios de comunicación como desde la Administración pública predomina el escepticismo y, cuanto menos, la prudencia.

Sobre los medios de comunicación, a la par que, por un lado, encontramos comentarios reconociendo que en los últimos años se han instaurado algunas mejoras significativas en lo relativo al tratamiento de informaciones y datos sensibles sobre cuestiones étnicas o de origen, por otro, destaca el convencimiento de que, en cualquier caso, lo que prima es la estrategia, en función de los intereses de cada medio y sus adhesiones políticas y partidistas. A veces, la perspectiva sobre la inmigración en los medios de comunicación, como en la misma sociedad, es irreflexiva, banal y por tanto más difícil de afrontar. Puede que haya voluntad de influir a través de una perspectiva concreta desde los medios de comunicación, o es que simplemente se afronta el hecho noticioso sobre la inmigración desde la ausencia de perspectiva, desde un enfoque inexistente e inconsistente.

Se sostiene en ocasiones que el ir y venir del flujo de información sobre temas de inmigración depende de la agenda del momento político. En esta línea,

precisamente, se comenta la percepción de falta de información actual, debido a que toda la atención la acapara la situación de pandemia por la COVID-19.

Yo creo que ahora en los medios no se oye nada de la inmigración. No está de moda, no es tendencia. Ahora con la COVID ya tenemos bastante. Porque supongo que seguirá habiendo pateras y supongo que seguirán peleando en el Mediterráneo y se seguirá ahogando gente y llenándose los campamentos. Pero eso ya no interesa. Entonces, yo creo que lo de la prensa es un poco postureo. (MIGG).

Sin embargo, esta ausencia del fenómeno inmigratorio en los medios de comunicación durante la pandemia debe ser leída de forma muy positiva. En una época y momento en que recurrir a chivos expiatorios es la norma, que la inmigración no aparezca en la agenda informativa indica que como señalan los estudios demoscópicos, como el barómetro mensual del CIS o los barómetros de otros institutos u observatorios, como Ikuspegi, la inmigración no es percibida como problema o amenaza. Paradójicamente, frente a quienes tienden a relacionar crisis económica o shock social con inmigración, la desaparición temática de la inmigración de los medios de comunicación es un síntoma de que el fenómeno migratorio está más aceptado socialmente de lo que los discursos interesados y temerosos o agoreros están dispuestos a aceptar.

A modo de ejemplo, absolutamente inmoral, podemos únicamente señalar declaraciones realizadas por dirigentes de VOX, que en plena fase crítica de la pandemia se refirieron en la práctica a la población inmigrante como mano de obra esclava que debería encargarse de que no se perdiese la recolección de diferentes productos frutícolas.

Es verdad que experimentamos un tiempo incierto en el que conviven la presencia de percepciones punitivas de la inmigración con la emergencia de una fuerza política que hace del rechazo a la inmigración una de sus señas de identidad. Ahora bien, no hay que olvidar que casi todos los analistas electorales han afirmado que el éxito de esta fuerza electoral no ha radicado en el rechazo a la inmigración o en la xenofobia que profesa la población española, sino en el reforzamiento de la idea de España como resultado de las dinámicas políticas que han emergido del *procés* catalán. También es importante recalcar que, aunque los motivos hayan podido ser otros, una vez que ha accedido a una relevante representación política en el parlamento central y en los autonómicos, su capacidad para diseminar un ámbito de impunidad contra el fenómeno inmigratorio es muy grande. Su mera presencia parlamentaria es ya un hecho preocupante.

Es cierto que el “efecto bola de nieve” siempre recubre la mención a los problemas sociales, de tal forma que hay una alta interdependencia entre opinión pública y opinión publicada, es decir, que las percepciones frecuentemente se basan en las noticias y creencias preexistentes que simultáneamente retroalimentan las percepciones en un círculo vicioso difícil de atajar. Estos estados de ánimo que se transforman en estados de opinión exigen actuar con marcos

analíticos de alta precisión porque la lógica mediática a veces puede funcionar como se dice en el texto como un “poco de postureo”. Más allá de que el postureo sea coyuntural e interesado, la ausencia de la inmigración como hecho noticioso indica que no es inadecuado el calificativo que durante estas dos últimas décadas trataba a España como país libre de xenofobia o como la “excepción europea” junto a nuestro vecino Portugal.

Las opiniones respecto a la Administración pública vasca se mueven en un terreno similar, como si también estuviera aquejada de “postureo”. Si bien se hace referencia a algunas iniciativas en favor de la integración y la convivencia intercultural, sobre todo a nivel municipal (organización de espacios de encuentro, comidas populares, estrategias antirumores, etc.), destaca la opinión compartida de que no existe un compromiso real al respecto, que se tiende a trabajar de cara a la galería, sobre todo en tiempo de elecciones, con ánimo de “salir en la foto”. Además, se habla expresamente de la sensación de falta de información y transparencia en todo lo que tiene que ver con datos sobre percepción de ayudas sociales o prestaciones económicas, que no hace más que avivar rumores y estereotipos xenófobos.

No disponemos de la información real. Siempre hablamos de sensaciones y del rumor. Yo creo que la Administración tendría que hacer un esfuerzo de información que no hace (...) El facilitar la información real de cuál es la situación poblacional de Bilbao. No solo de los inmigrantes, de todos nosotros. ¿Cuánta gente hay o no hay en Bilbao con necesidad? ¿Cuánta gente hay con estudios o sin estudios? ¿Cuánta gente que no lleva a sus hijos a la educación obligatoria? Y de todo eso no hace falta que me digan si es de Marruecos, de Cuba, de Bilbao centro o de donde sea. Pero es que esa información no la tenemos realmente. Y la percepción que tenemos es solo la negativa. (H2GB).

Según se argumenta, a falta de datos e información oficial accesible, queda libre el camino para la especulación y con ella el auge de los discursos más abiertamente xenófobos o racistas. Uno de los participantes del grupo de Álava indica en este sentido que “parece que ese tema [la inmigración] es tabú para las instituciones”, que hay algo que “se está ocultando” (H3GA).

Ciertamente, en el ámbito político, siempre late una contradictoria idea, como afirma Sami Naïr²⁶, que es extensible a cualquier ámbito político. Refiriéndose al marco europeo, señala que la “política migratoria promovida tanto por la Comisión como por el Consejo Europeo parte de la contradictoria idea de que la inmigración es a la vez una necesidad y una amenaza: una necesidad por las exigencias del mercado laboral (especialmente en lo que atañe a cargos cualificados) y una amenaza, porque la presión migratoria es inmensa tanto en el Este como en el Sur y los niveles de paro, considerables en Europa”.

²⁶Naïr, Sami. (2006). *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*. Bronce Planeta.

Esta idea contradictoria presente, o este tabú, como se dice en el testimonio, en todos los ámbitos sociales y políticos, más que premeditada parece precavida, porque una actitud abierta ante la inmigración por parte de la clase política tiende a ser electoralmente arriesgada y penalizada. En clave electoral, es más rentable mostrarse en contra en vez de a favor del asentamiento de los flujos migratorios. Más que de ocultación deliberada estaríamos hablando por ello de realidad (¿necesariamente?) escamoteada.

Buenos deseos, incertidumbre y preocupación frente al futuro

Cuando en los grupos, finalmente, hablamos sobre el futuro, se comparte el deseo de que en los próximos años la sociedad vasca sea más intercultural y aprenda a gestionar la diversidad cultural y de origen de manera cada vez más positiva. Cuando se profundiza, se entrecruzan comentarios referidos a la aparentemente inevitable mayor normalización de la inmigración y la diversidad cultural y de origen en los próximos años —sin caer en la fantasía del fin del racismo y la xenofobia— con reflexiones en torno al riesgo del auge de la ultraderecha y, en algunos casos, una preocupación importante por todo lo que puede llegar a desencadenar la actual situación de pandemia, también en el plano de los procesos migratorios, colocando dos preguntas en el centro: ¿será posible seguir entendiendo la sociedad vasca como un lugar de “acogida”?; ¿serán nuestras hijas e hijos quienes se vean en la obligación de migrar? Este conjunto de cuestiones tiende a entremezclarse con asiduidad, acaso retóricamente, aunque ahora se experimentan en una nueva época de incertidumbre sobrevenida por la aparición de la COVID-19.

Sí que va a haber muchísima más diversidad y estará muchísimo más unido. Será todo como mucho más natural. Pero sí que veo que nos va a pasar lo mismo. Que va a seguir habiendo racismo. Eso no lo vamos a quitar en esos años. (M1GG).

Esto de la COVID va a ser para atrás para todos, no se va a solucionar. Y entonces esto hasta en nuestras mismas vidas ha supuesto un parón. Y no sé cuándo se va a poder reiniciar otra vez. (...) Además, todos los gobiernos están intentando meter dinero, aunque sea dinero del Monopoly para solucionar la situación de la COVID. Y no van a poder subir los impuestos porque no va a haber trabajo, o no va a haber mucho trabajo. Entonces, vamos a ver si se va a aplicar lo de primero los de casa. Eso está claro. Creo que el problema de la inmigración incluso se va a agudizar. (M1GB).

La COVID-19 puede ser motivo para proponer la “preferencia de los nacionales”, lo que se afirma más como temor que como reclamación en el testimonio recogido. Esta opinión se sustenta en la convicción de que independientemente de la política que se adopte (preferencia o despreocupación por las personas nacionales) la residencia y asentamiento de la inmigración se resentirá. Asimismo, como hemos visto, en el primero de los dos testimonios se prevén dos procesos contrapuestos: que la diversidad crecerá pero con mayor unión y de una forma más natural, a la vez que persistirá el racismo (“Pero sí que veo que nos va a pasar lo mismo. Que va a seguir habiendo racismo...”).

Esta preocupación por la situación de las personas inmigrantes coexiste con otras que presienten la amenaza de la difícil inserción social de los y las jóvenes locales. En esta opinión sí se da abiertamente una apuesta por la “preferencia de los nacionales” o de “los de casa”. Se enuncia de la siguiente manera: “¡Es que clama al cielo también! Que hay que acoger a todos, porque qué pobres... vale, también los nuestros son pobres”. Todo ello con base en que hay que “hablarlo así de clarito también”.

La claridad en estos contextos suele ser usada como ratificador social, como prueba incontestable, como si hablar fuera de la comúnmente mencionada y frecuentemente mal citada “corrección política” fuera argumento suficiente para legitimar la opinión personal. Parecería que hay un “velo social” enmascarador y favorable a la población inmigrante que a modo de subterfugio protege ocultando la verdad que de una vez hay que desvelar:

“Vamos a decir la verdad (...) Pero queda muy bonito decir que pobrecitos. Pero, ¿y pobrecita la tuya y la mía? Es que hay que hablarlo así de clarito también”.

Se mezclan el temor propio sobre el futuro de las generaciones mejor preparadas, las aspiraciones que les corresponderían, y la mención más o menos directa a la inmigración como obstáculo, porque una vez más aparece como si hubiese una “preferencia negativa o inversa” para “los nacionales”.

El problema lo van a tener nuestros hijos. ¿Mi hija no va a encontrar nada aquí y se va a tener que marchar fuera? Y en el país al que mi hija vaya a ir no le van a pagar 2.000 euros. Evidentemente que no. Y a mi hija si yo no le doy de comer no le va a dar de comer nadie. Vamos a decir la verdad (...) Pero queda muy bonito decir que pobrecitos. Pero, ¿y pobrecita la tuya y la mía? Es que hay que hablarlo así de clarito también. A ver, mi hija no va a tener futuro aquí. ¿Qué va a tener que hacer? ¿Marcharse? ¡Es que clama al cielo también! Que hay que acoger a todos, porque qué pobres... vale, también los nuestros son pobres. Aquí tenemos a la gente mejor preparada y a la que menos futuro va a tener. (M2GB).

De esta forma, advertimos que los buenos deseos y la positividad respecto a la realidad migratoria en los próximos años conviven con la sospecha de que existen ciertos riesgos o peligros y la sensación de incertidumbre y preocupación, agudizada por la situación de crisis derivada de la pandemia. El temor sobre el futuro de las nuevas generaciones propias se percibe como aval o salvoconducto para romper la espiral de silencio que la interlocutora sobrentiende existe sobre la inmigración.

Una aproximación a la perspectiva juvenil

Una vez explorado qué se comenta, discute y reflexiona en los tres grupos de personas de 50 años o más, pasamos ahora a referirnos a las aportaciones recogidas en el único grupo de discusión realizado (siguiendo el mismo guion y dinámica) con personas jóvenes, de 18 a 24 años de edad, residentes en Bizkaia.

Primero abordamos aquellos puntos en los que advertimos que, aun con algunos matices distintivos interesantes, las percepciones y valoraciones se mueven en líneas similares a las de los otros grupos; posteriormente, nos centramos en aquellas experiencias y reflexiones que diferencian las aportaciones jóvenes del resto de grupos.

Percepciones y valoraciones que se mantienen con matices

El grupo de discusión de jóvenes presenta varias similitudes respecto a los demás. Constatamos que hay percepciones y valoraciones que se mantienen relativamente estables, aun aportando algunas claves distintivas.

¿La población inmigrante abusa de las ayudas?

El rumor que dice que la población inmigrante abusa de las prestaciones y ayudas sociales se pone en duda y discute, a la par que se reconoce como especialmente extendido, sobre todo, quizás entre las personas de más edad, pero también entre las jóvenes. De hecho, en sí mismo, el hecho de ser joven no es garantía de mantener opiniones favorables a la inmigración. Encontramos tanto reflexiones que plantean que este rumor puede haber calado de manera exagerada o falaz entre la población autóctona, como valoraciones que concuerdan con una visión utilitarista de la inmigración y, en este sentido, de nuevo observamos la diferenciación entre inmigrantes que aportan a la sociedad vasca e inmigrantes que no.

La gente tiene muchísimos prejuicios. Siempre se dice que los inmigrantes viven de las ayudas, con la RGI y todas estas cosas. Y que luego se acaban sacando 5.000 euros. Yo no sé de dónde se saca la gente esas cosas, pero lo dicen muy convencidos. Y también me ha pasado con gente joven que tiene ese pensamiento. (M2GJB).

La verdad es que socialmente hablando la percepción que hay de la gente inmigrante es la que debería haber con cualquier otra persona. Es decir, siempre y cuando sea una persona que viene a aportar y no genere problemas es bienvenida (...) siempre que sean personas que vengán a buscar un proyecto de vida aquí y que luchen por ello no hay ningún problema. (H2GJB).

Como se ha demostrado demoscópicamente en todos los barómetros de Ikuspegi, es la aportación laboral la que legitima la presencia de la población inmigrante en Euskadi. Esta visión se ratifica en este estudio cualitativo.

Delincuencia, violencia y hombres jóvenes de origen magrebí: ¿un sesgo racista y xenófobo?

La violencia y la delincuencia tienden a identificarse con hombres jóvenes de origen magrebí, y se vincula principalmente al ocio nocturno (aunque no solo) y al machismo. A modo de clave distintiva, es interesante atender a que algunos comentarios enmarcan esta realidad como condicionada por prejuicios y ses-

gos racistas o xenófobos, dejando entrever que son precisamente estas cuestiones las que provocan que las problemáticas generales de la delincuencia, la violencia o el machismo se conciben en estrecha relación con algunos colectivos inmigrantes concretos.

Y es verdad que en el colegio alguna vez había algún que otro problema. Yo nunca he visto ahí a ninguna mujer, todos son hombres. La mayoría son magrebíes, aunque también hay algún africano. Pero es verdad que los problemas venían de los magrebíes, que alguna vez han entrado a robar en el colegio. O el típico comentario a las chicas, que si guapa y no sé qué (...) Alguna vez que sales de fiesta o tal es verdad que a la noche están los típicos prejuicios, como estaban diciendo, respecto a la población magrebí. Yo conozco a varias personas que han tenido algún altercado con estas personas, sacándoles navajas o tal. (H3GJB).

Sí que es verdad que he notado que cuando alguna amiga..., cuando salía de fiesta, al volver a casa, si se encontraba con alguien que no fuera de aquí le daba más miedo que si era de aquí. Yo ese prejuicio sí que lo he podido ver un poco más. (M2GJB).

La potencial violencia de género y el machismo imperante según los testimonios entre los jóvenes provenientes del norte de África son argumentos que ratifican los prejuicios existentes respecto a estos jóvenes. En la actualidad de nuestra sociedad, la violencia de género es una línea roja que deslegitima a los individuos que recurren a ella en sus múltiples modalidades, pudiendo ser transferida a todo el colectivo al que pertenece el individuo, e incluso en este apartado los jóvenes magrebíes tienen una difícil papeleta que sortear, porque son adjudicatarios únicos de todos estos clichés que vinculan en forma de *totum revolutum* delincuencia, violencia y machismo: “La mayoría son magrebíes, aunque también hay algún africano. Pero es verdad que los problemas venían de los magrebíes, que alguna vez han entrado a robar en el colegio”.

La otra cara de la moneda: mujeres adultas empleadas de hogar y cuidadoras

El reconocimiento y las valoraciones positivas, por otro lado, tienden a concretarse en casos conocidos, cercanos, de mujeres adultas que trabajan como empleadas de hogar y cuidadoras de origen latinoamericano o rumano. En este grupo no encontramos comentarios que profundicen ni en la precariedad laboral ni en las condiciones de vida difíciles de las mujeres inmigrantes. Las alusiones se centran en poner en valor el esfuerzo y la capacidad de adaptarse y entablar relaciones positivas.

Bueno, yo tengo una chica que trabaja en mi casa que es rumana. Vino hace cinco años y es verdad que para toda mi familia fue sorprendente lo rápido que aprendió el idioma y que aprendió a vivir en estas condiciones, porque allí era totalmente diferente (...) Me parece que la trajo su tía, sin que ella supiera nada de esto, ni el idioma... Y es sorprendente lo rápido que se ha acomodado a nuestra cultura y a [municipio de Bizkaia]. (H3GJB).

Sí que es cierto que mi abuelo, que necesita a una persona interna en casa, ha tenido siempre atendiéndole a personas latinoamericanas. Una de ellas era la prima de una

amiga de mi madre y tenían muy buena relación. Quiero decir que más allá de ser o no de fuera, han mantenido una buena relación siempre. (H1GJB).

En este testimonio es igualmente interesante observar cómo van montándose las redes de cooptación migratoria, de forma que las personas terminan llegando por influencia de las previamente asentadas y por caminos establecidos por estas mismas personas reclutadoras, que pertenecen a lo que podemos denominar entorno “familiar” de la persona inmigrante: familiares, amistades, y situación precipitante. Así, el *stock* migratorio es finalmente el resultado de las fuerzas que vinculan origen y destino, de estas redes familiares que se establecen y del conjunto de trabas (legales, materiales y personales) a sortear y superar.

El problema quizá no sea tanto la diversidad cultural y de origen, sino la pobreza

Cabe destacar que en este grupo también se plantea que, a día de hoy, no es común entender que la inmigración suponga un gran problema o conflicto general en Euskadi y que, de hecho, si hablamos de problemas de convivencia enredados con características culturales y étnicas, es más habitual comentar las tensiones con el pueblo gitano que con cualquier colectivo de personas inmigrantes: “Yo diría que hay más prejuicios con la población gitana que con cualquier migrante de cualquier etnia concreta” (H2GJB).

En esta línea, una de las informantes comparte la reflexión de que, si vamos a la raíz, los problemas de convivencia, los estereotipos o los rumores no suelen producirse tanto debido a diferencias estrictamente culturales o étnicas, sino en base a choques relativos a la clase social y, en concreto, al rechazo y la exclusión de las personas en situación de pobreza. La *aporofobia*, no la *otredad*, se plantearía como motivo exclusógeno.

Creo que el problema no lo tienen, o lo tenemos, con la inmigración en sí, sino con la pobreza. Al final, la gente no se va de su país porque quiera, se suelen ir porque no tienen recursos y porque necesitan buscarlos fuera (...) al final, son grupos de personas que no tienen recursos para buscarse la vida, por así decirlo. Y es normal que al final se acaben juntando porque tienen la misma clase social, por llamarlo así. Pero no creo que tenga tanto que ver con el color de piel, con la raza o con la etnia. Tiene que ver con los recursos económicos con los que cuentan. (M2GJB).

Aunque es verdad que en muchas ocasiones es la aporofobia la fuente de rechazo y discriminación, de forma que personas originarias de otros países pero con mejor situación económica son potencialmente mejor aceptadas, no conviene despreciar que el rechazo suele tener mucho o más que ver con que las personas sean de nacionalidad extranjera, de donde se extraen tanto el principio de la preferencia de “los nacionales” como el de “nacionalidad” de las selectivas leyes de extranjería, que, a modo de filtro, facilitan o dificultan el acceso legal en términos de igualdad. La pobreza sin ciudadanía no es la fuente del riesgo, en países que en general se fundan bajo el principio del “nacionalis-

mo metodológico”. De hecho, lo dificultoso es el acceso a la ciudadanía de las personas que se asientan. Durante muchos años, Alemania, por ejemplo, como modelo típico, se mantuvo en el principio del *Gastarbeiter* o “trabajador invitado”, esperando que una vez cumplieren sus sueños se volvieran por donde habían venido. Una vez visto que la inmigración era de asentamiento, cincuenta años después, Merkel declaró muerto el multiculturalismo que Alemania jamás había practicado. El recurso a la aporofobia puede ser sugerente, pero también puede ser una pseudoexplicación.

Medios de comunicación y Administración pública: “Nos quieren vender la moto”

Cuando hablamos de discursos en torno a la inmigración trasladados desde medios de comunicación, ya sea prensa, televisión o redes sociales, vuelve a destacar la idea de que toda información o “movimiento” responde a estrategias e intereses que van más allá o son relativamente independientes del compromiso por trasladar un conocimiento veraz sobre el fenómeno de la inmigración como tal. De ahí que surjan muestras de desconfianza ante los medios de comunicación y su intencionalidad ante el fenómeno migratorio.

Creo que es todo en función de la línea editorial y de lo que le compensa a esa línea editorial. Al final, absolutamente todos los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, tienen línea editorial. Entonces, fomentar ciertas ideas en la sociedad siempre perjudica o beneficia a alguien. Los medios de comunicación lo hacen todo con un porqué. Y que saquen una noticia u otra en un momento dado siempre es con una intencionalidad. En general, yo no me fío de los medios de comunicación por eso. (H2GJB).

En este sentido, se comenta que existe cierta tendencia a favorecer la vinculación de la población inmigrante con la delincuencia y la criminalidad, invisibilizando, a su vez, aquellas realidades que podrían desdibujar esta imagen y contradecirla por ejemplo con datos de su aportación económica a la sociedad receptora.

Si reformulas un titular, a pesar de ser la misma noticia, suena muy diferente. Un profesor mío de la carrera, que además vive en San Francisco, me solía decir que se han incrementado los delitos en San Francisco y que al mismo tiempo había subido la población magrebí en el barrio. No tiene que haber necesariamente una correlación, simplemente habría que mirar datos. Los medios de comunicación en su forma de enfocar tienen que venderte su moto. Te lo van a pintar como a ellos les guste. Luego ya te lo comerás o no. (H1GJB).

Además, destacan lo de la raza solo en las cosas malas. Por ejemplo, los que crearon la vacuna de Pfizer son dos personas musulmanas que llegaron a Alemania siendo inmigrantes y que allí comenzaron a crear una empresa. Y son los que han conseguido la vacuna. Y en esas cosas tan buenas, y que ahora mismo es la esperanza de todo el mundo, no se está utilizando su raza como para enseñar que esas personas también hacen algo positivo. (M2GJB).

Al poner el foco en los discursos que se trasladan desde ámbito institucional, las reflexiones y comentarios siguen una línea parecida, muy en sintonía con lo que se comparte en los demás grupos. Se habla de discursos, así como de proyectos e iniciativas, en favor de la integración, pero que funcionan sobre todo de cara a la galería y no suelen acompañarse de un compromiso real. La gestión política se concibe así condicionada en importante medida por los intereses partidistas.

Siempre hay intereses por detrás. Hoy un político te puede decir que la inmigración es lo mejor y que es muy necesaria y mañana te puede decir todo lo contrario. Hace unos días salió Marlaska diciendo que las devoluciones en caliente eran algo súper necesario. Y en este discurso podríamos englobar a Vox perfectamente (...) Al final da igual ser de izquierdas que de derechas, tener un corte más social o más enfocado al libre mercado. Da igual. Si al político le interesa decir eso, lo dice. (H2GJB).

A veces vas por la calle y ves la típica campaña del Gobierno Vasco en las paradas de autobuses y así. Y muy bonito, muy buena idea, pero de alguna forma siempre es mejor la práctica que la teoría. No me hagas carteles y gástate ese dinero en proyectos de integración. En hacer talleres para integrar más al alumnado de otros países en los colegios o cualquier otra cosa de este tipo. (M1GJB).

Es algo parecido a lo de los medios de comunicación, porque al fin y al cabo un partido político es como un medio de comunicación. Informa de lo que le interesa y busca venderte la moto. Tampoco hay mucho misterio con eso. (H1GJB).

El futuro: entre la empatía y el riesgo del auge de la xenofobia en tiempos de crisis

En último lugar, respecto al futuro, en el grupo de jóvenes se comparten deseos e inquietudes similares a las que recogemos en los demás grupos. Por un lado, se habla de normalización de la realidad migratoria, más teniendo en cuenta que es muy posible que las nuevas generaciones vascas tengan que emigrar y, por tanto, los sentimientos de empatía e identificación sean cada vez más comunes, en un sentido positivo o negativo. Ello dependerá de cómo se sienta e interprete la obligación de emigrar. Si se ve como una consecuencia de la llegada de inmigración puede que la normalización y la consecuente convivencia potencial se demore o descarrile: “y quiero pensar que en un futuro vamos a ver un poco la otra parte”. Por otro, no obstante, se habla del riesgo del auge de discursos de partidos de ultraderecha, en un contexto de crisis marcado por las consecuencias de la pandemia.

Yo creo que lo vamos a acabar teniendo un poco más normalizado. Más que nada porque nos va a tocar a nosotros vivirlo también. Cada día más gente se tiene que ir fuera porque aquí no hay trabajo. Y quiero pensar que en un futuro vamos a ver un poco la otra parte. (M2GJB).

Yo quiero, espero y creo que va a ser como han dicho mis compañeros. Que viviremos en una sociedad más diversa y en la que las personas inmigrantes y con antepasados inmigrantes que ya hayan establecido su vida aquí estén más integradas en la sociedad. Que sea una sociedad un poco más respetuosa también como consecuencia de la globalización. Espero que esta sea un medio para lograr esa sociedad más inclusiva, más diversa y más rica en culturas. Pero también es verdad que los nuevos

partidos que están apareciendo están echando un poco para atrás todo lo que habíamos tardado tantos años en construir. Y espero que ese mensaje no cale tanto en la sociedad y que salgamos de ese posicionamiento. Porque ahora con lo de la COVID estamos entrando en una nueva crisis y si la situación no mejorase podría suponer que las personas más afectadas por la crisis buscasen de alguna forma algún culpable. Y, si los medios de comunicación se lo ponen en bandeja a base de titulares a los grupos políticos, igual culpan a los inmigrantes y volvemos otra vez para atrás. Pero bueno, espero que no. (M1GJB).

Se combina, de esta forma, la sensación de que la realidad migratoria es algo con lo que cada vez será más normal convivir con la sospecha de que los tiempos de crisis complicados que vienen pueden llevarnos a retroceder de la mano de discursos xenófobos dirigidos a avivar sentimientos de rivalidad y competencia. Puede llegar a ser algo no solo discursivo, sino también práctico y material, y que sea la causa por la cual se busque un chivo expiatorio. Aunque en el testimonio se restrinja esta competencia a la promovida por partidos xenófobos o por los medios de comunicación, es preciso contemplar que surge de los “perdedores” de la globalización o de la incertidumbre. Aunque no parece deseable que este sea el curso apropiado para los acontecimientos futuros en el ámbito de los procesos migratorios, parece no descartarse.

Relaciones, experiencias y realidad educativa: una perspectiva cercana no ideal

Las diferencias más claras entre el grupo de jóvenes y los demás las encontramos en las experiencias de relación cercanas, en contextos de interacción entre pares, que se comparten a la hora de hablar de convivencia con personas inmigrantes. Se alude a relaciones de amistad significativas concretas y también a grupos o cuadrillas grandes compuestas por aproximadamente el mismo número de personas inmigrantes que de autóctonas.

Por otro lado, encontramos la incidencia de haber participado en proyectos o iniciativas de corte social, que favorecen la sensibilidad y el compromiso contra las dinámicas de exclusión, como es el caso de los campos de trabajo, a menudo dirigidos a personas jóvenes, la colaboración con algunas ONG y el desarrollo de trabajos académicos de universidad en línea con alguna reivindicación o denuncia social.

Desde hace un par de años tengo una amiga que es de origen venezolano. Sus padres vinieron aquí a hacer un proyecto de vida diferente. Ella vino con cuatro años y hasta el año pasado no pudo conseguir la nacionalidad por problemas y tal. Y ella sí que ha sufrido más condicionantes por el hecho de ser de origen extranjero. Porque además el acento venezolano es muy marcado y sí que genera un poco más de choque. Yo, por mi forma de pensar en el aspecto político y tal, hablo con ella y la visión que tenemos de la inmigración es la misma. (H2GJB).

La mitad de mi cuadrilla, que somos unas quince personas o así, es de fuera. Son de Sudamérica. Y no hemos tenido ningún problema. A ver, hacemos bromas y tal sobre la raza o la procedencia, pero suele ser en confianza. Si tienes un amigo que

es de fuera y te llevas muy bien y eres capaz de reírte de ti mismo y demás, esas bromas sí se pueden hacer. Quiero decir cariñosamente, no vas a tirarle el cuchillo a la cabeza (...). En mis círculos, además de tener, como decía, a media cuadrilla que son migrantes, yo he estado en campos de trabajo y cuidando a chavales en riesgo de exclusión social. Y sé de un colega, íntimo mío, que ha estado en una ONG de San Francisco y que se ha movido con muchísima gente de allí y también de La Peña, que ha hecho su TFG [Trabajo Fin de Grado] sobre lo que está ocurriendo en Ceuta y en Melilla. (H1GJB).

Advertimos, de este modo, que la convivencia no expresamente buscada en contextos educativos, zonas residenciales y, en suma, espacios de interacción habitual entre adolescentes y jóvenes, que da lugar a que surjan relaciones cercanas y de amistad entre personas inmigrantes y autóctonas, se combina con un marco de oportunidades socioculturales y académicas que favorecen la sensibilidad, la empatía y el espíritu crítico.

Con todo y con ello, en el grupo se destaca la importancia expresa del colegio y el instituto como espacios centrales de relación normal entre alumnado de orígenes, procedencias y prácticas culturales distintas; planteándose que la diferencia quizá más importante entre personas autóctonas jóvenes y de más edad a la hora de percibir, valorar y relacionarse con la población inmigrante sea que las personas de más edad no han tenido esta oportunidad de convivir en diversidad, desde edades tempranas, dentro del marco del sistema educativo.

El hecho de que se integren en nuestra sociedad de forma básica desde la educación primaria y tal hace que se normalice esta situación. Yo creo que la gente con mayores prejuicios hacia los migrantes son las personas adultas, las más mayores. Porque no han tenido esa relación y los siguen viendo como personas diferentes y como posibles amenazas. (H2GJB).

Poner esto en valor, sin embargo, no evita que también se compartan algunas críticas y se denuncien situaciones de discriminación y desigualdad que viven las personas de origen y/o ascendencia extranjera en su proceso de educación formal. Una de las informantes, en concreto, explica que, como aún sigue yendo a estudiar a un instituto, esta realidad le resulta especialmente cercana y “reciente”. Habla de discriminación por parte del propio alumnado, de falta de recursos para seguir a delante en igualdad de condiciones en situación de pandemia (falta de equipamientos informáticos y conexión a internet) y de dificultades y dinámicas de segregación y exclusión relativas a tener un nivel de euskera más bajo. En los tres casos, el resto de informantes se muestra de acuerdo con el discurso de su compañera, compartiendo algunos comentarios y reflexiones en líneas similares.

Discriminación por parte del alumnado:

Como cuando llega alguno al colegio sin muchos conocimientos, ya sea de castellano, de inglés o de euskera. Hay las típicas personas que, ya sea por influencia familiar o de los medios de comunicación, que también tienen un papel bastante fuerte en la opinión que tiene la gente sobre la inmigración, miran con mala cara o tienen el típico pensamiento de: `qué hace este viniendo aquí, si no sabe, si no va a poder hacer nada...´ y que mejor que se vaya de vuelta a su país. (MIGJB).

Desigualdad en el contexto de pandemia y el sistema de clases en remoto:

(...) por ejemplo, ahora con el confinamiento la mayor parte del alumnado que tenía más dificultad a la hora de hacer las clases online, porque no tenía una conexión muy adecuada o porque no tenía equipos portátiles para toda la familia, eran inmigrantes. Y yo tampoco vi que el Gobierno vasco hiciera mucho para ayudar a ese tipo de personas. Porque, al fin y al cabo, la educación es un derecho básico. Ellos seguían pagando por ese servicio y no lo estaban recibiendo, porque no les proporcionaban ayudas para hacerlo. (MIGJB).

Desigualdad y segregación por cuestión lingüística:

Por una parte, yo entiendo que el Gobierno vasco esté tratando de reforzar el euskera y de promoverlo un poco más, pero esas personas que igual no lo hablan tan fluidamente se acaban quedando un poquito de lado (...) En vez de crear un grupo con personas de otros cursos y darles un nivel más bajo... Es que, aunque no se quiera hacer, al final se les excluye a ellos. Yo lo veo más en el ámbito lingüístico. Porque tienen más dificultades y se acaban quedando un poquito atrás. Y, por lo menos en los casos que yo conozco, muchas personas inmigrantes que han llegado se han encontrado un colegio donde igual el nivel es muy alto o no se les enseña lo suficiente. Y se van a otros colegios donde el nivel es más bajo (...) Y esas personas no son forzadas a ir ahí, pero, como hemos dicho antes, es como que indirectamente se les dice que no son lo suficientemente buenos para estar aquí y que se vayan con gente que igual tiene esas dificultades, "como tú". Y eso luego les limita la hora de acceder a carreras y a grados y después al mercado laboral. (MIGJB).

Las experiencias y reflexiones que comparte esta informante rompen con la visión idílica del colegio/instituto como espacio de relación entre alumnado inmigrante y autóctono en pie de igualdad, aludiendo a la vigencia de estereotipos y sesgos por parte del alumnado, así como dinámicas educativas susceptibles de discriminar a las personas con menos recursos y conocimiento de las dos lenguas oficiales.

6

Conclusiones generales

En la abundante investigación sobre opiniones, percepciones y actitudes que Ikuspegi ha venido desarrollando desde su fundación se han observado algunas constantes que conviene recordar y que luego completaremos con las conclusiones obtenidas en este estudio sobre los discursos políticos y sociales presentes en la sociedad vasca. Vamos con las constantes recogidas en los barómetros anuales.

Sobre la percepción de la presencia de personas inmigrantes: su volumen

La sociedad vasca tiene una percepción sobredimensionada del volumen de población extranjera residente en la CAE. Duplica y a veces triplica el porcentaje real registrado en las estadísticas oficiales. Con pequeñas oscilaciones desde los primeros estudios en 2004, se ha mantenido relativamente estable la distancia entre la población de origen extranjero real —empadronada— y la percibida. Asimismo, más de la mitad de la sociedad vasca está convencida de que en los años venideros la población de origen extranjero aumentará en la CAE.

La percepción de la presencia de personas inmigrantes como problema

Esta percepción sobredimensionada no se traslada a la consideración de la inmigración como problema social ni personal para la gran mayoría de la sociedad vasca. Alrededor de un 10% de las personas encuestadas afirma, de forma espontánea, que la inmigración supone un problema para Euskadi y un 5% menciona la inmigración como un problema personal. Cuando se plantean problemas sugeridos (el mismo listado de problemas que utiliza Eurobarómetro), la

inmigración es mencionada por el 13% de las personas vascas. Las principales preocupaciones que tiene la población vasca (respuesta espontánea) se concretan en cuestiones de índole económica, principalmente el paro de forma recurrente y otras cuestiones que pueden ser de coyuntura de forma más puntual. El resto de problemas, como la corrupción y el fraude y la clase política, son mencionados, pero en menor medida.

Estos datos evidencian la normalización del fenómeno de la inmigración extranjera en la sociedad vasca: en un contexto de incertidumbre política global (Brexit, terrorismo, posiciones proteccionistas norteamericanas, etc.), con fuertes preocupaciones laborales, económicas y éticas (corrupción política), no problematiza el hecho de la inmigración.

Efectos en la sociedad vasca

Para comenzar, en la CAE el debate social sobre el fenómeno de la inmigración no se relaciona con el debate político acerca de las identidades y uso del euskera. Esta separación hace que no se generen percepciones negativas de relevancia social. En este sentido, la preocupación sobre los efectos de la inmigración está más relacionada con cuestiones de tipo socioeconómico y no tanto de identidad.

En el ámbito económico la percepción puede variar según coyunturas de bonanza o de crisis, pero en general son más quienes consideran que la llegada de personas inmigrantes permite que la economía funcione mejor y que se necesitan personas inmigrantes para trabajar en algunos sectores de nuestra economía. Año a año, se confirma la visión más optimista que negativa sobre la aportación económica global de la población inmigrante. Los informes que sobre este apartado dispone Ikuspegi no dejan dudas al respecto, pero no hay que olvidar que las percepciones y las definiciones sociales son parte de la situación, y a veces pueden contradecir la realidad, aunque este no es el caso.

La convivencia e integración de las comunidades receptora e inmigrante

Ha sido una constante comprobar que la sociedad es favorable a la sociedad multicultural, pero desde una clara posición asimilacionista. Se acepta la diversidad y se reconoce el enriquecimiento que supone, pero, al mismo tiempo, la gran mayoría cree que para lograr una mejor convivencia son las personas inmigrantes las que deberían esforzarse por adoptar nuestras costumbres y tradiciones. Es una bidireccionalidad claramente asimétrica. El fenómeno inmigratorio tiende a generar una reacción de tipo asimilacionista basada en la protección de las costumbres propias y dominantes en nuestra sociedad frente

a nuevas realidades emergentes. Además, la población vasca valora de forma positiva el clima de convivencia que hay en su municipio o barrio (seis puntos sobre diez). Según estos datos estamos ante “asimilacionismo blando” o “por decantamiento”, es decir, la integración es un proceso que exige que todos los colectivos pongan de su parte, pero son los colectivos inmigrantes extranjeros quienes deben hacer el mayor esfuerzo.

Entre los estereotipos y prejuicios habituales y universales —nos quitan el trabajo, aumenta el machismo y la violencia de género, no se quieren integrar, o viven de las ayudas sociales— los que más predicamento gozan son los relacionados con las ayudas sociales, aunque con oscilaciones y a la baja. Las ayudas se condicionan a la regularidad o a la aportación realizada, aunque el acceso a la educación y sanidad son incondicionados y de carácter universal.

Espacios de relación y mantenimiento de pautas culturales

En cuestiones denominadas culturales, la población autóctona es tolerante con las pautas que le pueden surtir servicios o con cuestiones más más epidérmicas, estéticas o exóticas: el comercio étnico o comercios regentados por personas extranjeras. Esta realidad social comercial se ve como algo positivo y es ampliamente aceptada. No obstante, el grado de tolerancia es menor cuando nos adentramos en elementos inherentes al pluralismo cultural, como, por ejemplo, la expresión de sus usos y costumbres, que porten sus vestimentas de origen, construyan templos para sus religiones u ocupen plazas y espacios públicos.

Con respecto al grado de simpatía con las procedencias de las personas, la población autóctona tiene un grado de simpatía mayor hacia la población inmigrante de procedencias que consideran más cercanas cultural, política o socialmente. Así, hay un mayor grado de simpatía hacia las personas procedentes de UE Occidental y Argentina, y un mayor rechazo hacia las personas de procedencia Magreb. Estas preferencias se mantienen en el tiempo. En caso de proseguir la inmigración, se decanta porque llegue población de la UE occidental o de Latinoamérica.

Política de inmigración

La población vasca continúa vinculando la política migratoria con la situación laboral de las personas inmigrantes, “que vengan a trabajar”. Pero en el último quinquenio despunta la aceptación a una posible entrada de la población inmigrante vinculada al cumplimiento de otros requisitos legales como reagrupamiento familiar, ser estudiante, refugiado, etc. Al mismo tiempo, también aumenta el porcentaje de personas que creen que se debe permitir la entrada sin ningún obstáculo legal. Ahora bien, la constante es considerar el contrato

de empleo como base para la regularización de todas las personas extranjeras, contrato mediante el que se genera la visión que la migración está razonablemente controlada desde sociedad de destino.

Otras particularidades, reseñadas en los estudios de Ikuspegi, muestran que las variaciones en el Índice de tolerancia tienen mucho que ver con los palpitos ante el futuro percibido: de confianza o desconfianza, de optimismo o incertidumbre. Por grupos, en todo este periodo: a) el grupo Tolerante ha perdido efectivos, pero lo ha compensado con una mejoría en sus niveles de tolerancia; b) el grupo Ambivalente, aumenta considerablemente sus efectivos, manteniendo sus posiciones de tolerancia; c) el grupo Reacio pierde efectivos, pero no supone una merma relevante de su tolerancia.

Con respecto a las actitudes ante la inmigración de origen extranjero, podemos distinguir *grosso modo* hasta seis perfiles en la población vasca:

1. tres situados en el ámbito de la menor tolerancia,
2. uno en el amplio campo de la ambivalencia, y
3. dos en el área de la mayor tolerancia.

Se trata de una hipótesis de trabajo basada en información procedente de los datos de los Barómetros de Ikuspegi, pero también de otros estudios de corte cualitativo. Par hacer esta clasificación de la población vasca en seis perfiles nos hemos basado en un esquema que hemos venido usando los últimos quince años, pero reelaborado. Este esquema, distinguía: 1) el perfil de la intolerancia más ideológica, 2) el que se desprendía de procesos de vulnerabilidad y/o competencia étnica, y 3) el que proviene de posiciones de mayor tolerancia. En el perfilado, el nivel de estudios suele ser habitualmente la variable que más discrimina, mientras que la ideología y algunas otras variables más ocasionales tienen poder predictivo en las actitudes y creencias ante la inmigración. Una somera reelaboración de estos perfiles sería la siguiente:

- 1) **Personas intolerantes por ideología:** son personas que no admiten la llegada de personas extranjeras con características y rasgos diferentes a los habituales (idioma, religión, cosmovisiones, costumbres, etc.), porque poseen rasgos de personalidad autoritaria y dogmática, con dificultades para adaptarse a los cambios. Aplican al campo de la inmigración lo que también hacen con otros campos como el de las libertades personales y la religión. Es decir, que trasponen un mismo mundo de valores con que el rigen su vida al fenómeno migratorio. En este grupo, en Euskadi, se encuentran personas que se definen a sí mismas con ideología política de derecha, que se definen como españolas, católicas practicantes o no practicantes, nacionalistas españolas y de franjas de mayor edad.

- 2) **Personas del área de la vulnerabilidad:** se trata de personas que objetiva y subjetivamente están en situación de mayor vulnerabilidad personal y social, que se sienten inseguras y amenazadas porque la llegada de personas inmigrantes supone cambios en su entorno que no se sienten capaces de afrontar: son personas de más edad (mayores de 65 años), personas jubiladas, personas que se dedican al cuidado del hogar, con bajos ingresos, personas que se definen a sí mismas como pesimistas, que se han visto afectadas por la crisis económica de 2008, personas que (al menos una parte relevante) completan sus ingresos con las protecciones sociales, con escasa red social. La incertidumbre, el miedo y la inseguridad y la fragilidad son el alimento del malestar social.
- 3) Una variante del grupo anterior la componen las **personas situacionalmente xenófobas:** son personas que compiten en los mismos espacios de la estructura social (laboral y de protección social) con las personas inmigrantes que vienen a trabajar a nuestra sociedad, con las que pueden o no interactuar físicamente. Son personas con bajo nivel de estudios, con baja cualificación laboral y/o profesional y con bajo nivel de ingresos en el hogar que necesitan (al menos ocasionalmente) de las protecciones sociales. Hablamos de personas que están en paro, que se sitúan en la parte baja de la estratificación socioeconómica, insatisfechas con su situación económica, con expectativas negativas ante el futuro y muy afectadas por la crisis económica. Es un grupo de personas que en función de la situación económica y de los riesgos que les atenazan pueden oscilar entre el campo de la ambivalencia o el de la xenofobia.
- 4) **Personas ambivalentes:** al tratarse del colectivo que más población recoge encontramos gran variedad de posiciones cuyos polos pueden derivar a posiciones más reacias o más tolerantes. Además, en este ámbito, se ubica perfectamente la bi-conceptualidad de la que habla Lakoff²⁷, cuando sostiene que las personas pueden mantener opiniones contradictorias, favorables en algunos aspectos y desfavorables en otros, con respecto a la inmigración.
- 5 y 6) En el **bloque de la tolerancia** suelen alternarse los *estudios* y la *ideología* como variables discriminantes y/o predictoras más frecuentes, y en gran parte de las ocasiones suelen retroalimentarse dando lugar a los índices más altos de tolerancia. Asimismo, en el área de la tolerancia pueden intuirse dos subposiciones muy porosas y de difícil delimitación. Las dos posiciones son:
 - una, *tolerante por el peso de la ideología* y los *estudios universitarios* que funcionan a modo de matriz de mutua fecundación, dando los índices más altos de tolerancia.

²⁷Lakoff, George. (2008). *Puntos de reflexión. Manual del buen progresista*. Península.

- otra, *tolerante por el peso del estatus*, en la que entra en liza la situación económica, a veces sustituyendo a la ideología, a veces complementando a las otras dos variables.
- Las tres variables —estudios universitarios, ideología de izquierda, estatus socioeconómico medio y alto— son fuente de certidumbre, seguridad y confianza para sustentar la tolerancia. Bauman sostiene que necesitamos estas tres fortalezas para “no tener miedo, para que nuestra disponibilidad a exponernos a la diferencia vaya más allá de salir a comer a un restaurante chino”.
- Al analizar estos dos perfiles, no hay que olvidar que pueden sufrir cierta contaminación, producto tanto del sesgo de la deseabilidad social en sus respuestas como del hecho que son perfiles formados por personas con más herramientas para modular un discurso aceptable y acorde con la imagen que tienen o quieren tener de sí mismas.

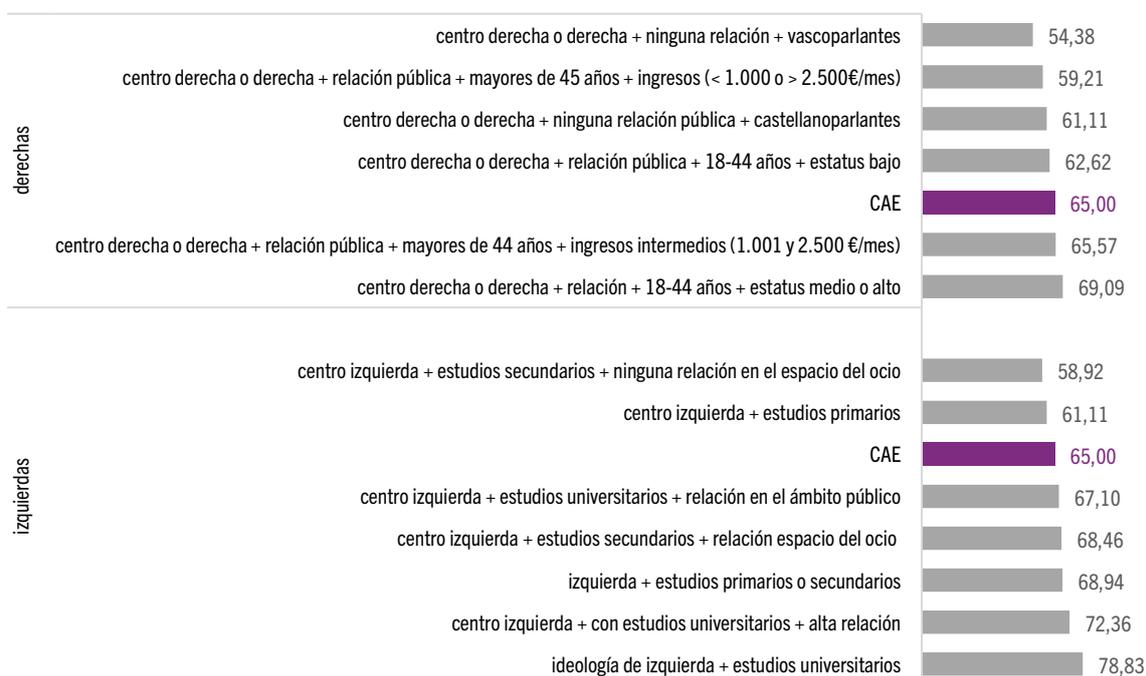
De la misma forma que en el área de la intolerancia hay factores ideológicos y factores de situación coyuntural, en el área de la tolerancia está presente la triangulación que generan los estudios superiores, la ideología de izquierdas y el estatus socioeconómico. En el caso vasco, la ideología de izquierdas a veces se complementa con determinadas posiciones de ideología nacionalista vasca. Ahora bien, en el área de la tolerancia también podemos encontrar personas de centro derecha o derecha de estatus medio y alto, que muchas veces, presuponen estudios universitarios.

La base de partida de la posición tolerante se asocia significativamente más a personas que comparten, más o menos, las siguientes características: personas entre 18 y 44 años, residentes en localidades de menos de 20.000 habitantes, con estudios universitarios, euskaldunes, agnósticas o ateas, de izquierda, nacionalistas vascas, con sentimiento identitario más vasco que español, con ingresos mensuales entre 1.801 y 2.500 €, satisfechas con su situación económica, personas activas o estudiantes, de estatus medio o alto, optimistas, con buenas expectativas de futuro, residentes en barrios sin apenas inmigración, con relaciones públicas, privadas y de ocio con personas de origen extranjero.

No obstante, queremos recalcar la cautela que requiere este tipo de caracterizaciones cuando mediante las variables sociodemográficas solo se explica en torno a una cuarta parte de la varianza total (el 27,64% en el Barómetro 2020), es decir, del conjunto de las diferencias de las posturas de la sociedad vasca. La mayor parte de variabilidad en sus posiciones descansa en diferencias individuales que remiten posiciones, no en categorías sociales.

A modo de ejemplo, si analizamos el índice de tolerancia del Barómetro de Ikuspegi de 2020 según posiciones ideológicas, observamos que en dos de los seis tipos resultantes de la segmentación que parten de la derecha se puntuó por encima de la media de la tolerancia de la CAE: cuando se tiene relación pública con personas inmigrantes (65,57 puntos) o cuando se tiene estatus medio o alto (69,09 puntos).

Gráfico 21. Puntuación en el índice de tolerancia según posiciones ideológicas (derechas e izquierdas), 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2020.

Si nos fijamos en los de izquierda, gran parte de los tipos resultantes superan la media de la CAE (65,00 puntos), sobre todo cuando se cruzan expresamente ideología de izquierda y estudios universitarios (78,83 puntos). Pero hay dos tipos que puntúan por debajo de la media: 1) los que aúnan centro-izquierda y estudios primarios y 2) los que aúnan centro izquierda, estudios secundarios y ausencia de relación en espacios de ocio. En estos dos últimos casos a pesar de la orientación izquierdista pueden ser personas que por nivel de estudios se ubican posiblemente en la zona de la vulnerabilidad. Por ello, es importante retener qué elementos suman y cuáles restan en la puntuación de los umbrales de tolerancia.

Es igualmente importante analizar qué peso porcentual tiene cada uno de estos tipos resultantes del árbol de segmentación.

Tabla 10. Árbol de segmentación y tipologías de la población vasca. Puntuación de mayor a menor en el Índice de Tolerancia 2020 y peso de cada tipo

		Puntuación	Porcentaje	Acumulado
1	ideología de izquierda + estudios universitarios	78,83	5,5	5,5
2	centro izquierda + con estudios universitarios + alta relación	72,36	7,7	13,2
3	centro derecha o derecha + relación + 18-44 años + estatus medio o alto	69,09	8,3	21,5
4	izquierda + estudios primarios o secundarios	68,94	11,3	32,8
5	centro izquierda + estudios secundarios + relación espacio del ocio	68,46	8,2	41,0
6	centro izquierda + estudios universitarios + relación en el ámbito público	67,10	7,8	48,8
7	centro derecha o derecha + relación pública + mayores de 44 años + ingresos intermedio (1.001 y 2.500 €/mes)	65,57	6,7	55,5
	CAE	65,00		
8	centro derecha o derecha + relación pública + 18-44 años + estatus bajo	62,62	4,2	59,7
9	centro izquierda + estudios primarios	61,11	9,7	69,4
10	centro derecha o derecha + ninguna relación pública + castellanoparlantes	61,11	5,2	74,6
11	centro derecha o derecha + relación pública + mayores de 45 años + ingresos (< 1.000 o > 2.500€/mes)	59,21	12,2	86,8
12	centro izquierda + estudios secundarios + ninguna relación en el espacio del ocio	58,92	4,3	91,1
13	centro derecha o derecha + ninguna relación + vascoparlantes	54,38	9,0	100
	Población Vasca	65,00	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de Ikuspegi, 2020.

Conclusiones específicas del informe

En este último apartado presentamos de manera sintética las conclusiones extraídas tras haber desarrollado el recorrido de trabajo completo propuesto para este estudio que, como señalamos al inicio, tiene como objetivo central analizar los discursos políticos y sociales dominantes sobre la población inmigrante en la CAE.

En concordancia con la estructura y lógica general del estudio, distinguimos, por un lado, las conclusiones relativas al análisis de discursos políticos y, por otro, aquellas vinculadas al análisis de discursos sociales.

Discursos políticos

Los discursos sobre inmigración no parecen estar en el centro del debate y la actividad política vasca actual. Así lo indican las voces expertas en periodismo político que consultamos, en línea con la evidencia de que, del total de iniciativas parlamentarias presentadas desde el inicio de 2018 hasta finales de junio de 2020, las relativas a inmigración y diversidad cultural suponen un 1,6%. Esta ausencia plantea igualmente muchas cuestiones relacionadas con la gestión institucional de la inmigración, porque ante un hecho estructural de tamañas dimensiones se impone un impulso institucional acorde en la implementación de políticas. En gran medida puede sustentarse que la inmigración no está hoy en el centro del debate. Además, permanece eclipsada ante fenómenos de movilidad humana más urgentes: migrantes en tránsito, menores y jóvenes sin referente familiar y movimiento de personas refugiadas.

No obstante, a pesar de este eclipse general del fenómeno migratorio, consideramos importante apreciar que los programas electorales (CAE 2020) de todas las formaciones políticas con representación parlamentaria a día de hoy en la CAE abordan o mencionan de manera específica la inmigración. VOX no presenta un programa electoral al uso, sino un decálogo de medidas, más llamativas que sustantivas, orientadas a captar en el electorado estados de ánimo xenófobos. En cambio, el resto de los partidos políticos, además de incluir en su programa algún apartado o punto específico sobre inmigración y/o diversidad cultural, se refieren a la población inmigrante y/o la realidad intercultural también en otras secciones, en un ejercicio o intento de transversalidad.

Por tanto, cabe concluir que, si bien la inmigración no constituye a día de hoy un punto de debate político situado en primera plana, sí se trata al menos de un fenómeno asentado como parte del conjunto de realidades a abordar desde la futura gestión pública, y las principales formaciones políticas incluyen su posición al respecto en su programa electoral, tratando la inmigración de manera específica y a menudo también transversal.

Dentro de este tratamiento de la inmigración (y/o diversidad cultural) que encontramos tanto en los programas electorales como también en la redacción de las iniciativas parlamentarias, advertimos que predominan claves de discurso general en favor de apoyar a las personas migrantes que llegan a la CAE, sobre todo, en un sentido asistencial y de ayuda humanitaria, y en este discurso global se aboga por la puesta en valor de la interculturalidad como riqueza y el deseo de avanzar hacia una sociedad más igualitaria, que tenga en cuenta las circunstancias y necesidades de los colectivos en situaciones más vulnerables.

Dentro de este marco discursivo se mueven EAJ-PNV, EH Bildu, PSE-EE y Elkarrekin Podemos-IU, aunque con diferencias que distinguen la posición particular de cada formación. El análisis de contenido de programas electorales e iniciativas parlamentarias nos revela algunas tendencias que, posteriormente, las valoraciones y reflexiones de las y los periodistas que entrevistamos completan, refuerzan o expresan con más contundencia.

A modo de síntesis, caracterizamos el discurso de cada una de estas cuatro formaciones:

EAJ-PNV

Defiende la protección de la población inmigrante desde un punto de vista humanitario y aboga por la integración y el valor de la riqueza intercultural, desde una perspectiva pragmática, en una línea política continuista y ajustada a las necesidades socioeconómicas generales de la sociedad vasca. Desde el periodismo político y social, hay voces que le achacan falta de ambición y, en especial, primar el economicismo y utilitarismo (lógica de acumulación de riqueza).

EH Bildu

Desde un posicionamiento abiertamente de izquierda, más allá de la asistencia y la ayuda humanitaria, reivindica la igualdad de derechos entre población autóctona y migrante, proponiendo cambios importantes en el sistema vigente, a nivel de la CAE, del Estado español y el marco europeo. Muestra compromiso con realidades y problemáticas concretas, denunciando la desigualdad, la discriminación y la violencia racista o xenófoba en el plano tanto social como institucional. Uno de los periodistas que consultamos plantea que su apuesta por la multiculturalidad y la inclusión puede chocar con su también distintiva defensa del euskera y los derechos lingüísticos de la población vasco parlante.

PSE-EE

Hace propios planteamientos generales de izquierda, favorables a la acogida y la integración de la población inmigrante, desde una perspectiva de respeto a la diversidad. Las voces expertas en periodismo político y/o social que consultamos coinciden en concebir a esta formación como especialmente

condicionada por la realidad de la gestión política del PSOE a nivel estatal a la hora de desarrollar su discurso.

Elkarrekin Podemos-IU

En una línea similar a EH Bildu, aboga por la igualdad de derechos, reivindica cambios importantes y aborda problemáticas concretas relativas a la gestión política de la CAE, el Estado español y Europa; expresando un posicionamiento de izquierda claro, en estrecha relación con la denuncia de la desigualdad, la xenofobia y el racismo social e institucional. Desde el periodismo político y social, hay voces que plantean que en los próximos años el papel de Unidas Podemos-IU en el Gobierno español puede condicionar o restar credibilidad a su discurso.

Como formaciones que tienden a quedar fuera del marco general de discurso favorable a la inmigración, encontramos a PP+Cs —que en las últimas elecciones autonómicas de 2020 han concurrido en coalición— y a Vox, con discursos que consideran la llegada de población migrante o refugiada a la CAE como un problema para la sociedad vasca.

PP+Cs

En el caso de PP+Cs, se pone en el centro la falta de recursos y gestión política adecuada para acoger y encajar de manera idónea la realidad de las personas inmigrantes dentro del marco socioeconómico vasco, sin perjudicar el mismo y dejar inevitablemente a esta población que llega varada en la exclusión y la marginalidad. Ahora bien, a día de hoy, no articula un discurso agresivo y abiertamente contrario a la población extranjera.

Vox

Por otro lado, Vox aborda la inmigración y, en concreto, la realidad de los menores solos en relación con la delincuencia y la criminalidad, promoviendo la defensa y prioridad del bienestar de las “familias” vascas frente a ellos. Es la formación política con un discurso percibido como más duro y de rechazo abierto hacia la llegada / permanencia de población inmigrante, haciendo especial gala de esta posición.

Las y los periodistas que entrevistamos reflexionan sobre si, a pesar de su pequeña representación parlamentaria actual, el recién llegado discurso de Vox, sumado al discurso de PP+Cs, puede poner en cuestión el marco general de discurso favorable hacia la población inmigrante anteriormente mencionado. Encontramos dos posturas ante esta hipótesis: aquella que considera que este marco general es mayoritario y está suficientemente afianzado, por lo que no hay motivos a día de hoy para creer que vaya a debilitarse; y, por otro lado, aquella que critica la superficialidad, falta de perspectiva estructural y arraigo del marco general favorable, señalando con ello su posible fragilidad.

En esta línea, se plantea el reto de avanzar hilando cada vez con más finura discursos y conceptos:

- visibilizando el rol fundamental de los servicios públicos;
- nombrando y explicando las problemáticas asociadas a la realidad de la población inmigrante desde una perspectiva estructural, teniendo en cuenta no solo el racismo o la xenofobia, sino también otros ejes de desigualdad como la clase social;
- aludiendo a la convivencia intercultural en clave corresponsable e igualitaria (sin caer en lógicas de asimilación), y hablando más de derechos y obligaciones que de sentimientos subjetivos;
- y, por último, afrontando el abordaje expreso de problemáticas actuales concretas, con perspectiva estructural, desde el compromiso por la justicia social y la denuncia explícita de las desigualdades, violencias y abusos vigentes; por ejemplo, en el caso de la realidad de las mujeres migrantes que trabajan como empleadas de hogar y cuidadoras.

Discursos sociales

Los datos de fuentes secundarias revisados permiten plantear que nos encontramos ante una realidad social vasca que, mayoritariamente, tiende a avanzar hacia “desproblematizar” la inmigración y normalizar el acceso de la población de origen extranjero a algunos derechos y servicios públicos, como la sanidad o la educación, independientemente de si su situación administrativa o documental es regular o no; mostrándose, a su vez, reacia a hacer lo mismo en cuanto al acceso a otros derechos y servicios, como, por ejemplo, las ayudas sociales, que en todo espacio y tiempo parece ser la piedra a roer de las posiciones defensistas ante la inmigración. En este ámbito se suele imponer una visión punitiva de la inversión social, que quien acceda a derechos de protección los merezca.

El acuerdo respecto estereotipos y rumores negativos hacia la población de origen extranjero, aunque sigue presente (con puntuaciones no residuales), parece que va perdiendo fuerza. También se advierte una tendencia a aceptar en mayor medida las pautas culturales de las personas migrantes; pero conviene no pasar por alto que esta aceptación llega a ser mayoritaria con relación a cuestiones de carácter exótico, superficial y vinculadas a la oferta de algún servicio, no así en lo que respecta a cuestiones de carácter más profundo y sustantivo, como, por ejemplo, que las personas inmigrantes vistan como en su país de origen o hagan profesión pública de su fe. En esta línea, los datos apuntan a que las personas de origen extranjero mejor valoradas tienden a ser las que se considera tienen procedencias cercanas y/o prácticas culturales similares a las vascas.

En último lugar, si bien es pronto para concretar la incidencia que pueda tener la crisis sanitaria por la COVID-19 en la opinión social, actualmente, no parece advertirse un impacto negativo en las percepciones y valoraciones relativas a la población de origen extranjero. De hecho, los datos recabados por el Barómetro de Ikuspegi en el año 2020 son, en general, los que ofrecen un panorama más favorable y el Índice de tolerancia más alto de toda la serie recogida desde 2007.

La aproximación cualitativa a las percepciones y valoraciones de la población autóctona vasca que llevamos a cabo mediante grupos de discusión confirma también que la inmigración no se concibe a día de hoy como parte de los problemas sociales más importantes de la CAE.

Sin embargo, conviene no soslayar que en todos los grupos se comparte que los dos comentarios, rumores o prejuicios percibidos como más extendidos en torno a las personas inmigrantes son, por un lado, que abusan de las ayudas y, por otro, que hacen aumentar la violencia y la delincuencia.

En los grupos se plantea que estos comentarios, rumores y prejuicios pueden ser exagerados, falsos o extensibles solo a una parte de la población inmigrante, pero también encontramos argumentos que defienden los mismos, cobrando fuerza, en especial, la perspectiva utilitarista o pragmática.

Se tiende a establecer una diferenciación ideal entre inmigrantes que vienen a aportar, son personas trabajadoras y se comportan de manera sociable y, en el otro extremo, inmigrantes conflictivos, vinculados a la violencia y la delincuencia, e inmigrantes que no tienen interés en trabajar y sí en recibir prestaciones y ayudas sociales, que son quienes generan rechazo.

Dentro del primer grupo, se engloban inmigrantes que se encargan de realizar trabajos duros, a menudo mal pagados, que la población autóctona por lo general no quiere hacer, así como aquellos que aportan algún servicio sin, a su vez, llegar a vislumbrarse como amenaza o competencia. Se alude expresamente en este sentido a hombres de origen africano o rumano que trabajan en la recolección y la construcción, a familias asiáticas con pequeños comercios y, en especial, a mujeres, por lo general latinoamericanas, pero también rumanas, trabajadoras del hogar y cuidadoras, sobre todo, de personas mayores.

Los colectivos inmigrantes peor valorados son aquellos percibidos como vinculados a la violencia y la delincuencia, la falta de voluntad de integración, el desinterés por el trabajo y el abuso de las prestaciones y ayudas sociales.

En cuanto a violencia y delincuencia, se habla de “mafias rumanas”, ligadas a redes de prostitución y, en especial, de hombres adolescentes o jóvenes, bien menores solos, de origen magrebí, por ejemplo, o bien hijos de familias inmigrantes, relacionados con conflictos en el marco del ocio nocturno juvenil, la delincuencia en sentido amplio y el machismo.

Con respecto a la falta de voluntad de integración, desinterés por trabajar y abuso de prestaciones y ayudas sociales, destacan las alusiones a la población marroquí y comunidades musulmanas, poniendo el foco, sobre todo, en el caso de los hombres adultos.

Las reflexiones en clave autocrítica y empática se dirigen a reconocer, en sentido general, las injusticias relativas a dinámicas norte-sur, la necesidad de emprender procesos migratorios como “única salida” y los engaños de las mafias, y, en un sentido más concreto, aterrizando en experiencias y casos conocidos, la complicada y precaria realidad de algunas personas inmigrantes, como la de aquellas mujeres trabajadoras del hogar y cuidadoras, y las dificultades para seguir adelante a las que se enfrentan las y los menores y jóvenes sin referentes familiares. En esta línea, también se hace referencia al clasismo y la pobreza como realidades que desigualan y discriminan a parte importante de la población inmigrante conocida (de la que se tiene noticia), además del racismo o la xenofobia en sí.

Los medios de comunicación y la Administración pública inspiran poca seguridad en lo relativo a datos e informaciones sobre la inmigración, ya que se considera que gran parte de lo que se comunica (o se deja de comunicar) depende de intereses que van más allá o son relativamente independientes del compromiso por trasladar una información veraz sobre la realidad de la población inmigrante. En el caso de la Administración pública, en concreto, además de achacarle falta de implicación real, se plantea que existe un problema de falta de transparencia, falta de acceso a datos reales/oficiales sobre la población inmigrante (número efectivo de personas inmigrantes, derecho a prestaciones y ayudas sociales...); algo que deja la puerta abierta a la especulación y en este sentido el auge de los discursos más xenófobos y racistas.

Al hablar sobre el futuro, se tiende a hacer alusión a las nuevas generaciones como promotoras de cambios positivos, ligados a una mayor normalización y respeto de la diversidad cultural y de origen, apoyada en experiencias de vida entrecruzadas con esta diversidad y convivencia intercultural, sobre todo, en el ámbito educativo. Se imagina un escenario en el que la migración tanto de entrada como de salida sea cada vez más habitual, también por parte de las y los jóvenes de Euskadi hacia otros puntos de Europa o el mundo en general. En esta línea, no obstante, emergen algunas reflexiones y sentimientos en tono de preocupación, que se acentúan al traer a colación las posibles consecuencias de la pandemia por la COVID-19 y toda la incertidumbre que ello conlleva. Desde este punto de vista, que deja de lado el optimismo, se vislumbra como riesgo igualmente el posible auge de la derecha radical y su discurso xenófobo y racista en tiempos de crisis.

Reparando, por último, en los aspectos más distintivos que aporta el grupo de discusión de jóvenes, resulta insoslayable destacar la mayor cercanía personal

con respecto a la población inmigrante, no solo como compañeras y compañeros del día a día en el ámbito educativo, la zona residencial o el marco comunitario en general, sino como amistades y personas de referencia importantes.

Aunque las alusiones a comentarios, estereotipos y, en suma, valoraciones acerca de la realidad de la población inmigrante en la CAE se muevan en un terreno similar al de los demás grupos, cabe apreciar que en este caso la tendencia a adoptar un posicionamiento crítico respecto a aquellos discursos que sitúan a la población inmigrante como conflictiva es algo más pronunciada; planteándose la posibilidad de que estemos cargando sobre las personas inmigrantes la “culpa” de problemáticas sociales amplias, que no se limitan a ellas, como la delincuencia y la violencia juvenil o el machismo.

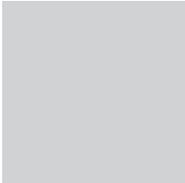
Resalta el valor de haber contado con oportunidades socioculturales y académicas que favorecen la sensibilidad, la empatía y el espíritu crítico, pero, aun y todo, el mismo grupo de jóvenes pone en el centro el colegio y el instituto como espacios principales de relación entre personas con prácticas culturales, orígenes y procedencias variadas.

Lejos de plantear un escenario ideal, las y los jóvenes con quienes hablamos, a la vez que manifiestan aspectos positivos, comparten carencias y puntos débiles del sistema educativo en cuanto a normalización e inclusión del alumnado de origen y/o ascendencia extranjera. Es precisamente la participante más joven del grupo, que aún sigue yendo a estudiar a un instituto, quién expone tres realidades concretas al respecto, que posteriormente las y los demás participantes también comparten:

1. la discriminación por parte del propio alumnado (autóctono);
2. la falta de recursos o mecanismos educativos en los centros para garantizar que las personas con menos recursos (falta de equipamientos informáticos y conexión a internet) puedan seguir adelante con las clases en igualdad de condiciones al resto en situación de pandemia, y
3. las dificultades y dinámicas de segregación y exclusión relativas a tener un nivel de euskera más bajo, que suelen afectar de manera principal al alumnado inmigrante.

Así, el grupo de discusión compuesto por jóvenes, al tiempo que nos acerca en varios puntos a un panorama más cercano y empático hacia la población inmigrante, también nos recuerda que queda trabajo por hacer y que la gestión de la diversidad sociocultural sigue siendo un importante reto que afrontar.

En fin, si la inmigración es un fenómeno estructural en Euskadi, su tratamiento ha de serlo también.



Anexos

Anexo 1: Contenido sobre inmigración y diversidad cultural en los programas electorales (CAE 2020)

Para identificar contenido relativo a inmigración y diversidad cultural incluido en los diferentes programas electorales, partimos de tener en cuenta aquellas referencias expresas a los siguientes campos:

- Acogida
- Inmigración
- Interculturalidad
- Islam
- Minoría
- Multiculturalidad
- Refugio
- Tránsito

En la siguiente tabla presentamos de manera esquemática cuáles son las secciones y apartados concretos en los que encontramos que cada programa electoral aborda la inmigración y la diversidad cultural como tema específico o en clave transversal.

Formación política	Estructura general del programa	Abordaje específico de la inmigración y la diversidad cultural	Mención y atención puntual a la inmigración y la diversidad cultural
EAJ-PNV	Introducción y 30 capítulos	21. Inmigración / diversidad A. Lucha contra la discriminación B. Reconocer la diversidad y promover la convivencia C. Acogida e integración de personas migrantes	0. Introducción 1. Empleo 8. Educación 9. Formación profesional 11. Salud 12. Inclusión social/ Servicios Sociales 14. Juventud /deporte 15. Igualdad de género 17. Familias e infancia 18. Cultura /euskera 19. Seguridad / Justicia 20. Convivencia y derechos humanos
EH Bildu	Introducción, 8 grandes retos y varias secciones específicas dentro de cada uno de ellos	¡UNIR! Preparadas para construir un futuro compartido - Migración y diversidad	¡AVANZAR! Preparadas para mejorar la economía Empleo de calidad ¡DIGNIFICAR! Preparadas para asegurar la justicia social Sanidad Educación Euskera ¡DEFENDER! Para salvaguardar los derechos humanos Justicia ¡UNIR! Preparadas para construir un futuro compartido Feminismo LGTBI ¡TEJER! Preparadas para avanzar en red Política internacional Actividad física y deporte
PSE-EE	Introducción, 17 objetivos generales y varias secciones y apartados específicos	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades - Una gestión eficiente de la diversidad: Lucha contra la discriminación Identidad sexual Promoción y protección de las diversidades Inmigración y diversidad étnica y cultural	Objetivo 1: Fin de la pobreza Presentación Objetivo 3: Salud y Bienestar Presentación Objetivo 4: Educación de Calidad Escuela Pública Euskera Cultura y deporte para la convivencia Objetivo 5: Igualdad de género Educación y sensibilización Igualdad salarial Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Un Servicio Vasco de Empleo universal, integrador y activador Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Un Estatuto para el siglo XXI
Elkarrekin Podemos-IU	Introducción y 9 capítulos compuestos por varias secciones y apartados	7. Garantías de derechos, servicios públicos y justicia social 7.11. Derecho a migrar	3. Horizonte morado y economía de los cuidados Presentación 3.3. Vidas libres de violencias machistas 4. Horizonte digital y nueva economía Presentación 7. Garantías de derechos, servicios públicos y justicia social 7.2. Derecho a la salud y atención sanitaria de calidad 7.4. Políticas sectoriales de edad 7.5. Derecho a la inclusión y a la protección social 7.6. La justicia como derecho y servicio público 7.7. Derecho al euskera y política lingüística 7.8. Derecho a la cultura 7.13. Libertad ciudadana y Seguridad como Servicio Público 9. Autogobierno, memoria y compromiso con la paz 9.1. Un estatuto plural refrendado por la ciudadanía vasca
PP+Cs	Introducción y 5 capítulos donde se incluyen varias secciones	Igualdad de oportunidades para todos los vascos Inmigración	Igualdad de oportunidades para todos los vascos Lanbide y ayudas sociales Políticas de familia y reto demográfico Educación
VOX	Decálogo (10 medidas)	5. Garantizar la Seguridad de las familias en los barrios y pueblos y cierre de los centros de MENAS	(Sin contenido)

Anexo 2: Listado de iniciativas parlamentarias analizadas

Iniciativas parlamentarias sobre inmigración y diversidad cultural. Parlamento Vasco: 01/01/2018 – 30/06/2020

INICIATIVA PARLAMENTARIA	TIPO	FECHA	ESTADO	PROPONENTES
11\09\01\00\00013 De lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Proyecto de Ley	24/07/2019	Decaído	Gobierno Vasco
11\11\02\01\00308 Sobre la consecución de un sistema inclusivo e igualitario para lograr un país cohesionado	Proposición no de Ley	22/01/2018	Cerrado (Aprobada enmienda transaccional)	EH Bildu
11\11\02\01\00310 Relativa a la garantía del derecho de escolarización en la escuela pública vasca	Proposición no de Ley	22/01/2018	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 86/2019)	Elkarrekin Podemos-IU
11\11\02\01\00323 Relativa a convivencia y derechos humanos en las inmediaciones del puerto de Bilbao	Proposición no de Ley	05/02/2018	Decaído	Elkarrekin Podemos-IU
11\11\02\01\00328 Relativa a garantizar los derechos humanos en el puerto de Bilbao	Proposición no de Ley	12/02/2018	Cerrado (Aprobada enmienda de totalidad de los grupos EA-NV y SV-ES)	Elkarrekin Podemos-IU
11\11\02\01\00424 Relativa a asegurar a las personas que vienen a la CAV una acogida integral y unos cuidados adecuados	Proposición no de Ley	13/07/2018	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 88/2018)	EH Bildu
11\11\02\01\00435 Relativa al establecimiento en los centros de un modelo de acogida y recursos sistematizados y monitorizados	Proposición no de Ley	12/09/2018	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 106/2018)	EH Bildu
11\11\02\01\00452 Relativa a mejorar la acogida de personas migrantes y refugiadas en Euskadi	Proposición no de Ley	25/09/2018	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 92/2019)	Elkarrekin Podemos-IU
11\11\02\01\00462 Relativa a trata con fines de explotación sexual	Proposición no de Ley	05/10/2018	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 76/2019)	Elkarrekin Podemos-IU
11\11\02\01\00496 Relativa a la creación de una única oficina de escolarización para hacer frente a la segregación en Vitoria-Gasteiz	Proposición no de Ley	22/11/2018	Rechazado	EH Bildu
11\11\02\01\00528 Sobre la prohibición de hacerse a la mar impuesta por el Gobierno de España a los barcos "Aita Mari" y "Open Arms" ante la crisis humanitaria	Proposición no de Ley	25/01/2019	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 1/2019)	EH Bildu
11\11\02\01\00545 Sobre la garantía de acceso de jóvenes inmigrantes menores de edad al sistema educativo	Proposición no de Ley	13/02/2019	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 71/2019)	EH Bildu
11\11\02\01\00553 Sobre la inspección de la atención que se ofrece a menores extranjeros no acompañados	Proposición no de Ley	22/02/2019	Decaído	EH Bildu

INICIATIVA PARLAMENTARIA	TIPO	FECHA	ESTADO	PROPONENTES
11\11\02\01\00557 Sobre la inclusión del euskera en el curso de formación profesional en atención a personas en situación de dependencia	Proposición no de Ley	08/03/2019	Rechazado	EH Bildu
11\11\02\01\00610 Relativa a la creación de un sistema vasco de acogida a personas migrantes y refugiadas	Proposición no de Ley	19/07/2019	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 127/2019)	Elkarrekin Podemos-IU
11\11\02\01\00612 Relativa a la mejora de la atención a menores extranjeros no acompañados en Euskadi	Proposición no de Ley	19/07/2019	Retirado	Elkarrekin Podemos-IU
11\11\02\01\00623 Relativa a documento de vecindad para personas migrantes	Proposición no de Ley	16/09/2019	Cerrado (Aprobada Proposición no de ley 2/2020)	Elkarrekin Podemos-IU
11\11\02\01\00634 En relación con la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas	Proposición no de Ley	03/10/2019	Cerrado (Aprobada Proposición no de Ley 127/2019)	EH Bildu
11\11\02\01\00697 Sobre la igualdad de oportunidades que debe tener la población migrante en el empleo público	Proposición no de Ley	28/01/2020	Retirado	EH Bildu
11\11\02\01\00701 Sobre la igualdad de oportunidades que debe tener la población migrante en el empleo público	Proposición no de Ley	29/01/2020	Decaído (fin legislatura)	EH Bildu
11\11\05\00\00043 Con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia	Declaración institucional	17/05/2018	Cerrado	Nacionalistas Vascos, EH Bildu, Elkarrekin Podemos-IU, Socialistas Vascos, Grupo Popular Vasco
11\11\05\00\00047 Con motivo del Día Internacional de las Personas Refugiadas	Declaración institucional	21/06/2018	Cerrado	Nacionalistas Vascos, EH Bildu, Elkarrekin Podemos-IU, Socialistas Vascos, Grupo Popular Vasco
11\10\05\01\00267 Relativa a concentración de alumnado inmigrante en la escuela concertada	Pregunta para su respuesta oral en Pleno	22/01/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\05\01\00279 Relativa a la evaluación final de la Estrategia Vasca por la Inmigración (Plan IV)	Pregunta para su respuesta oral en Pleno	29/01/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos-IU
11\10\05\01\00294 Relativa a la realización del trámite de la nacionalización	Pregunta para su respuesta oral en Pleno	12/02/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\05\01\00386 En relación con el cumplimiento del acuerdo logrado sobre la iniciativa de expediente número 11\11\02\01\0308, relativa a la consecución de un sistema inclusivo e igualitario para lograr un país cohesionado.	Pregunta para su respuesta oral en Pleno	21/05/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu

INICIATIVA PARLAMENTARIA	TIPO	FECHA	ESTADO	PROPONENTES
11\10\05\01\00594 Relativa a la creciente segregación escolar existente en el sistema educativo de Euskadi	Pregunta para su respuesta oral en Pleno	27/05/2019	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\05\01\00666 Relativa al proyecto de ley de lugares y centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma Vasca	Pregunta para su respuesta oral en Pleno	11/11/2019	Cerrado	Parl. Grupo Popular Vasco
11\10\05\03\00877 Relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 60/2017, relativa a la puesta en marcha de medidas que faciliten la realización del trámite de la nacionalización a personas migrantes en Euskadi	Pregunta para su respuesta por escrito	12/02/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\05\03\00917 Relativa a las figuras existentes para colaborar en la garantía de los derechos educativos del alumnado	Pregunta para su respuesta por escrito	05/03/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01104 Relativa al V Plan de actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración 2018-2020	Pregunta para su respuesta por escrito	27/07/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01133 Relativa al servicio temporal de acogida de emergencia de Irún para personas en situación de tránsito	Pregunta para su respuesta por escrito	04/09/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01132 Relativa al procedimiento interno desarrollado por la empresa pública Euskotren para transportar de Hendaia a Irún a las personas expulsadas por la Policía francesa	Pregunta para su respuesta por escrito	04/09/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01139 Sobre la acogida y los recursos que se están ofreciendo a las personas migrantes que están llegando a la Comunidad	Pregunta para su respuesta por escrito	06/09/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01180 Relativa al "V Plan de actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración 2018-2020" y a la "Estrategia para dar respuesta a los nuevos retos migratorios"	Pregunta para su respuesta por escrito	27/09/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01182 Relativa a los medios e iniciativas para hacer frente a la mutilación genital femenina	Pregunta para su respuesta por escrito	27/09/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01183 Relativa a los medios para hacer frente a la mutilación genital femenina	Pregunta para su respuesta por escrito	27/09/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01206 En relación con la ejecución de las partidas comprometidas para la atención de personas migrantes	Pregunta para su respuesta por escrito	05/10/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu

INICIATIVA PARLAMENTARIA	TIPO	FECHA	ESTADO	PROPONENTES
11\10\05\03\01254 Relativa al V Plan de ciudadanía, interculturalidad e inmigración del Gobierno Vasco	Pregunta para su respuesta por escrito	26/10/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\05\03\01284 Sobre las medidas concretas que se han adoptado para hacer frente a la segregación	Pregunta para su respuesta por escrito	16/11/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01372 Relativa al cumplimiento de la PNL 11\11\02\01\00328 relativa a garantizar los derechos humanos en el puerto de Bilbao	Pregunta para su respuesta por escrito	25/01/2019	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\05\03\01420 Sobre la actividad de la red Eraberean	Pregunta para su respuesta por escrito	11/02/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01435 Sobre la reducción de los permisos de asilo por parte del Gobierno español	Pregunta para su respuesta por escrito	15/02/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01436 Sobre los controles raciales que se están produciendo en los autobuses que salen de Donostia-San Sebastián	Pregunta para su respuesta por escrito	15/02/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01494 Relativa a las convocatorias de 2019 del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación	Pregunta para su respuesta por escrito	20/03/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01506 Relativa al informe "La escolarización del alumnado de origen extranjero en el sistema escolar de la CAPV. Diagnóstico y nuevas medidas de intervención"	Pregunta para su respuesta por escrito	28/03/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01577 Relativa a la publicación de datos sobre la RGI	Pregunta para su respuesta por escrito	17/05/2019	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\05\03\01583 Sobre la normalización del euskera en el mundo socioeconómico	Pregunta para su respuesta por escrito	24/05/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01594 Sobre la acogida y los recursos que se van a ofrecer a las personas migrantes que pueden llegar a la comunidad este verano	Pregunta para su respuesta por escrito	31/05/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01593 Relativa al pago de las partidas económicas comprometidas para la atención de personas migrantes	Pregunta para su respuesta por escrito	31/05/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\05\03\01617 Relativa al plan de contingencia para atender a las personas migrantes en tránsito en el verano de 2019	Pregunta para su respuesta por escrito	14/06/2019	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\05\03\01667 Sobre migrantes que quieren acceder al puerto de Bilbao	Pregunta para su respuesta por escrito	05/07/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu

INICIATIVA PARLAMENTARIA	TIPO	FECHA	ESTADO	PROPONENTES
11\10\05\03\01674 Relativa a nuevo calendario de vacunaciones con incidencia en población migrante y refugiada	Pregunta para su respuesta por escrito	12/07/2019	Cerrado	Parl. Grupo Popular Vasco
11\10\05\03\02000 Relativa a la regularización general inmediata de todas las personas en situación administrativa irregular en nuestra comunidad	Pregunta para su respuesta por escrito	11/05/2020	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\04\01\00154 Relativa a la mutilación genital femenina	Interpelación	16/05/2018	Cerrado	Parl. Grupo Popular Vasco
11\20\00\00\00226 Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la creación de una red europea de funcionarios de enlace de inmigración (versión refundida)	Control de subsidiariedad de iniciativas comunitarias	02/07/2018	Cerrado	Secretaría de la Comisión Mixta para la Unión Europea
11\10\06\03\00317 Para explicar su posición y reivindicaciones en relación con las mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	18/01/2018	Cerrado	Malen Etxea Asociación de mujeres inmigrantes
11\10\06\03\00420 Para explicar los resultados del protocolo de prevención de la mutilación genital femenina en el ámbito educativo	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	29/05/2018	Cerrado	Grupo Popular Vasco
11\10\06\03\00466 Para presentar el estudio "Los más solos" sobre niños migrantes	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	31/08/2018	Cerrado	Elkarrekin Podemos -IU
11\10\06\03\00467 Para presentar las medidas para la atención de personas en tránsito en Euskadi	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	31/08/2018	Retirado	Elkarrekin Podemos -IU
11\10\06\03\00494 Para que personas acogidas al programa de protección temporal a defensoras y defensores de derechos humanos informen sobre sus vivencias y sobre la actividad de sus asociaciones	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	05/10/2018	Cerrado	Comisión de Derechos Humanos e Igualdad
11\10\06\03\00523 Para explicar el proyecto europeo COMBI denominado "Competencias comunicativas para migrantes y personas de entornos desfavorecidos en contextos laborales bilingües"	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	07/11/2018	Cerrado	EH Bildu
11\10\06\03\00757 A fin de que informe sobre a realización de redadas de extranjería en diversos municipios de Euskadi	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	20/11/2019	Decaído	Elkarrekin Podemos-IU
11\10\06\03\00768 Para realizar aportaciones en relación con el proyecto de ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	09/12/2019	Cerrado	Comisión de Instituciones, Seguridad y Gobernanza Pública

INICIATIVA PARLAMENTARIA	TIPO	FECHA	ESTADO	PROPONENTES
11\10\06\03\00773 A fin de conocer las propuestas de la dirección del puerto de Bilbao para frenar la entrada de personas migrantes y refugiadas	Solicitud de comparecencia a petición de la Comisión	16/12/2019	Decaído	EH Bildu
11\10\06\02\00069 Para la presentación del V Plan de Actuación en el Ámbito de la Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración 2018-2020	Solicitud de comparecencia a petición propia	11/07/2018	Cerrado	Departamento de Empleo y Políticas Sociales, consejera (Destinatarios)
11\10\06\02\00062 Al objeto de presentar el informe de incidentes de odio de Euskadi 2017	Solicitud de comparecencia a petición propia	11/05/2018	Cerrado	Departamento de Seguridad
11\10\06\02\00075 Para presentar el informe relativo a la escolarización del alumnado de origen extranjero en el sistema escolar de la CAPV.	Solicitud de comparecencia a petición propia	05/11/2018	Cerrado	Departamento de Educación, consejera
11\10\07\02\01540 En relación con el escrito de alegaciones de las diócesis de Vitoria, Bilbao y San Sebastián sobre el proyecto de ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Solicitud de información por parte de un parlamentario	18/09/2019	Cerrado	Parl. Grupo Popular Vasco
11\10\07\02\00599 Relativa a la evaluación final de la Estrategia Vasca por la Inmigración	Solicitud de información por parte de un parlamentario	29/01/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\07\02\00868 En relación con el V Plan de actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración 2018-2020	Solicitud de información por parte de un parlamentario	27/07/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\07\02\00870 Relativa a las actuaciones realizadas en materia de migraciones y asilo por el conjunto del Gobierno Vasco	Solicitud de información por parte de un parlamentario	03/08/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\07\02\00871 Relativa al gasto en materia de migraciones y asilo en el total del presupuesto del Gobierno Vasco para los ejercicios 2017 y 2018	Solicitud de información por parte de un parlamentario	03/08/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\07\02\00909 Relativa a la Mesa Interinstitucional para la atención de personas migrantes en tránsito	Solicitud de información por parte de un parlamentario	31/08/2018	Cerrado	Parl. Podemos -IU
11\10\07\02\00915 Relativa a la apertura en las terminales de transporte de puntos de información a las personas migrantes	Solicitud de información por parte de un parlamentario	04/09/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\07\02\00943 Relativa a la adjudicación de programas y servicios de atención a personas migrantes	Solicitud de información por parte de un parlamentario	14/09/2018	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU

INICIATIVA PARLAMENTARIA	TIPO	FECHA	ESTADO	PROPONENTES
11\10\07\02\00949 Relativa al convenio firmado por el Gobierno con CEAR Euskadi	Solicitud de información por parte de un parlamentario	19/09/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\07\02\00975 Sobre la presencia de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad Autónoma	Solicitud de información por parte de un parlamentario	05/10/2018	Cerrado	Parl. Grupo Popular Vasco
11\10\07\02\00989 En relación con la ejecución de las partidas comprometidas para la atención de personas migrantes	Solicitud de información por parte de un parlamentario	16/10/2018	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\07\02\01458 Sobre migrantes que quieren acceder al puerto de Bilbao	Solicitud de información por parte de un parlamentario	05/07/2019	Cerrado	Parl. EH Bildu
11\10\07\02\01509 Relativa al V Plan de Actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración y a los medios de comunicación	Solicitud de información por parte de un parlamentario	04/09/2019	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\07\02\01518 Relativa a mesa de trabajo sobre refugio y migraciones	Solicitud de información por parte de un parlamentario	06/09/2019	Cerrado	Parl. Elkarrekin Podemos -IU
11\10\07\02\01539 En relación con el informe elaborado por Eudel sobre el proyecto de ley de lugares, centros de culto y diversidad religiosa en la Comunidad Autónoma del País Vasco	Solicitud de información por parte de un parlamentario	18/09/2019	Cerrado	Parl. Grupo Popular Vasco

Anexo 3: Proceso de búsqueda y selección de las iniciativas parlamentarias

Realizamos la búsqueda de iniciativas parlamentarias a partir de la base de datos pública online disponible en la página web del Parlamento Vasco (www.legebiltzarra.eus). Mediante la opción de búsqueda avanzada que ofrece esta web, recopilamos iniciativas presentadas entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2020, combinando dos vías de búsqueda: por descriptores y por palabras clave en el título de la iniciativa.

La búsqueda por descriptores es la vía más precisa y exhaustiva, ya que permite identificar iniciativas parlamentarias relativas a un tema o área determinada, independientemente de que estas incluyan o no en su título ciertas palabras concretas. Sin embargo, en el momento en el que llevamos a cabo este trabajo, no se han indexado en base a descriptores aún aquellas iniciativas parlamentarias posteriores al mes de junio de 2019, a excepción de las proposiciones no de ley (PNL), que sí están todas indexadas. También cabe tener en cuenta que no se indexan en base a descriptores las referencias al control de subsidiariedad de las iniciativas comunitarias.

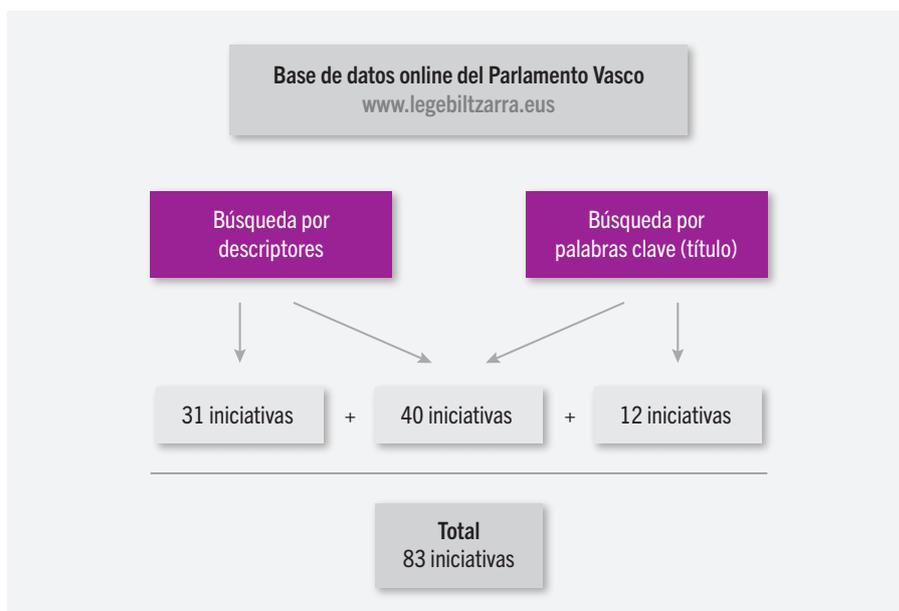
La búsqueda por palabras clave en el título de la iniciativa, por su parte, es una vía sencilla y ágil que, si bien tiene una capacidad de búsqueda más limitada, permite identificar iniciativas no indexadas y, en nuestro caso, nos es especialmente útil para encontrar preguntas y solicitudes de información relacionadas con la inmigración y la diversidad cultural posteriores a junio de 2019.

Del total de iniciativas encontradas combinando estas dos vías de búsqueda, seleccionamos aquellas iniciativas parlamentarias que hacen alusión a:

- Personas migrantes o refugiadas que han llegado o se prevé que van a llegar a la CAE.
- Personas de origen o ascendencia extranjera que residen en la CAE, habiendo nacido o no en este territorio.
- Gestión de realidades sociales relativas a prácticas y hábitos culturales de origen extranjero, vinculadas principalmente (aunque no solo) a colectivos y comunidades de personas de origen extranjero.

Descartamos, por tanto, entre otras, aquellas iniciativas parlamentarias que abordan temas relacionados con la cooperación internacional en un sentido amplio, o sin tratar expresamente cuestiones relativas a personas migrantes y refugiadas que llegan a la CAE; así como aquellas iniciativas que, aun refiriéndose a realidades asociadas a menudo con población extranjera, no mencionan a este colectivo como tal (por ejemplo, iniciativas relativas a centros de acogida de menores que no hacen referencia expresa a menores extranjeros no acompañados).

De esta forma, seleccionamos finalmente un total de 83 iniciativas parlamentarias: 40 identificadas mediante las dos vías de búsqueda utilizadas, 31 identificadas solo mediante la búsqueda por descriptores y 12 identificadas solo mediante la búsqueda por palabras clave en el título.



De estas 83 iniciativas parlamentarias, recogemos la información relativa a los campos: “título”, “tipo”, “fecha de alta”, “estado” y “proponentes” y tenemos en cuenta la documentación vinculada, dando prioridad al contenido del texto escrito mediante el que se registra cada iniciativa en sí.

En la siguiente tabla presentamos la relación de palabras clave y descriptores utilizados para llevar a cabo la búsqueda de iniciativas parlamentarias.

PALABRAS CLAVE (TÍTULO)
Acogida
Ayuda al desarrollo
Ayuda al refugiado
Ayuda humanitaria
Diversidad
Extranjería
Extranjero
Inmigración
Inmigrante
Menores
Migrantes
Refugio
Tránsito

DESCRIPTORES	
Admisión de extranjeros	Mano de obra extranjera
Asilo político	Matrimonio con un extranjero
Ayuda a los refugiados	Migración fronteriza
Ayuda al desarrollo	Migración ilegal
Ayuda humanitaria	Migración interior
Control de migraciones	Migración profesional
Derecho de asilo	Migrante
Derecho de extranjería	Mutilación sexual
Derecho de permanencia	Nacionalidad
Derecho de residencia	Permanencia de los extranjeros
Derechos de las minorías Inmigración	Permiso de trabajo
Desempleo de los trabajadores migrantes	Pluralismo cultural
Discriminación de los extranjeros	Política migratoria
Discriminación por razones de nacionalidad	Política migratoria comunitaria
Educación para extranjeros	Racismo
Estudiante extranjero	Refugiado
Expulsión	Refugiado político
Extranjero	Solicitud de asilo político
Grupo étnico	Trabajador inmigrante
Integración de los migrantes	Trabajador migrante
Libertad religiosa	

Anexo 4: Funciones del Parlamento Vasco y tipos de iniciativas

Función parlamentaria	Tipo de iniciativa
Función legislativa	Proyecto de Ley
	Proposición de Ley
Función de impulso	Designación del Lendakari
	Debates de política general o monográficos
	Debates sobre comunicaciones del gobierno
	Proposición no de Ley
	Declaración institucional
	Moción consecuencia de interpelación
Función de control	Moción de censura y cuestión de confianza
	Interpelación
	Pregunta (para su respuesta oral o por escrito)
	Comparecencia y petición de información
Otras funciones parlamentarias	Aprobación de los presupuestos
	Designaciones y nombramientos
	Presentación de proposiciones de Ley en el Congreso de los Diputados
	Presentación de recursos ante el Tribunal Constitucional
	Otras: asuntos no relacionados con iniciativas parlamentarias (Mesa/ Comisión), entre otras

Elaboramos esta tabla en colaboración con la Dirección de Estudios del Parlamento Vasco.

Anexo 5: Guion para entrevistas

PRESENTACIÓN

- Presentación de la investigación y de la investigadora
- Aclaración de posibles dudas y otras cuestiones a tratar antes de comenzar
- Autorización para iniciar la entrevista y grabarla en video

1. SITUAR EL DISCURSO POLÍTICO DE CADA PARTIDO

Si te parece bien, para ir aterrizando, ¿podrías comentar cuáles son las posiciones de los diferentes partidos políticos en torno a la inmigración en la CAE?

Podemos ir hablando de cada partido uno por uno, en el orden que te resulte más cómodo.

2. COHERENCIA ENTRE DISCURSOS Y PRÁCTICAS

En líneas generales, ¿qué opinas sobre la coherencia entre discurso y práctica política?, ¿consideras que normalmente se mantiene una coherencia clara o, por el contrario, crees que es relativamente habitual apreciar variaciones?

3. JUEGO DE CONTRASTE: DISCURSOS POLÍTICOS Y PROGRAMAS ELECTORALES

Me gustaría que comentáramos algunas citas textuales de los programas electorales de los diferentes partidos. Son programas electorales de estas últimas elecciones (CAE 2020).

Se puede valorar la mayor o menor coherencia entre discurso y práctica política, las diferencias entre partidos... También comentar los puntos en torno a los que quizás haya más consenso y los puntos que, por el contrario, puedan ir ligados a discursos marginales.

(Se comparten en pantalla las citas textuales de los programas -Anexo 6-)

CIERRE

- Tiempo para últimas aportaciones, aclaraciones, puntualizaciones, etc.
- Agradecimiento y despedida

Anexo 6: Citas textuales de programas electorales (entrevistas)

Acogida y ciudadanía universal

- “Programa de acogida integral a todas las personas que lleguen al territorio, independientemente de su origen o de las circunstancias de su tránsito migratorio que garantice el acceso a servicios públicos” EH Bildu
- “Aprobación e implantación del modelo vasco de acogida a las personas migrantes que lleguen a Euskadi con el objetivo de garantizar que al menos el 60% de la población migrante esté acogida en servicios municipales o comarcales” EAJ-PNV
- “Desarrollar una estrategia de acogida de la población migrante (...) y de personas refugiadas basada en el modelo de patrocinio comunitario, desarrollado de forma incipiente por el Gobierno Vasco en esta última legislatura” PSE-EE
- “Flexibilizar los requisitos de acceso a la RGI. Eliminación del requerimiento de los 3 años de empadronamiento para su acceso” EH Bildu
- “Aplicación de la residencia efectiva, reconocida a través del empadronamiento” EH Bildu
- “Estableceremos un marco legal y formativo que garantice el reconocimiento, dentro del ámbito competencial vasco, de la certificación del currículum de las personas migrantes atendiendo a su trayectoria laboral en origen, y garantizando programas de capacitación para la adaptación de titulaciones y de experiencia profesional” Elkarrekin Podemos-IU
- “Se facilitará el acceso de la población extranjera residente en Euskadi al empadronamiento, entendiendo este como llave de acceso a los derechos de la población” Elkarrekin Podemos-IU
- “Defenderemos una inmigración legal y ordenada, vinculada al empleo y las oportunidades que podamos ofrecer, a la capacidad de acogida que tengamos, de forma que se pueda asegurar la integración social y laboral de las personas que vienen” PP+Cs
- “La gestión de las prestaciones sociales en Euskadi está estimulando un efecto llamada. Una de las pruebas más evidentes es que la tasa de desempleo de los inmigrantes extranjeros en el País vasco es muy superior a su tasa de desempleo en el resto de España” PP+Cs
- “Hay que redoblar los esfuerzos para acabar con la inmigración ilegal, así como con las diversas situaciones a las que se ven abocados los inmigrantes en situación irregular, situaciones de exclusión social, marginalidad, clandestinidad, tráfico de mafias, abusos...” PP+Cs

Integración convivencia intercultural y no discriminación

- “El objetivo de EAJ-PNV es lograr aumentar en cinco puntos el sentimiento de integración de la población de origen extranjero y el índice de tolerancia hacia la población extranjera, hasta situar Euskadi entre los países y regiones más tolerantes de Europa” EAJ-PNV
- “Puesta en marcha de una dinámica de denuncia del racismo institucional” EH Bildu
- “Pondremos fin a las identificaciones policiales basadas en el perfil étnico y en base a la nacionalidad” Elkarrekin Podemos-IU
- “Promover la convivencia junto a las comunidades islámicas de Euskadi” EAJ-PNV

Trabajo

- “Visibilizar, reconocer y poner en valor la contribución de las personas migrantes al mercado laboral y a la generación de riqueza en Euskadi, además del enriquecimiento multicultural que suponen” EAJ-PNV
- “Hay que fomentar la contratación en origen y la movilidad del trabajador extranjero y que las personas inmigrantes que vienen a Euskadi lo hagan en condiciones de trabajar y vivir con dignidad” PP+Cs

Menores sin un referente adulto

- “Garantizar a las y los niños migrantes solos la protección debida a cualquier persona menor de edad, de modo que puedan realizar itinerarios de integración social” EAJ-PNV
- “Programas de emancipación para las y los menores sin referente adulto. Garantizar que lleguen a la mayoría de edad con su situación administrativa regularizada” EH Bildu
- “Dotaremos al Pacto Vasco de las Migraciones de recursos necesarios para garantizar la puesta en Marcha de un Sistema Vasco de Acogida, que asegure la protección de la infancia y juventud migrada/en tránsito en nuestro territorio” Elkarrekin Podemos-IU
- “Garantizar la Seguridad de las familias en los barrios y pueblos y cierre de los centros de MENAS” Vox

Anexo 7: Fichas técnicas de las entrevistas realizadas

EP-1

Fecha de la entrevista: 16 de noviembre del 2020

Duración: 52 minutos

Modalidad: Online

Perfil de la persona entrevistada: Lleva más de veinte años trabajando en radio y televisión, abordando temas tanto políticos como sociales.

Idioma: Castellano

EP-2

Fecha de la entrevista: 16 de noviembre del 2020

Duración: 30 minutos

Modalidad: Online

Perfil de la persona entrevistada: Periodista redactor desde hace más de quince años; actualmente, se dedica a informar principalmente sobre temas políticos y sociales.

Idioma: Castellano

EP-3

Fecha de la entrevista: 17 de noviembre del 2020

Duración: 37 minutos

Modalidad: Online

Perfil de la persona entrevistada: Periodista y consultora de comunicación. Colabora con los principales medios de comunicación de Euskadi de forma regular y también participa en colectivos y organizaciones en defensa de los derechos de la infancia, la igualdad de género y los feminismos.

Idioma: Castellano

EP-4

Fecha de la entrevista: 24 de noviembre del 2020

Duración: 36 minutos

Modalidad: online

Perfil de la persona entrevistada: Estudió Ciencias de la comunicación en Latinoamérica y allí emprendió su carrera profesional como periodista trabajando en radio y prensa escrita. Migró a Euskadi hace más de diez años con el objetivo de seguir adelante con un proyecto de vida personal y familiar que había emprendido junto con su pareja de origen vasco. Una vez en Euskadi, ha colaborado con entidades y asociaciones en defensa de los derechos de las personas migrantes y, a día de hoy, trabaja como cronista en un periódico local.

Idioma: Castellano

EP-5

Fecha de la entrevista: 7 de diciembre del 2020

Duración: 30 minutos

Modalidad: online

Perfil de la persona entrevistada: Ha colaborado con diversos medios y en la actualidad trabaja solo con medios independientes. Mujer cis, hetero y de 34 años. Interés por los temas relacionados con género y clase, el tecnofeminismo y la filosofía.

Idioma: castellano

EP-6

Fecha de la entrevista: 11 de diciembre del 2020

Duración: 40 minutos

Modalidad: online

Perfil de la persona entrevistada: Toda su carrera profesional ha estado ligada a radios y televisiones vascas, abordando diversos temas de índole político y social, entre ellos, la inmigración.

Idioma: Castellano

Anexo 8: Guion para grupos de discusión

PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN

- Presentación de la investigación y de la investigadora
- Puesta en común sobre claves de funcionamiento generales:
 - Sistema de turno de palabra (flexible)
 - Respeto mutuo (imprescindible)
 - Grabación en video de la sesión
 - Garantía de confidencialidad y anonimato
 - Posibilidad de abandono y desvinculación del grupo y del proyecto
- Aclaración de posibles dudas y otras cuestiones a tratar antes de comenzar
- Autorización de todas las personas que participan para iniciar la sesión y grabarla en video

RONDA DE PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES

- Nombre o seudónimo por el que cada participante quiera que se le llame
- Otros datos que cada participante decida compartir
 - Edad (concreta o aproximada)
 - Lugar de residencia
 - Familia
 - Trabajo
 - Aficiones

1. ¿CÓMO ES LA VIDA EN ESTA ZONA?

¿Qué tal es vivir aquí? ¿Cómo es esta zona?

¿Qué problemas tenemos en... pueblo/villa/ciudad? ¿Qué cosas podemos mejorar?

2. DISCURSOS SOCIALES EN TORNO A LA INMIGRACIÓN

¿Qué se dice de la población inmigrante? ¿Qué cosas se dice de ellos y ellas?, ¿qué cosas positivas?, ¿qué cosas negativas? Comentarios, ideas, valoraciones...

Hablemos primero de los bares, de las cafeterías... ¿Qué oímos en estos sitios?

- Bares y cafeterías (5 min)
- Círculo de amistades / Cuadrilla (5 min)
- Familia (5 min)
- Contexto laboral (5 min)
- Medios de comunicación (5 min)
- Lo que dice el/la alcalde/sa, el personal del Ayuntamiento...
- Otros

3. DINÁMICA DE JERARQUIZACIÓN

Hemos recogido y comentado varias cuestiones, frases, comentarios..., que se dicen de las personas inmigrantes en el pueblo/barrio/villa.

(Hacemos una breve recapitulación sintética de las frases más relevantes que se hayan tratado, las escribimos y las mostramos en un listado)

Ahora os proponemos ordenar estas frases, poniendo en primer lugar la más frecuente, la más oída, la más usada; luego la siguiente; y así hasta ordenar las 5 más llamativas, de más a menos presencia.

Que cada participante lo piense y vaya ordenando en un papel las frases que tenemos en pantalla (damos cinco minutos).

A continuación, que cada participante nos vaya leyendo su orden: daremos 5 puntos a la primera, 4 a la segunda y así sucesivamente. Una vez finalizada la ronda, sumamos las puntuaciones de cada frase y destacamos las tres con mayor puntuación.

(Realizada esta dinámica, devolvemos al grupo las tres frases más destacadas y pedimos que nos confirmen que son las más frecuentes o, en caso contrario, que nos corrijan esa clasificación)

4. HIPÓTESIS Y PERSPECTIVAS SOBRE EL FUTURO

Para terminar, nos gustaría saber cómo os imagináis el futuro: ¿Qué creéis que se dirá sobre la inmigración dentro de veinte años?

Situándonos en el 2040, ¿creéis que seguiremos escuchando los mismos discursos?, ¿habrán surgido otros “nuevos”? En este caso, ¿cómo os imagináis estos “nuevos” discursos?

CIERRE DE LA SESIÓN

- Tiempo para últimas aportaciones, aclaraciones, puntualizaciones, etc.
- Agradecimiento y despedida

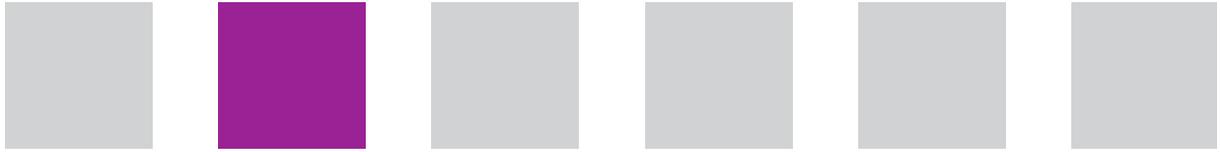
Anexo 9: Fichas técnicas de participantes de los grupos de discusión

GRUPO DE DISCUSIÓN GIPUZKOA (Tolosaldea)
Fecha: 29 de octubre del 2020 Duración: 2 horas Modalidad: Online
PARTICIPANTES
H1GG Sexo/género: Hombre Edad: 51 Lugar de residencia: Tolosa Convivencia: En pareja con hijos Hijas/os: Sí Situación laboral: Con empleo Nivel de estudios: Formación profesional
M1GG Sexo/género: Mujer Edad: 53 Lugar de residencia: Ibarra Convivencia: En pareja con un hijo Hijas/os: Sí Situación laboral: Con empleo Nivel de estudios: Bachiller
M2GG Sexo/género: Mujer Edad: 50 Lugar de residencia: Tolosa Convivencia: En pareja con hijos Hijas/os: Sí Situación laboral: Con empleo Nivel de estudios: Grado Superior
M3GG Sexo/género: Mujer Edad: 50 Lugar de residencia: Tolosa Convivencia: En pareja con hijos Hijas/os: Sí Situación laboral: Con empleo Nivel de estudios: Formación profesional
H2GG Sexo/género: hombre Edad: 54 Lugar de residencia: Tolosa Convivencia: En pareja con hijos Hijas/os: Sí Situación laboral: Con empleo Nivel de estudios: Estudios universitarios

GRUPO DE DISCUSIÓN BIZKAIA (Gran Bilbao)
Fecha: 3 de noviembre del 2020
Duración: 2 horas
Modalidad: Online
PARTICIPANTES
H1GB
Sexo/género: Hombre
Edad: 60
Lugar de residencia: Bilbao
Convivencia: En pareja
Hijas/os: Sí
Situación laboral: Con empleo
Nivel de estudios: Estudios universitarios
H2GB
Sexo/género: Hombre
Edad: 55
Lugar de residencia: Bilbao
Convivencia: En pareja con una hija
Hijas/os: Sí
Situación laboral: Con empleo
Nivel de estudios: Estudios universitarios
H3GB
Sexo/género: Hombre
Edad: 62
Lugar de residencia: Bilbao
Convivencia: En pareja
Hijas/os: Sí
Situación laboral: Jubilación
Nivel de estudios: Estudios universitarios
M1GB
Sexo/género: Mujer
Edad: 65
Lugar de residencia: Portugalete
Convivencia: En pareja
Hijas/os: Sí
Situación laboral: Jubilación
Nivel de estudios: Estudios universitarios
M2GB
Sexo/género: Mujer
Edad: 63
Lugar de residencia: Bilbao
Convivencia: En pareja
Hijas/os: Sí
Situación laboral: Ama de casa
Nivel de estudios: Bachiller

GRUPO DE DISCUSIÓN Araba (Laudio, Artziniega y Amurrio)
Fecha: 5 de noviembre del 2020 Duración: 2 horas Modalidad: Online
PARTICIPANTES
H1GA Sexo/género: Hombre Edad: 63 Lugar de residencia: Laudio Convivencia: En pareja Hijas/os: Sí Situación laboral: Prejubilación Nivel de estudios: Bachiller
M1GA Sexo/género: Mujer Edad: 56 Lugar de residencia: Laudio Convivencia: En pareja con hijos Hijas/os: Sí Situación laboral: Con empleo Nivel de estudios: Formación profesional
H2GA Sexo/género: Hombre Edad: 70 Lugar de residencia: Artziniega Convivencia: En pareja Hijas/os: Sí Situación laboral: Jubilación Nivel de estudios: Estudios universitarios
M2GA Sexo/género: Mujer Edad: 50 Lugar de residencia: Artziniega Convivencia: Con un hijo Hijas/os: Sí Situación laboral: Con empleo Nivel de estudios: Formación profesional
H3GA Sexo/género: Hombre Edad: 73 Lugar de residencia: Amurrio Convivencia: En pareja Hijas/os: Sí Situación laboral: Jubilación Nivel de estudios: Estudios universitarios

GRUPO DE DISCUSIÓN JÓVENES (BIZAKIA, Gran Bilbao) Fecha: 19 de noviembre del 2020 Duración: 2 horas Modalidad: Online
PARTICIPANTES
H1GJB Sexo/género: Hombre Edad: 22 Lugar de residencia: Bilbao Convivencia: Madre, padre y hermano menor Situación laboral: Sin empleo Nivel de estudios: Estudios universitarios
H2GJB Sexo/género: Hombre Edad: 23 Lugar de residencia: Bilbao Convivencia: Madre, padre y hermana Situación laboral: Sin empleo Nivel de estudios: Grado superior
M1GJB Sexo/género: Mujer Edad: 18 Lugar de residencia: Bilbao Convivencia: Madre, padre y hermana Situación laboral: Sin empleo (estudiante) Nivel de estudios: Bachiller
H3GJB Sexo/género: Hombre Edad: 18 Lugar de residencia: Bilbao Convivencia: Madre, padre y hermana Situación laboral: Sin empleo (estudiante) Nivel de estudios: Bachiller
M2GJB Sexo/género: Mujer Edad: 23 Lugar de residencia: Barakaldo Convivencia: Compañero de piso Situación laboral: En situación de ERTE Nivel de estudios: cursando estudios universitarios



ikus Immigrazioaren
pegi Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de Inmigración